



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 21 de diciembre de 2023

Año CXXXI Número 35.326

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

AVISOS COMERCIALES	40
--------------------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	71
SUCESIONES	75
REMATES JUDICIALES	77

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	78
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	83
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	91
AVISOS COMERCIALES	91

EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	93
SUCESIONES	99

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRO CENTROS REGIÓN NÚCLEO S.A.

CUIT 33-71636042-9. Por Asamblea del 14/12/2023 se resolvió por unanimidad: (i) Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social a los fines de que el capital sea representado en tres clase de acciones: la Clase "A", compuesta por un capital de \$ 48.000, dividido en 48.000 acciones de las características indicadas, o sea representativo del 48% del capital social, la Clase "B", compuesta por un capital de \$ 48.000 dividido en 48.000 acciones de las características indicadas, o sea, representativo del 48% del capital social y la Clase "C", compuesta por un capital de \$ 4.000 dividido en 4.000 acciones de las características indicadas, o sea, representativo del 4% del capital social. En consecuencia, el capital social quedo suscripto por los accionistas de la siguiente forma: a) Sinergizagro S.R.L. titular de 48.000 acciones Clase A; b) Magdalena Sofía Tiscornia, Martina Justa Tiscornia, Gregorio Joaquín Tiscornia, Belisario Tiscornia, titulares de 6.000 acciones Clase B cada uno y HALOBI S.A. titular de 24.000 acciones Clase B, representando en sus conjunto las 48.000 acciones Clase B; c) Facundo Goenaga, titular de 4.000 acciones Clase C. Todas las acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Modificar el artículo séptimo del Estatuto Social referente al derecho de suscripción preferente; (iii) Modificar el artículo octavo del Estatuto Social referente a la administración y representación de la Sociedad; (iv) Modificar el artículo décimo cuarto del Estatuto Social sobre el procedimiento de venta entre las diferentes clases de acciones; (v) aprobar el texto ordenado del estatuto social; (vi) Restructurar el Directorio y designar a Santiago Ernesto Ballve Sarda como Director Titular y Presidente, a Federico Chouhy como Director Titular y Vicepresidente; y a Belisario Tiscornia y a Pablo Maggio, como Directores Suplentes. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/12/2023
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104188/23 v. 21/12/2023

AMPLIFY S.A.

Se RECTIFICA N° 103567/23 del 19/12/23. Donde dice "8) Directorio 1 a 3 por 2 años" debe decir: "8) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios." Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104503/23 v. 21/12/2023

ANDES 1062 S.A.U.

CUIT 30-70912874-0. Por Escritura N° 718 del 14/12/2023, se transcribe el Acta de Directorio, del día 30/11/23, y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de igual fecha: Se resolvió aprobar por unanimidad: i) La transformación de la entidad, de S.A.U. a S.A.; ii) El balance especial de transformación al día 30/09/2023; iii) El cambio de denominación y la reforma del artículo primero del estatuto, que queda redactado así: "Artículo primero: La Sociedad se denomina "ANDES 1062 S.A.", continuadora de Andes 1062 S.A.U., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires."; iv) La reforma de los artículos octavo y noveno del estatuto, referidos a la dirección y administración de la sociedad y a la prescindencia de la sindicatura, por parte de la misma; v) La ratificación de la sede social en la calle Jean Jaures N° 754, Piso 2°, Departamento "C", de C.A.B.A.; y vi) La fijación del número de directores por el término de tres ejercicios, designándose al Sr. Hugo Rubén MATZKIN para ocupar el cargo de único Director Titular y Presidente, y al Sr. Carlos Eduardo YABO, para ocupar el cargo de único Director Suplente. Los nombrados, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Jean Jaures N° 754, Piso 2°, Departamento "C", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 718 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1017.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104148/23 v. 21/12/2023

ARGENTOMEAT S.A.

Constituida por Esc. Nº 104 del 15/12/2023 por ante el Registro 576 de C.A.B.A.- 1) Socios: 1) Pierina NICOLA, nacida el 11/12/2000, DNI 43.055.975, CUIL 27-43055975-9, y 2) Isabela NICOLA, nacida el 26/06/2004, DNI 45.904.854, CUIL 27-45904854-0, ambas argentinas, solteras, comerciantes, con domicilio en la calle Juan Elizón 790, Pehuajo, Provincia de Buenos Aires.- 2) Denominación: "ARGENTOMEAT S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, actuando como matarife o abastecedor.- La explotación, comercialización, cría, engorde, feed lot, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. Arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carnes, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. b) Comerciales: de representación, remates, comisiones, mandatos, consignaciones, agencias y administraciones, compra, venta, actividades de comercio exterior de importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos, productos y/o subproductos, o materias primas elaboradas, industrializadas o no, en el país o en el exterior.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de 10 pesos valor nominal c/u.- 5) La REPRESENTACIÓN LEGAL de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso.- Duración mandato: 3 ejercicios.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Presidente: Pierina NICOLA y Director Suplente: Isabela NICOLA, que aceptan los cargos para los que han sido propuestos y fijan sus domicilios especiales en la sede social, 8) Sede Social: en la calle AYACUCHO 512, piso 6º, departamento "A", C.A.B.A.- Suscripción CAPITAL: 1) Pierina NICOLA, suscribe 5.000 acciones que representan \$ 50.000; y 2) Isabela NICOLA, suscribe suscribe 5.000 acciones que representan \$ 50.000, integrándose, éstas, en un 25%, en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo en el término de ley.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 15/12/2023 Reg. Nº 576
maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104517/23 v. 21/12/2023

BACARDI MARTINI ARGENTINA S.A.

30-62241267-1 Por Asamblea del 23/11/2023 se resolvió aprobar los siguientes aumentos de capital: (i) llevándolo de \$ 238.768.573 a \$ 1.146.423.130 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) llevándolo de \$ 1.146.423.130 a \$ 1.343.389.852 mediante la capitalización de créditos que detenta uno de los accionistas contra la Sociedad; (iii) llevándolo de \$ 1.343.389.852 a \$ 1.606.423.130 mediante un aporte de capital integrado en forma parcial. Luego de los aumentos, la composición accionaria quedó de la siguiente manera: Bacardi Martini B.V.: 1.605.437.196 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal, equivalentes al 99,94% del capital y Bacardi Holding B.V.: 985.934 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal, equivalentes al 0,06% del capital. La Asamblea también resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social para reflejar la suma actualizada del capital.

Autorizado según instrumento privado en acta de asamblea de fecha 23/11/2023
Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104434/23 v. 21/12/2023

BACARDI MARTINI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62241267-1. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23/11/2023 se aumentó el capital por \$ 907.654.557, de \$ 238.768.573 a \$ 1.146.423.130, mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. La misma Asamblea aumentó el capital por \$ 196.966.722 mediante capitalización de un aporte hecho por "Bacardi Martini B.V." llevando el capital de \$ 1.146.423.130 a \$ 1.343.389.852. Tras los aumentos, el capital queda compuesto como sigue - Bacardi Martini B.V.: Titular de 1.605.437.196 acciones, iguales al 99,94% del capital; Bacardi Holding B.V.: Titular de 985.934 acciones, iguales al 0,06% del capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/11/2023.

Manuel Kiguel - Tº: 134 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104244/23 v. 21/12/2023

BIGRAND S.A.

Constitución por escritura 142, reg. 72 del 14/12/2023. 1) Nery Daniel MELLO SILVA, uruguayo, nacido 02/12/ 1959, soltero, DNI. 94.789.890, CUIT. 20-94789890-7, empresario, domiciliado en Avenida Mitre Sin número, Altos de Manzanares, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Enrique AGUIRRE, argentino, nacido 22/12/1956, soltero, DNI. 12.467.716, CUIL. 20-12467716-6, empresario, domiciliado en José Rodó 6181 Piso 1° dpto. 10, CABA. 2) Avenida Juan Bautista Alberdi 2277 Piso 1° Departamento "A" CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en estado original y/o fraccionados y de bebidas varias; a la explotación gastronómica de restaurantes, bares y comercios afines, incluso en la modalidad de comidas rápidas y su entrega a domicilio y servicios de catering.- Organización de eventos sociales, culturales y empresariales, con el servicio de gastronomía incluido, y provisión de catering a terceros.- Comercializar productos alimenticios de su propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes, con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) 30 años desde su inscripción. 5) Pesos QUINIENTOS MIL, suscripto por Nery Daniel MELLO SILVA 25.000 acciones y Eduardo Enrique AGUIRRE 25.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de un voto cada acción de \$ 10. cada una. 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares por tres ejercicios. 7) PRESIDENTE: Nery Daniel MELLO SILVA. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Enrique AGUIRRE. Constituyen domicilio legal y especial en la Avenida Juan Bautista Alberdi 2277 piso 1ª departamento "A", CABA. 8) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 72
Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104185/23 v. 21/12/2023

BLUE PARKING CAPITAL S.A.

Aviso N° 103979/23 del 20/12/2023 por error involuntario se Rectifica, el directorio sera integrado por PRESIDENTE: Thiago Herrera Barrionuevo y Directora suplente: Sandra Barrionuevo; Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 792
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/12/2023 N° 104499/23 v. 21/12/2023

BNP PARIBAS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70720249-8 EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 5/12/2023 con el N° 99158/23, por medio de la presente se hace saber que Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Juan de Garay 151 piso 6°, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 29/11/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104437/23 v. 21/12/2023

**BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT 33-69318999-9 EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 5/12/2023 con el N° 99164/23, por medio de la presente se hace saber que Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Juan de Garay 151 piso 6°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 29/11/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104438/23 v. 21/12/2023

BUREAU INTEGRAL S.A.

CUIT 30-71566245-7. Por Esc. 217 del 25/10/2023 de transcripción de Acta de Directorio del 30/11/2018, Actas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/03/2019 y del 04/02/2021, por unanimidad se decidió: trasladar la sede social a Avenida Comodoro M. Rivadavia 1681, piso 6°, oficina A CABA, sin reforma de estatuto; reformar el Art. 8°; aumentar el capital social a \$ 2.100.000 y reforma Art. 4°, y por vencimiento del plazo cesaron las autoridades que son reelectas por unanimidad: Presidente: Santiago Ramón ALTIERI; Directora Suplente: Beatriz

Alicia GIBILISCO. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Comodoro M. Rivadavia 1681, piso 6 oficina A de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1073
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104146/23 v. 21/12/2023

CALE GROUP HOLDING S.A.

Escritura N° 246, Folio N° 733, de fecha 13/12/2023, del escribano Santiago Quinos, titular del registro notarial N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Augusto MARINI, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1995, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 39.373.745 (CUIT 20-39373745-0), con domicilio en Moreno 1173, General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, y Omar Enrique MARINI, argentino, nacido el 8 de agosto de 1960, casado en segundas nupcias con María de los Angeles Arona, empresario, con Documento Nacional de Identidad 14.095.118 (CUIT 20-14095118-9) con domicilio en la calle Puiggari 1060, Localidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, Argentina. DENOMINACIÓN: CALE GROUP HOLDING S.A. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) FINANCIERA e INVERSORA: realizar inversiones, prestamos, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas; adquirir participaciones en empresas existentes o a crearse mediante realización de aportes, suscripciones, compra, venta de acciones, títulos, debentures, bonos, obligaciones, derechos sociales o de cualquier otra manera. Para cumplir su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, entre ellos administrar sus carteras de títulos y acciones y ejercitar todos los derechos que ellos otorguen. Queda excluido del objeto social la intermediación habitual entre la oferta y la demanda en recursos financieros y las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes u otras por las que se requiera concurso público. B) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTURA: compra, venta, permuta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales y unidades bajo el régimen de la ley 13.512 o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte; la realización de tareas de intermediación y administración de inmuebles, inclusive consorcios de copropietarios; la urbanización de loteos, clubes de campo, subdivisiones y fraccionamientos de cualquier índole que fuere el emprendimiento inmobiliario; la construcción, confección de proyectos, dirección, remodelación, ampliación y ejecución de mejoras de toda clase de construcciones, obras civiles, obras de ingeniería, privadas o públicas ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 105.000.000, representado por 105.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal un peso (\$) cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Augusto Marini suscribe 99.750.000 (noventa y nueve millones setecientos cincuenta mil) acciones, y Omar Enrique Marini. 5.250.000 (cinco millones doscientos cincuenta mil) acciones. - ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: Síndico Titular: Manfred HANG KUCHEN, argentino, nacido el 10 de junio de 1985, casado en primeras nupcias con María Florencia Quiñoa, abogado, con Documento Nacional de Identidad 31.591.060 (CUIT 23-31591060-9), con domicilio real en Callao 1678, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Síndicos Suplentes: Ignacio BORGIO, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1998, soltero, abogado, con Documento Nacional de Identidad 41.645.765 (CUIT 20-41645765-5), con domicilio real en Juan de Garay 3767, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Argentina, y María Ruth HANG KUCHEN, argentina, nacida el 20 de diciembre de 1999, soltera, abogada, con Documento Nacional de Identidad 42.278.414 (CUIT 23-42278414-4), con domicilio real en French 2727, piso 3° departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Los Síndicos designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Libertad 567, piso 5, CABA, Argentina CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Camila O. Gorman 412, piso 16, departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Augusto Marini; y Director Suplente: Omar Enrique Marini. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 913
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104609/23 v. 21/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en @boletinoficialarg
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

CANCELLARA S.A.

Por Esc 58 del 11/12/23 los socios Adrián Edgardo CILLO, nacido 17/11/68 DNI 20.055.067, CUIL 20-20055067-7 2.093.655 acciones y Javier Eduardo BARROS, nacido 06/03/74, DNI 23.866.580, CUIL 23-23866580-9, 25.906.345 acciones ambos argentinos casados domiciliados Pacheco de Melo 1957, piso 6 CABA; Lorena Elizabeth MC NAMARA, argentina nacida 15/04/77 DNI 26.601.167 CUIT 27-26601167-4, en unión convivencial docente, domiciliada en calle 24 A, N 3243, Berazategui, Provincia de Bs As y Lucas COMMATTEO, argentino, nacido 14/02/95, DNI 39.516.451, CUIT 20-39516451-2, soltero, empleado, domiciliado Ascasubi 5353, Carapachay, Provincia de Bs As. denominación: CANCELLARA S.A. plazo de duración 30 años desde la fecha de la inscripción Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- La sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto publico y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones. capital social \$ 28.000.000 representado por 28.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una PRESIDENTE: Lucas COMMATTEO, DIRECTORA SUPLENTE: Lorena Elizabeth MC NAMAR aceptan los cargos por 3 ejercicios cierre 31/05/ de cada año prescinde de sindicatura y constituyen domicilio especial y sede social en Suipacha 940, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104210/23 v. 21/12/2023

CAPGEMINI ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68585671-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 11/12/2023 se aumentó el capital social de \$ 556.406.840 a \$ 709.255.562, es decir en \$ 152.848.722 y, en consecuencia, se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. El capital quedó compuesto del siguiente modo: (i) Capgemini España SL: 708.995.959 acciones y (ii) Capgemini SE: 259.603 acciones; todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/12/2023 Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104332/23 v. 21/12/2023

CELANO S.A.

Por esc. 57 del 11/12/23 los socios Adrián Edgardo CILLO, nacido 17/11/68 DNI 20.055.067 CUIL. 20-20055067-7 14.500.000 acciones y Javier Eduardo BARROS, nacido 06/03/74, DNI 23.866.580, CUIL 23-23866580-9, 14.500.000 acciones ambos argentinos, casados empresarios y domiciliados Pacheco de Melo 1957 piso 6 CABA; Lorena Elizabeth MC NAMARA, argentina, nacida 15/04/77, DNI 26.601.167, CUIT 27-26601167-4, en unión convivencial docente, domiciliada calle 24 A, N° 3243, Berazategui, Provincia de Bs As; y Lucas COMMATTEO, argentino, nacido el 14/02/95, DNI 39.516.451, CUIT 20-39516451-2, soltero, empleado, domiciliado Ascasubi 5353, Carapachay, Provincia de Bs As. Denominación: CELANO S.A. plazo de duración 30 años desde la fecha de la inscripción Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo

el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- La sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto publico y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones. capital social \$ 29.000.000 representado 29.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. Designación PRESIDENTE: Lorena Elizabeth MC NAMARA, DIRECTOR SUPLENTE: Lucas COMMATTEO; aceptan los cargos 3 ejercicios cierre 31/05 de cada año prescinde de la sindicatura y constituyen domicilio especial y sede social en Suipacha 936 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 11/12/2023 Reg. Nº 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104211/23 v. 21/12/2023

CONSTRUCTORA OGA S.A.

ESCRITURA 451. FOLIO 1031. FECHA 22/11/2023, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Ricardo Arturo Oga, 15/01/1968, DNI 20063253, calle Laguna 83 Villa Celina, Provincia de Buenos Aires y Fatima Roxana Barone, 16/03/1967, 18465915, Valentín Gómez 3071 CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes, 2) 30 años. 3) Constructora: construcción, reformas y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obra, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de edificios de propiedad horizontal, incluyendo trabajos de plomería, pinturería, electricidad, instalación de redes y artículos de gas y agua potable, compra y venta de insumos y materiales para la construcción. Importación y/o exportación. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Ricardo Arturo Oga 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Fatima Roxana Barone: 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/11 cada año. 7): PRESIDENTE: Ricardo Arturo Oga, DIRECTOR Suplente: Fatima Roxana Barone, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle Amenábar 2455 departamento 12, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 451 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 1951 oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104548/23 v. 21/12/2023

CUEROS Y CALZADOS YERNAZIAN HNOS S.A.C.I. E I.

CUIT 30-51599357-2.- Por escritura de fecha 15/12/2023 pasada al folio 243 del registro 299 de CABA, la sociedad resolvió: a) reforma artículo 7, administración: a cargo de un directorio entre 1 y 9, mandato 3 ejercicio, siendo reelegibles; b) designar directorio: presidente: Ana Elmasd Ekmekdjian, DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Eduardo Yernazian quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Rómulo Naon 2179, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 15/12/2023 Reg. Nº 299 Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104572/23 v. 21/12/2023

DATASTREAM ARGENTINA S.A.U.

ESC. 416 FOLIO 1383 FECHA: 19/12/2023. REG. 1485. CAP. FED. 1) SOCIO: CARBONE Pablo Alfredo Jorge, argentino, nacido 19/12/1951, divorciado, DNI 10.260.215 CUIT 20-10260215-4 empresario, domiciliado en la calle Liniers 137 piso 1º departamento "A", San Isidro, Prov. De Buenos Aires. 2) Denominación: DATASTREAM ARGENTINA S.A.U. 3) Sede Social: Avenida Eduardo Madero 1020, 5 piso, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La implementación, desarrollo, proyectos, asesoramiento y venta de software, software factory para otros países, venta de hardware, búsqueda de recursos especializados, head hunting, terciarización de recursos, consultoría de sistemas y de procesos, control de calidad de sistemas, dictado de cursos, capacitaciones, licitaciones, mesa de ayuda y sistemas de call center, todo vinculado, conexo y relacionado con la actividad de sistemas.- A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 30 años. 6) Capital Social: \$ 400.000. 7) Suscripción e Integración del Capital: CARBONE Pablo Alfredo Jorge: \$ 400.000, 400.000 acciones de valor nominal de un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto cada una. Integración: 100% en la escritura. 8) Fecha cierre de ejercicio: 31/12. 9) Presidente: Pablo Alfredo Jorge Carbone. - Síndico titular: Andrés Emiliano Anselmi. Síndico suplente: Sergio Manuel Porteiro. Todos aceptan

los cargos. El Sr. Carbone constituye domicilio especial en Liniers 137, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y los Sres. Anselmi y Porteiro en Avenida Eduardo Madero 1020, piso 5, oficina "B" de la Ciudad De Buenos Aires. Duración en los cargos: un ejercicio. El uso de la palabra "argentina" en la denominación social no importa dependencia económica y/o jurídica con entidad del exterior. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 416 de fecha 19/12/2023 Reg. Nº 1485

Santiago Aleman - Tº: 144 Fº: 663 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104428/23 v. 21/12/2023

DESARROLLOS VLUZ S.A.

Por Escritura Nº 550 del 17/11/2023, se constituye la sociedad: 1) DESARROLLOS VLUZ S.A. 2) Federico Guillermo GONZALEZ, DNI 31.732.466, 39 años, soltero, domicilio José Hernández 4582, Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. Bs. As., Presidente y Carolina Melisa PERRONE, DNI 34.571.878, 34 años, casada, domicilio Carabobo 2757, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Director Suplente. Ambos argentinos y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: MADERO 735, VERSALLES, CABA. 3) 30 Años. 4) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungaloes, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etcétera.) Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Federico Guillermo GONZALEZ suscribe 9.000 acciones y Carolina Melisa PERRONE suscribe 1.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 550 de fecha 17/11/2023 Reg. Nº 58

DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104309/23 v. 21/12/2023

DOCKY S.A.

1) 12/12/23 2) Dante Gabriel RAFAEL, (9500 acciones) DNI 16616074, 18/10/63, analista en sistemas; y Walter Aníbal RAFAEL,(500 acciones) DNI 13733948, 12/4/60, administracion de empresas. Ambos argentinos, solteros, 25 de Mayo 643, Trelew, Prov de Chubut. 3) Bernardo de Irigoyen 652, piso 7, Depto A, CABA. 4) operaciones agrícola-granaderas: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionado con el objeto agropecuario. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Walter Aníbal RAFAEL; y DIRECTOR SUPLENTE: Dante Gabriel RAFAEL; ambos domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 12/12/2023 Reg. Nº 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 21/12/2023 Nº 104531/23 v. 21/12/2023

ELKIMO S.A.

CUIT: 30-71662652-7 CAMBIO DE JURISDICCION. Por acta de asamblea general extraordinaria unánime de accionistas de fecha 20/10/2023, se resolvió (i) el cambio del domicilio social de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Pcia. De La Pampa. (ii) trasladar la sede social de la calle Suipacha 1311, 3er Piso CABA; a la calle Triunvirato Nº 409, Santa Rosa, La Pampa y, (iii) consecuentemente reformar el artículo 1º del estatuto social. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General extraordinaria de fecha 20/10/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023

Marina Soledad Rodriguez - Tº: 140 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104515/23 v. 21/12/2023

ENOD S.A.

CUIT 30-65723744-9. Rectifica aviso 88852/23 del 3/11/23. Participación luego del aumento en acciones ordinarias nominativas no endosables todas de \$ 1 y 1 voto: Binrell SA: 15.190.487, Plea Inversora SA: 1.013.175; y Fideicomiso Lapidus: 13.796.338.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 01/11/2023 Reg. Nº 1777
valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104234/23 v. 21/12/2023

ESARQ LATINOAMERICA S.A.

Constituida: 14/12/2023 1) Pablo Agustín SWIECICKI, argentino, nacido el 03/02/1959, arquitecto, casado, DNI 13.199.476, CUIL 20-13199476-2, domiciliado en Ugarteche 3145, 3º piso, CABA; Martín Miguel GIANOTTI, argentino, nacido el 30/05/1978, licenciado en administración, divorciado, DNI 26.632.625, CUIL 20-26632625-5, domiciliado Dr. Emilio Ravignani 2249, 1º piso, departamento "B", CABA; 2) Duración 30 años. 3) Objeto: estudio de factibilidad, diseño, anteproyecto, proyecto, planificación, gerenciamiento, evaluaciones, asesoramiento, dirección de obra, de obras de arquitectura o ingeniería de cualquier escala, en el ámbito local o en el extranjero la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Para realizar su objeto podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones, de servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras de la ley 21.526; representaciones comerciales en el exterior; y participación en licitaciones nacionales e internacionales. 4) Capital Social: 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Pablo Agustín SWIECICKI; Director Suplente: Martín Miguel GIANOTTI, ambos con domicilio especial en Bulnes Nº 1884, 8º piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción del Capital Presidente: Pablo Agustín SWIECICKI noventa mil acciones nominativas no endosables, o sea \$ 90.000, Martín Miguel GIANOTTI suscribe diez mil acciones nominativas no endosables, o sea \$ 10.000. 8) Domicilio Social: Bulnes Nº 1884, 8º piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Autorizado: Esc. Natalia Buenos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 14/12/2023 Reg. Nº 569, en trámite de inscripción.-
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104363/23 v. 21/12/2023

ESTABLECIMIENTO EL DESTINO S.A.

Constitución: Esc. 779 del 11/12/23 Registro 200 CABA. Socios: Tomas Santiago Rosenfeld, argentino, nacido el 27/11/58, casado, DNI 12.549.241, CUIT 20-12549241-0, domiciliado en Juncal 3186 Piso 7 depto.A, CABA; Raul Guillermo Rosenfeld, argentino, nacido el 12/4/60, divorciado, DNI 13.754.282, CUIT 20-13754282-0, domiciliado en Deheza 2921 piso 10 depto.B, CABA; Liliana Andrea Rosenfeld, argentina, casada, nacida el 13/11/63, DNI 16.639.725, CUIT 27-13754282-7, domiciliada en calle 11 de Septiembre 1471 piso 11 CABA-todos empresarios-; y Fideicomiso Silvia Rosenfeld CUIT 30-71588671-1 Esc. 255 del 7/4/17 Folio 941 Reg. Not. 200 CABA, IGJ 03/08/17 Nº 47 del Lº 1FI de Contratos de Fideicomisos, Fiduciaria (Liliana Andrea Rosenfeld), domicilio en Carbajal 3598 CABA. Duración: 30 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales -sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas-, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda, de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, arrendamiento en calidad de arrendataria o arrendadora de inmuebles rurales. Capital: \$ 1.127.700 dividido en 1.127.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los socios suscriben el capital social conforme a: Tomas Santiago Rosenfeld 281.925 acciones, Raul Guillermo Rosenfeld 281.925 acciones, Liliana Andrea Rosenfeld 281.925 acciones, y Fideicomiso Silvia Rosenfeld 281.925 acciones. Integración: 100% Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Güemes 4582 Planta Baja Oficina B, C.A.B.A. Presidente: Tomás Santiago Rosenfeld. Vicepresidente: Liliana Andrea Rosenfeld. Directores Suplentes: Raúl Guillermo Rosenfeld y Gustavo

Blas Sanchez; todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 11/12/2023
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104534/23 v. 21/12/2023

ESTABLECIMIENTO QUIME S.A.

Constitución: Esc. 779 del 11/12/23 Registro 200 CABA. Socios: Socios: Tomas Santiago Rosenfeld, argentino, nacido el 27/11/58, casado, DNI 12.549.241, CUIT 20-12549241-0, domiciliado en Juncal 3186 Piso 7 depto.A, CABA; Raul Guillermo Rosenfeld, argentino, nacido el 12/4/60, divorciado, DNI 13.754.282, CUIT 20-13754282-0, domiciliado en Deheza 2921 piso 10 depto.B, CABA; Liliana Andrea Rosenfeld, argentina, casada, nacida el 13/11/63, DNI 16.639.725, CUIT 27-13754282-7, domiciliada en calle 11 de Septiembre 1471 piso 11 CABA-todos empresarios-; y Fideicomiso Silvia Rosenfeld CUIT 30-71588671-1 Esc. 255 del 7/4/17 Folio 941 Reg. Not. 200 CABA, IGJ 03/08/17 N° 47 del L° 1FI de Contratos de Fideicomisos, Fiduciaria (Liliana Andrea Rosenfeld), domicilio en Carbajal 3598 CABA. Duración: 30 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales -sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas-, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda, de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, arrendamiento en calidad de arrendataria o arrendadora de inmuebles rurales. Capital: \$ 482.600 dividido en 482.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los socios suscriben el capital social conforme a: Tomas Santiago Rosenfeld 120.650 acciones, Raul Guillermo Rosenfeld 120.650 acciones, Liliana Andrea Rosenfeld 120.650 acciones, y Fideicomiso Silvia Rosenfeld 120.650 acciones. Integración: 100% Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Güemes 4582 Planta Baja Oficina B, C.A.B.A. Presidente: Tomás Santiago Rosenfeld. Vicepresidente: Liliana Andrea Rosenfeld. Directores Suplentes: Raúl Guillermo Rosenfeld y Gustavo Blas Sanchez; todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 11/12/2023
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104533/23 v. 21/12/2023

ESTANCIA SAN PASTOR S.A.

CUIT 30-71003674-4. Por Acta de Directorio N° 96 del 04/12/2023, se resolvió trasladar la sede social a la calle Juramento 1475, piso 12°, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 97 del 07/12/2023 se resolvió: i) reformar el Art. 1° estableciéndose que bajo la denominación de "EL FILO S.A" continúa funcionando la sociedad anónima que fuera constituida bajo el nombre de "Estancia San Pastor S.A."; ii) aprobar la renuncia presentada por Julieta del Potro y Elizabet Patricia Lucas a los cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente, de la Sociedad; iii) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de Director Suplente; iv) se designó: Director Titular y Presidente: Ana María Carissimi; Director Titular: Lucas Carissimi; Director Suplente: Sofia Carissimi, todos con domicilio especial en Juramento 1475, piso 12, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1298 Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1298
DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104193/23 v. 21/12/2023

FLY ROOT S.A.

Por escritura 963, de 15/11/2023, Registro 2084, CABA. Constituyen "FLY ROOT S.A.", SOCIOS: I) Damián Marcelo MANUSOVICH, DNI 23.303.966, nacido 30/04/1973, divorciado, domiciliado en Pareja 3572, CABA. Posee 50.000 acciones de \$ 10.- capital de \$ 500.000.- y Felipe Santiago CUCCO, DNI 40.009.041, soltero, nacido 30/10/1996, domiciliado en De La Vicuña 569, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Posee 50.000 acciones de \$ 10.- capital de \$ 500.000.- Ambos argentinos y empresarios. 2 Personas físicas. 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) transporte aéreo de carga en general, correos, logística y mercadería, traslado de personas: mediante el transporte

no regular de pasajeros, taxi aéreo y prestación de servicios de trabajos de fotografía aeronáutica y cualquier otra explotación encuadrada como trabajo aéreo y transporte aéreo; b) escuela de pilotaje y entrenamiento: mediante cursos, capacitación e instrucción de personal aeronáutico y auxiliar de la aeronavegación en todas sus formas. Para el fiel cumplimiento de sus actividades podrá realizar: a) la compra, venta, permuta y leasing, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones, sus motores, equipos y accesorios, instrumentos, partes y repuestos; b) la reparación y transformación de aviones, motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves; así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación y mantenimiento de los mismos. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por los que contrate la sociedad para tal fin. Cuando correspondiere, se obtendrá la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Capital: \$ 1.000.000.-, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 10 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Felipe Santiago CUCCO; DIRECTOR SUPLENTE: Damián Marcelo MANUSOVICH. Sede Social y domicilio especial Directorio: Mercedes 3882, piso 2 ° de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 963 de fecha 15/11/2023 Reg. Nº 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104500/23 v. 21/12/2023

GUSTAVO A. GARCIA Y CIA S.A.

30-60105116-4 Asamblea Unánime del 28/9/23 Reforma 1) Artículo 8: Redujo Número de directores a un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, amplió mandato directorio a 3 ejercicios y adecuo garantía Art 256 LGS a RG 7/15. Artículo 11: Prescindió de la sindicatura y Artículo 14: adecuó llamado y forma celebración a asambleas. 2) Cambio sede social a Av. Alvear 1491 Piso 5 Dto. "A" CABA. 3) Designo Nuevo Directorio: presidente Gustavo Alberto García y directora Suplente: Estela Maria Ortiz, ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1491 Piso 5 Dto. A CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/09/2023
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104592/23 v. 21/12/2023

JULIAN ALVAREZ 725 S.A.

Se rectifica el edicto Nº Nº 104062/23 del 20/12/2023, donde dice: MARKKOWICZ debió decir: MARKOWICZ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 15/12/2023 Reg. Nº 1681
Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104541/23 v. 21/12/2023

LARRITAIN S.A.

Escritura 14/12/2023. Victoria LASA, 15/05/1967, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 18.420.761, CUIT 27184207619, domiciliada en la Av. del Libertador 274, 14 A, CABA. Ignacio LASA JAUREGUALZO, 27/02/1988, soltero, Arquitecto, DNI 33.597.226, CUIL 20335972261, domiciliado en Av. del Libertador 274, 14 A, CABA. Todos Argentinos. Plazo: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: AGRICOLAS GANADERAS: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios, agrícola ganaderos, sean propios o ajenos, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización y/o arrendamientos de tierra, estancias, campos, bosques, chacras, y fincas, en los cuales podrá sembrar, cultivar y explorar toda clase de cultivos y actividades ganaderas; comerciar con sus productos y subproductos, materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos del país o del extranjero, y demás bienes que sean resultado de o estén relacionados con las actividades agropecuarias y frutícolas; cría, mestización y cruce de ganado de toda especie; explotación de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, engorde, invernada y cría de ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie; como así también la producción, compra, venta, elaboración, transformación, comercialización, intermediación, consignación, representación, industrialización, acopio, importación y exportación de haciendas, cereales, semillas, e insumos agropecuarios e industriales y transporte de productos, subproductos y derivados de la agricultura y ganadería, y cualquier otra clase de operación sobre estos bienes y productos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por

profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL \$ 300.000 representado por trescientas acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y 1 voto c/u de las cuales suscriben Victoria Lasa, 285 acciones; Ignacio LASA JAUREGUALZO, 15 acciones.- ADMINISTRACION: entre 1 y 10 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/10. SEDE SOCIAL Avenida del Libertador 274, piso 14, departamento "A", de la CABA.- PRESIDENTE: Victoria LASA; DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio LASA JAUREGUALZO, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 14/12/2023 Reg. Nº 129 Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104190/23 v. 21/12/2023

LIVING TIME TRAVEL & BUSINESS S.A.

ESc 229,07/11/2023,1) Gustavo Ariel RUBINSZTEIN, 23/04/1968, casado, DNI 20.201.827, CUIT 20-20201827-1, domiciliado en Agüero nro 1595, 7mo piso, dpto 710, caba, Bettina Isabel FELDMAN, 23/01/1968, casada, DNI 20.005.528, CUIT: 23-20005528-4, con domicilio calle Olleros nro 1750, piso 13, dpto B, caba, Joel LUCKI, 04/07/1985, casado, DNI 31.723.412, CUIT: 20-31723412-1, con domicilio calle Luis Maria Drago nro 245, dpto 401, caba, todos empresarios, 2) a) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) la contratación de servicios hoteleros; d) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; h) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; i) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; j) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, y k) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. 4) 30 años. 5) \$ 300.000.6) SUSCRIPCION: Gustavo Ariel RUBINSZTEIN, 1200 acciones (\$ 120.000), Joel LUCKI 900 acciones (\$ 90.000), Bettina Isabel FELDMAN, 900 acciones (\$ 90.000), 7) PRESIDENTE: Esther GOLDMACHER, DNI 4.604.731.- DIRECTOR SUPLENTE: Sara GOLDMACHER, DNI 2.389.519, empresarias, ambas constituyendo domicilio especial en la sede social.- 8) SEDE SOCIAL: Agüero número 1595,7mo piso, dpto 710, caba.- 9) 30/09.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 07/11/2023 Reg. Nº 1781 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104611/23 v. 21/12/2023

LOGISTICA BARONE S.A.

ESCRITURA 452. FOLIO 1034. FECHA 22/11/2023, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Ricardo Arturo Oga, 15/01/1968, DNI 20063253, calle Laguna 83 Villa Celina, Provincia de Buenos Aires y Fatima Roxana Barone, 16/03/1967, 18465915, Valentín Gómez 3071 CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes, 2) 30 años. 3) El traslado en ambulancias o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea este terrestre, marítimo, fluvial o aéreo de pacientes domiciliarios y/o internados en cualquier dependencia sanitaria, geriátricos, residencias, públicas y/o privadas.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Ricardo Arturo Oga 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Fatima Roxana Barone: 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/11 cada año. 7): PRESIDENTE: Ricardo Arturo Oga, DIRECTOR Suplente: Fatima Roxana Barone, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle Amenábar 2455 departamento 6, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 452 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104549/23 v. 21/12/2023

MARCA TURISTICA S.A.

CUIT: 33-71724153-9: Por Asamblea Extraordinaria del 6/11/2023 cambió la Jurisdicción fijando la sede en Saavedra 45 de la localidad y partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, modificó Artículo 1° del Estatuto. Se protocolizó por esc. 434, F°1406 del 15/12/2023, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 434 de fecha 15/12/2023 Reg. Nº 1010 FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104408/23 v. 21/12/2023

MÁS GESTIÓN S.A.

Escritura 314 del 20/12/2023 Registro 1912 CABA. Ignacio SAAVEDRA, argentino, 30/10/1973, soltero, empresario, DNI 23614202, Estados Unidos 1223 piso 1 departamento A CABA, suscribe 950.000 acciones; y Héctor Hernán GORGA, argentino, 21/11/1978, soltero, empresario, DNI 26934493, Artigas 1794, piso 6, departamento 58 CABA, suscribe 50.000 acciones. MÁS GESTIÓN S.A. 30 años. Objeto: Prestación de servicios empresariales mediante la realización de trabajos de administración, gestiones, administrativas y comerciales, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, contratando con particulares, empresas, asociaciones civiles y/o organismos públicos; con exclusión de las actividades propias reservadas para profesionales de ciencias económicas y abogados. \$ 1.000.000 dividido en un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, suscripto como se indicó. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sin Sindicatura. 31/12. PRESIDENTE: Ignacio SAAVEDRA. DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Hernán GORGA. domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Tucumán 1516, piso 9, oficina C de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 20/12/2023 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104474/23 v. 21/12/2023

MNY LOGISTICA S.A.

ESCRITURA 469. FOLIO 1070. FECHA 29/11/2023, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Juan Carlos Miro, 31/1/1969, DNI 20534748, administrador, Avenida Eugenio Tapia de la Cruz 1169, Escobar, Provincia de Buenos Aires, y Alfredo Roberto Alvarez, 05/05/1962, DNI 14567578, comerciante, Rivadavia 1273, Luján, Provincia de Buenos Aires, 3071 CABA, ambos argentinos, solteros., 2) 30 años. 3) La sociedad tendrá por objeto, por si, por terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior, realizar las siguientes actividades: Depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel. Servicio de gestión y logística comercial, para el transporte de productos por cuenta y orden propios o de terceros, traslados de encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles. 4): \$ 800.000.- Suscripción de acciones: Juan Carlos Miró 4.800 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Alfredo Roberto Alvarez: 3.200 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/11 cada año. 7): PRESIDENTE: Juan Carlos Miró, DIRECTOR Suplente: Alfredo Roberto Alvarez, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle Amenábar 2455 departamento 12, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 469 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1951

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104550/23 v. 21/12/2023

MU SIGMA BUSINESS SOLUTIONS ARGENTINA S.A.U.

30-71801952-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/11/2023 se resolvió: (i) la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con el art. 94 inc. 1 de la ley 19.550; (ii) prescindir del proceso de liquidación y de la designación de un liquidador habida cuenta de la inexistencia de pasivos; (iii) cancelar la inscripción de la sociedad en los términos del art. 112 de la ley 19.550; y (iv) designar como guardián de los libros y de la documentación al Sr. Agustín Luis Cerolini, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 485, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/11/2023

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104316/23 v. 21/12/2023

NORDELTA DESIGN S.A.

Esc. N° 408 de 19/12/23. 1) Sandra Osswald, D.N.I. 21.439.715,16/1/70, viuda, Old Man 704, Lote 1397, Barrio Haras Santa María; José Luis Parra, D.N.I. 22.955.609,12/12/72, divorciado, Moreno 615; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Escobar, Pcia. Bs. As. 2) Virrey del Pino 2686, Piso 6, Of. A, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: comercialización, comercialización, diseño, importación, exportación y distribución de muebles y accesorios en general, para el hogar, oficina, comercio, e industria de interiores o exteriores. Consultoría, asesoramiento en diseño, desarrollo implementación y comercialización, administración y organización, estudios de costos, previsión y gestión en la implementación tendientes al cumplimiento del objeto. Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. A los fines del cumplimiento del objeto, la sociedad podrá adquirir o enajenar, dar o tomar en locación o comodato cualquier tipo de propiedad (mueble o inmueble) pudiendo celebrar todos los contratos de estilo. Se deja constancia que las actividades que así lo

requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Sandra Osswald y José Luis Parra 5.000 acciones. 6) 30/6. 7) Presidente: José Luis Parra; y Director Suplente: Sandra Osswald. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 408 del 19/12/2023 Reg. Nº 933.

JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104540/23 v. 21/12/2023

NUESTRO SUEÑO S.A.

CUIT: 30-71065244-5: Por Asamblea Extraordinaria del 6/11/2023 cambió la Jurisdicción de CABA, fijando la sede en Palmar 2722 de la localidad y partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, modificó Artículo 1º del Estatuto. Se protocolizó por esc. 435, Fº1410 del 15/12/2023, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 435 de fecha 15/12/2023 Reg. Nº 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104409/23 v. 21/12/2023

ONLINE ASSIST S.A.

Por escritura 350 del 14/12/2023, Reg. 1180, Christian Hugo SALVADOR, argentino, nacido el 18/09/1972, casado, empresario, DNI 22.875.354 y CUIT 20-22875354-9, domiciliado en Arturo Illia 2973, Lanús, provincia de Buenos Aires; y Damián Sergio COLLADO, argentino, nacido el 10/09/1970, divorciado, empresario, DNI 21.760.294, CUIT 20-21760294-8, domiciliado en Correa 1664, 7º, CABA constituyeron "ONLINE ASSIST S.A.". Duración 30 años. La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: al otorgamiento y comercialización de Servicios de Asistencia vehicular, Asistencia Médica, Asistencia del Hogar y Asistencia Legal a personas físicas y/o jurídicas. Todas las actividades de asistencia que así lo requieran serán realizadas por profesionales o entidades habilitados legalmente para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000 representado en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción, suscripto así: Christian Hugo Salvador 1.500 acciones y Damián Sergio Collado 1.500 acciones. Cada accionista integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años. Sede Social y domicilio especial de todos los directores: Correa número 1664, Piso 7º, CABA. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Christian Hugo Salvador, Vicepresidente: Damián Sergio COLLADO y Director Suplente: Fernando Carlos Fernandez. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 350 de fecha 14/12/2023 Reg. Nº 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104336/23 v. 21/12/2023

PELTEC S.A.

30-70801676-0. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 17/03/2023 se decidió trasladar la sede social a Jean Jaures 1786 de la ciudad de Villa Gobernador Galvez, Provincia de Santa Fe. Consecuentemente, y en el mismo acto, se aprobó la reforma del artículo primero del estatuto como sigue: "PRIMERO – DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denomina PELTEC S.A. (continuadora de SITRO SERVICIOS AL MEDIO AMBIENTE S.A.) y fija su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país y/o del exterior". Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 17/03/2023

Gladys Mabel Gigante - Tº: 115 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104393/23 v. 21/12/2023

PROVIDENCE S.A.

CUIT 30-61543982-3. 1) Por acta de directorio del 25/06/2021 se trasladó la sede social a la calle Lavalle 538, piso 1º Oficina 105 CABA, 2) Por Asamblea Extraordinaria del 15/11/2021 se reformó Art 8º del Estatuto Social, modificando la duración del mandato del directorio a 3 ejercicios y la composición del mismo con un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. 3) Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 11/10/2022 elejieron y distribuyeron cargos de: Presidente: Mario Martín Schneider. Directores titulares: Franco Schneider, Maria Sofia Schneider y

Maria Belen Schneider. Director Suplente: Diego Antonio Fontenla, todos con domicilio especial en calle Lavalle 538 Piso 1° Oficina 105, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2023
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104448/23 v. 21/12/2023

ROMULO S.A. CONSTRUCCIONES, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

CUIT 30-61893971-1. Por Esc. 779 del 11/12/23 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/10/23 que resolvió: Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social estableciendo el capital social de \$ 389.700 dividido en 389.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Tomas Santiago Rosenfeld 97.425 acciones; Raúl Guillermo Rosenfeld 97.425 acciones; Liliana Andrea Rosenfeld suscribe 97.425 acciones y Fideicomiso Silvia Rosenfeld suscribe 97.425 acciones. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 11/12/2023
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104532/23 v. 21/12/2023

RUBBER NEUMATICOS S.A.

Alejo OTERO SARDI,28/2/91,soltero,DNI.35960772,Oliden 8753,Unidad Funcional 19,Del Viso,Pilar,PRESIDENTE;Horacio Alejandro OTERO, 3/1/66,casado,DNI.17545864,Av.Del Bosque 2191,Jularo,Cuartel 4°, Parada Robles,Exaltación de la Cruz,SUPLENTE;AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS,argentinos,empresarios,domicilio especial en SEDE SOCIAL:Beruti 4449,7° piso,Dpto.37,CABA.1.30 años.2.OBJETO: Taller integral del automotor,reparación de vehículos en general, sus partes y accesorios,encendido,electricidad,tren delantero, balanceo y alineación,inyección electrónica,reparación y rectificación de motores,servicio de gomería.Venta,comercialización, importación y exportación de neumáticos,llantas y todos sus derivados;lubricentro y asimismo complementando la actividad,podrá realizar la compra,venta,permuta,leasing,importación y exportación, consignación,distribución,representación de repuestos y accesorios de todas las marcas de automotores,traslados y remolques de vehículos y toda otra actividad anexa,derivada o vinculada a su objeto.3.CAPITAL SOCIAL:\$100.000,dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables,de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción,totalmente suscriptas por:Alejo OTERO SARDI: 50.000 acciones,Horacio Alejandro OTERO:50.000 acciones.4.DIRECTORIO 1 a 5 por 3 ejercicios.5.REPRESENTACIÓN:Presidente. Prescinde Sindicatura.5.Cierre Ejercicio:31/12.Todo en Escritura de constitución 406 del 19/12/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/12/2023 N° 104586/23 v. 21/12/2023

SABOR SELECTO CAFE S.A.

1) Esc 214, 12/10/23, 2) Tomas Matias D'ATRI, 30/09/93, soltero, DNI 37.905.916, CUIT 20-37905916-4, domiciliado en Helguera nro 3148, piso 1ero, dpto "7", caba, Florencia Agustina MACELLARO, soltera, DNI 38.795.197,23/01/1995, CUIT 27-38795197-6, domiciliada en la calle P. Simbron 3485, piso 14, dpto"B", Caba, ambos empresarios.- 2) 30 años. 3) PRINCIPAL: Mediante la fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, y distribución al por mayor y menor, de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, bebidas con/ sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos, café, y todo otro producto destinado a la alimentación humana y/o de mascotas.- CONEXO: Transporte mediante transporte de cargas, productos alimenticios y derivados y/o conexos con la actividad principal, en el territorio del país y/o el exterior, vía terrestre, aérea, marítima, con toda clase de vehículos, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos en transito. 4) \$ 240.000, 5) Los socios suscriben 120,000 acciones de \$ 1000 c/u, 6) Presidente Tomas Matias D'Atri, Director Suplente: Florencia Agustina Macellaro, ambos con domicilio especial en Baigorria nro 2886, caba, 7) 31/03.- 8) Sede social: Baigorria nro 2886, Caba- Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104551/23 v. 21/12/2023

SENEHIBA S.A.

1) María Cora GIORDANI, argentina, nacida el 6/3/1969, D.N.I. 20.752.146, C.U.I.T. 27-20752146-4, casada en primeras nupcias con Carlos Alejandro Paniagua, médica, domiciliada en la calle Arenales 3055, piso 7, departamento 8, C.A.B.A.; Carlos Federico VARELA, argentino, nacido el 29/8/1972, D.N.I. 22.950.559, C.U.I.T. 23-22950559-9, casado en primeras nupcias con Valeria Silvia Casali, médico, domiciliado en la calle General Venancio Flores 185, P.B., departamento 1, C.A.B.A.; y María Soledad CRUCELEGUI, argentina, nacida el 28/3/1968, D.N.I. 20.201.041, C.U.I.T. 27-20201041-0, soltera, médica, domiciliada en la calle Eduardo Acevedo 475, piso 2, departamento "B", C.A.B.A.; 2) ESCRITURA: 18/12/2023; 3) SENEHIBA S.A.; 4) Arenales 3055, piso 7, departamento 8, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en cualquier otro país a las siguientes actividades: a) La instalación, explotación y/o dirección de servicios asistenciales médicos prestados en la atención de pacientes con enfermedades renales agudas y crónicas, pacientes en diálisis, y pacientes trasplantados renales. Constituir, organizar, integrar y dirigir redes de prestadores para servicios asistenciales de nefrología para pacientes de obras sociales, mutuales, sindicatos, cooperativas y demás instituciones públicas o privadas del campo de la salud; b) Promover y desarrollar todo lo relacionado con la investigación, estudio, aplicación práctica, y difusión de la nefrología, capacitación a profesionales de la salud, actividades de formación, cursos, congresos nacionales e internacionales, extensión universitaria, de investigación básica y clínica y de orden científico, todo ello en relación a la nefrología; c) Compra, venta, importación y exportación de productos, materiales, equipamientos, medicamentos, fármacos, drogas, sus derivados y afines, materiales descartables e instrumentales de uso medicinal relacionados con la prestación de servicios médicos y en especial con la nefrología. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes a tales efectos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años; 7) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Cora GIORDANI suscribe 153.000 acciones, es decir, la suma de \$ 153.000; Carlos Federico VARELA suscribe 75.000 acciones, es decir, la suma de \$ 75.000; y María Soledad CRUCELEGUI, suscribe 72.000 acciones, es decir, la suma de \$ 72.000. 8) Directorio: Presidente: María Cora GIORDANI; Director suplente: Carlos Federico VARELA, ambos con domicilio especial en Arenales 3055, piso 7, departamento 8, C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104333/23 v. 21/12/2023

SHARK DUCT S.A.

Por escritura del 15/12/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Martin Nicolas FREITES, argentino, 23/03/1990, DNI 35.186.059, soltero, comerciante, Jose Hernadez 2222 CABA, 150.000 acciones y Ignacio Eloy SIERRA, argentino, 27/07/990, DNI 35.229.651, casado, empresario, Avenida Coronel Diaz 1991 piso 8 CABA, 150.000 acciones. Plazo: 30 años; Objeto: La fabricación, reparación, mantenimiento, montaje, desmontaje, compra, venta, importación, exportación y ensamble de máquinas rotantes, sus partes, accesorios y componentes, entre ellos caños, válvulas, tubos y repuestos industriales afines en general. La prestación de servicios industriales, montajes y servicios de construcción. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12; PRESIDENTE Martin Nicolas Freites y DIRECTOR SUPLENTE Ignacio Eloy Sierra, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Las Heras 3025 piso 4, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 835 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104218/23 v. 21/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

SKYMASTER CORDILLERA S.A.

Por Escritura Pública 95 del 13/12/2023 se constituyó SKYMASTER CORDILLERA S.A. 1 Socios: Andrea Irma MIRALLES, argentina, DNI 20.600.957, CUIT 27206009573, nacida el 25/3/69, casada, empresaria, domicilio: Lago Argentino 3248, Barrio Portal de Benegas, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza y Alejandro VAN DITMAR, argentino, DNI 20.357.650, CUIT 20203576502, nacido el 5/2/69, empresario, casado, domicilio: Lago Argentino 3248, Barrio Portal de Benegas, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza. 2 Denominación: SKYMASTER CORDILLERA S.A.; 3 Sede Social: Gavilan 4655, CABA; 4 Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: Mediante la prestación de servicios de transporte privado aéreo en todas sus formas, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves instalación de hangares, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves y sus componentes. Asimismo podrá llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, o a través de sucursales, las siguientes actividades: la explotación de servicios de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros, equipaje, mercancías, carga postal y/o servicios de transporte aéreo sanitario y evacuación sanitaria; mantenimiento, reparación, compra, venta, permuta, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias y/o ajenas y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica y su asistencia técnica y mantenimiento; servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas, secado de frutos, control de heladas, propaganda comercial, acrografía y filmación, relevamiento foto topográficos, inspección y vigilancia, control de líneas de comunicaciones, vigilancia de oleoductos y gasoductos, agro aéreo, rociado, espolvoreo y siembra, así como la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo; servicios de hangaraje de aeronaves; servicios de operación e instrucción de vehículos aéreos no tripulados; búsqueda y salvamento y verificación de radioayudas; explotación de centros de instrucción y entrenamiento de aeronáutica civil y escuelas y/o centros de educación superior en la materia, así como cualquier clase de trabajo aéreo y actividad auxiliar, complementaria y/o relacionada con el objeto social, con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Asimismo, la sociedad podrá avalar y/o afianzar obligaciones de terceros. También podrá obtener la representación de agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades conexas a las mencionadas con anterioridad. Asimismo, podrá realizar operaciones de comercio exterior relacionadas con las actividades antes indicadas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5 Capital social: \$ 200.000 representado por 2.000 acciones de \$ 100 cada una valor nominal: Alejandro VAN DITMAR 1.000 acciones y Andrea Irma MIRALLES 1.000 acciones.-; 6 La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente: Alejandro VAN DITMAR. Director Suplente: Andrea Irma MIRALLES, ambos con domicilio especial en la sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 30 años; 10 Cierre ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 13/12/2023 Reg. Nº 98 Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104598/23 v. 21/12/2023

SMART AIRCRAFT SERVICES S.A.

Por Escritura Pública 469 del 7/12/2023 se constituyó SMART AIRCRAFT SERVICES S.A. 1 Socios: Pablo Abel Martinez Rodriguez, argentino, comerciante, nacido el 30/10/93, DNI 37.474.537, CUIT 23-37474537-9, domicilio: Arribenos 3535, piso 8, Dto A, CABA y Sebastián Jaeggli, argentino, ingeniero industrial, nacido el 7/2/83, DNI 29.871.623, CUIT 20-29871623-3, soltero, domicilio: Olavarría 569, Ituzaingo, Pcia. Bs. As.; 2 Denominación: SMART AIRCRAFT SERVICES S.A.; 3 Sede Social: Tacuari 1095, piso 5, Dto. 20, CABA; 4 Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: importación y exportación, compra, venta, reparación y/o distribución de aeronaves y sus accesorios, componentes, repuestos y/o herramientas; alquiler, leasing y administración de aeronaves; explotación de servicios de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros, equipaje, mercancías, carga postal y/o servicios de transporte aéreo sanitario y evacuación sanitaria; cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos, repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica, su asistencia técnica y mantenimiento. Asesoramiento, capacitaciones y consultoría en aeronaves y negocios aeronáuticos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes

exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto 5 Capital social: \$ 200.000 representado por 2.000 acciones de \$ 100 cada una valor nominal: Sebastián Jaeggli 1.000 ACCIONES, Pablo Abel Martínez Rodríguez 1.000 ACCIONES.-; 6 La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente: Sebastián Jaeggli. Director Suplente: Pablo Abel Martínez Rodríguez, ambos con domicilio especial en la sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 30 años; 10 Cierre ejercicio: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 469 de fecha 07/12/2023 Reg. Nº 1234

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104594/23 v. 21/12/2023

SMART SHADES S.A.

Constitución: 1) Ian Rodger, argentino, nacido el 9 de octubre de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.155.069, y del C.U.I.T. número 20-21155069-5, casado, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sito en Avenida Leandro N. Alem número 619, 3º piso y Andrés Leonardo VITTONI, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1972, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.860.852, y del C.U.I.T. número 20-22860852-2, abogado, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sito en Avenida Leandro N. Alem número 619, 3º piso; 2) Escritura Pública Nº 3962 Folio Nº 12259 del 19/12/2023; 3) La Sociedad se denomina SMART SHADES S.A. 4) Sede: Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires; 5) Duración: 30 años, contados desde la fecha de constitución. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comercialización, compra y venta al por mayor y por menor, importación y exportación y distribución de sistemas, equipos, aparatos, dispositivos y motores automáticos, mecánicos o electrónicos y las correspondientes piezas y repuestos para toldos, persianas, telas metálicas, portones, cortinas, cerramientos en general y productos semejantes para el hogar, oficina, fábrica y el comercio; asesoría y servicios de asistencia técnica para tales productos. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 7) Capital: \$ 250.000, representado por 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripto de la siguiente manera: Ian Rodger 237.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Andrés Leonardo Vittone 12.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Administración: un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea, mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) Director titular y Presidente: Ian Rodger. Director Suplente: Andrés Leonardo Vittone. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avenida Leandro N. Alem 619, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3962 de fecha 19/12/2023 Reg. Nº 12259 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3962 de fecha 19/12/2023 Reg. Nº 12259 MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104302/23 v. 21/12/2023

TRUIR S.A.

Por Escritura Nº 535 del 15/11/2023, se constituye la sociedad: 1) TRUIR S.A. 2) Edgardo Sebastián AMALFI, DNI 28.800.255, 42 años, Presidente y Facundo AMALFI, DNI 37.806.870, 34 años, Director Suplente. Ambos son argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Coronel Lynch 1.304, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: ASUNCIÓN 5378, PISO 2º, DEPARTAMENTO "B", CABA. 3) 30 Años. 4) a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos, subproductos y materiales para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Edgardo Sebastián AMALFI suscribe 5.000 acciones y Facundo AMALFI suscribe 5.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 535 de fecha 15/11/2023 Reg. Nº 58 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104308/23 v. 21/12/2023

UAN CAPITAL S.A.

Accionistas: Juan Daniel TALMASKY SILBERT, argentino, divorciado, 7/12/1972, DNI 23.102.494, comerciante, con domicilio real en Echeverría 1333, piso 7, depto 6 CABA, SUSCRIBE 190.000 ACCIONES, y Gloria Beatriz SILBERT, argentina, divorciada, 25/6/1949, DNI 6.045.519, comerciante, domicilio: Dorrego 1080, depto 404, CABA, SUSCRIBE 10.000 ACCIONES. Fecha de Constitución: 18/12/2023 Plazo: 30 años desde su inscripción. Denominación: UAN CAPITAL S.A. Sede social: Dorrego 1080, depto 404 CABA. Objeto: operar como proveedor de servicios de pago. A tales efectos podrá: administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online); realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Capital: \$ 200.000, 200.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Juan Daniel TALMASKY SILBERT, Director Suplente: Gloria Beatriz SILBERT. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104243/23 v. 21/12/2023

UPPER EMPRENDIMIENTOS S.A.

C.U.I.T. 30-71722798-7 por Esc. 296 del 14/12/2023 F° 1426 Registro 1756 CABA, se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N°3, del 10/1/2023, pasada a los F° 6 y 7 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado en la IGJ el 17/8/2021 bajo N° RL-2021-75183438-APN-DSC#IGJ, y su correspondiente asistencia; en la cual se reformó el objeto social, y se modificó el artículo 3° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción, obras de ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Pudiendo además realizar compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en el Código Civil y Comercial con relación a la Prehorizontalidad y boletos de compraventa. Y en relación a lo precedentemente citado, la sociedad también podrá mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo, tener la posibilidad de adquirir, y financiar unidades funcionales, como acreedor y/o como deudor. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios, Contratos de Colaboración Empresarial, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Todas las actividades son conexas y tendientes al cumplimiento del objeto social." Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104144/23 v. 21/12/2023

UTIS S.A.

30711924600 Se rectifica edicto del 6/10/2023 TI 80808/23: Asamblea del 20/12/2023 se reformó objeto y art. 3 del estatuto: asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/12/2023

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104573/23 v. 21/12/2023

VALLE FLORIDO S.A.

CUIT 30-69794252-8. Comunica que por asambleas generales ordinarias y extraordinarias de fechas: 1) 19/3/2018 aumentó su capital social de \$ 9.223.000 a \$ 17.415.000 con la capitalización de la cuenta de aportes irrevocables y, lo redujo a \$ 11.263.159; 2) 18/3/2019 aumentó su capital social de \$ 11.263.159 a \$ 69.502.180 con la capitalización de la cuenta de aportes irrevocables y la cuenta de ajuste de capital y, lo redujo a \$ 43.823.917; 3) 27/2/2020 aumentó su capital social de \$ 43.823.917 a \$ 43.824.017 estableciendo una prima de emisión de \$ 32.361.237 (\$ 323.612,37 por cada nueva acción) y, lo redujo a \$ 37.158.482; 4) 8/3/2021 aumentó su capital social de \$ 37.158.482 a \$ 37.158.582 con una prima de emisión de \$ 24.125.972 (241.259,72 por cada nueva acción) y, lo redujo a \$ 28.036.244; 5) 4/4/2022 aumentó su capital social de \$ 28.036.244 a \$ 58.757.946 con la capitalización de la cuenta de aportes irrevocables, la cuenta de ajuste de aportes y la cuenta de ajuste de capital y, lo redujo a \$ 42.424.420; 6) 16/3/2023 aumento su capital social de \$ 42.424.420 a \$ 42.424.520 con una prima de emisión de \$ 64.353.578 (643.535,78 por cada nueva acción) y, lo redujo a \$ 4.198.089. Consecuentemente, el artículo 4 del Estatuto social quedo redactado: El capital social se fija en la suma de \$ 4.198.089 representado en 4.198.089 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/03/2023

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104189/23 v. 21/12/2023

VINI MAQUINARIAS S.A.

Por escritura 924 folio 4603 del 5.12.2023, registro 2084 escribano Felipe Yofre, Marcelo Dante Pinto, empresario, DNI 18.601.883, CUIT 20-18601883-5, 16/3/1967; Andrea Karina Achinelli Noguerras, Licenciada en Ciencias de la Educación, nacida el 20/7/1968, DNI 20.416.284, CUIT 27-20416284-6, ambos argentinos, casados, domiciliados en Artemisa Gentileschi 1823 Rio Grande, Tierra del Fuego; 1. Vini Maquinarias SA. 2. 30 años; 3. compra, venta, importación, exportación, producción, distribución, comercialización, mantenimiento, reparación, fabricación de maquinaria industrial, sus insumos accesorios para todo tipo de industria. 4. \$ 300000, 300000 acciones \$ 1 y 1 voto por acción; 5. 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 suplentes, 3 ejercicios. 6. Ejercicio: 31/12 de cada año. presidente: Marcelo Dante PINTO (suscribe 240000 acciones). Directora Suplente: Andrea Karina Achinelli Noguerras (suscribe 60000 acciones). Ambos con domicilio especial en la sede social de Tucumán 1335 piso 3 oficina F CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 924 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 2084

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104149/23 v. 21/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**APOLODERMA S.R.L.**

CUIT 30-71696382-5. Por acta de reunión de socios de fecha 07/12/23 se reformó el objeto social, artículo tercero del contrato, que redactado de la siguiente manera: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: (a) la elaboración, transformación, fraccionamiento, mezcla, terminación, acondicionamiento, consignación, importación, exportación, comercialización, por menor y mayor, distribución de productos farmacéuticos, medicinales, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos en todas sus formas y aplicaciones; productos del segmento de dermocosmética, dermoestética, cosmetología, cuidado personal, perfumería y afines, en las formas de líquidos, semilíquidos, sólidos, cremas, geles de uso cosmético, así como material descartable e instrumental de uso hospitalario, equipamiento de uso medicinal y/o hospitalario y/o tecnología aplicable a tratamientos de estética personal general y/o cosmetología estética y/o de uso médico. (b) Explotación de locales de venta y distribución, como ser: droguerías, farmacias y perfumerías. Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con la participación de profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 07/12/2023

Juan Manuel Diez - T°: 80 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104612/23 v. 21/12/2023

ARCA 72 CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se rectifica publicación del 05/12/2023 T.I. N° 99020/23 Se modifica la Cláusula 1° Donde dice ARCA CONSTRUCCIONES S.R.L. Debe decir ARCA 72 CONSTRUCCIONES S.R.L. Autorizada por Contrato de Constitución del 15/11/2023

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104465/23 v. 21/12/2023

ASERRADERO LOS TALOS S.R.L.

CUIT 30-50274589-8. Por instrumento privado de cesión de cuotas 22/11/2023. 1) Carlos Ernesto TOBIA DNI 10.818.701 y Graciela Manuela Antonia TOBIA DNI 12.580.010, cedieron a Javier Humberto CAMPESI DNI 23.261.693, 13.000 cuotas v/n \$ 10, Yasmín CAMPESI DNI 46.272.814, 7.000 cuotas v/n \$ 10. Capital social \$ 200.000. 20.000 cuotas v/n \$ 10. 2) Renuncia el gerente Carlos Ernesto TOBIA y Graciela Manuela Antonia TOBIA y se designó a Javier Humberto CAMPESI, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social. 3) Se reformo el art. CUARTO Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/11/2023

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/11/2023

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104467/23 v. 21/12/2023

AUDI TOTAL S.R.L.

CUIT 30-63591934-1 Por Esc. 41 del 12/12/2023, Reg. 326: Se transcribe Acta de Reunión de Socios del 07/11/2023 que: i) modifica art. 5 del contrato referido a la administración y representación de la sociedad y adecuación del régimen de garantías ii) Lidia Rosa LLORCA renuncia a su cargo de Gerente, se acepta y se aprueba su gestión y iii) Se designa Gerente a María Noelia OLIVER, argentina, nacida 19/11/1977, divorciada, comerciante, DNI 26.348.626, CUIT. 27-26348626-4, domicilio real: Dean Funes 497, Piso 2, Depto 11, CABA; quien fija domicilio especial en Viamonte 1716, Piso 7, Depto 32 CABA, y durará en su cargo por el término de tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 326

Mónica Delia Cataldo - Matrícula: 3041 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104230/23 v. 21/12/2023

AVENIDA DE MAYO RESTO BAR S.R.L.

1) Raúl Edgardo Cuellar, Argentino, 07/06/1970, soltero, DNI 21.607.011, CUIT 23-21607011-9, comerciante, Venezuela 1645, Planta Baja, Departamento "B", Caba y Eduardo Ariel Jacyk, argentino, 04/01/1976, soltero, DNI 24.871.138, CUIT 20-24871138-9, comerciante, Raffo 1379, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 21/09/2023. 3) AVENIDA DE MAYO RESTO BAR SRL. 4) Avenida de Mayo 625, Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Raúl Edgardo Cuellar: 55 Cuotas y Eduardo Ariel Jacyk: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Raúl Edgardo Cuellar, con domicilio especial en la calle Avenida de Mayo 625, Caba. 9) 30-09 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/09/2023
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104565/23 v. 21/12/2023

BIOGAIA S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 14/12/2023, instrumento privado. SOCIOS: 1) Noelia María ARONA, soltera, empleada, nacida el 28/12/1982, DNI 29.900.968, C.U.I.T 27-29900968-3 y con domicilio real en Campana 5211, Villa Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, 2) Agostina ARIANO, soltera, comerciante, nacida el 21/09/1988, DNI 34.023.319, C.U.I.T 27-34023319-6 y con domicilio real en Independencia 3545 piso 12 Departamento A, C.A.B.A y 3) Paula Romina CARBONE, casada, comerciante, nacida el 05/07/1983, DNI 30.394.695, CUIT 27-30394695-6 y con domicilio real en Larsen 3032, Villa Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, todas argentinas. DENOMINACION: BIOGAIA S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: Fabricación, importación, exportación, depósito, compra, venta, comercialización de cualquier tipo y distribución de productos e insumos médicos, medicamentos, productos ortopédicos, hospitalarios y productos de diagnóstico, reactivos de diagnósticos, servicio de preparación de plasma rico en plaquetas, equipamiento, con y sin cadena de frío. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 300.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Noelia María ARONA, suscribe 1.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 100.000, Agostina ARIANO, suscribe 1.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 100.000 y Paula Romina CARBONE suscribe 1.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 100.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Agostina ARIANO quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/11. SEDE SOCIAL: Ezeiza 2631, piso 1 Departamento F, Edificio 21, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 14/12/2023
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104226/23 v. 21/12/2023

BORMAT S.R.L.

CUIT 30718011317. Por reunión de socios del 20/12/2023 se modificó el artículo primero. La sociedad se denomina "BORMAT S.R.L." antes denominada "NMM S.R.L." Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/12/2023

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104477/23 v. 21/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONFLUENCIA ACTIVA S.R.L.

Por escritura N° 387 del 15/12/2023, folio 1214 del Registro 652 de CABA, se constituyó CONFLUENCIA ACTIVA SRL Socios: Damian Andres LOPEZ BUSTAMANTE, DNI 25.156.231, argentino, nacido el 13/05/1976, abogado, CUIT 20-25156231-9, y Vanesa PITTARO, DNI 32.814.415, argentina, nacida el 06/01/1987, abogada, CUIT 27-32814415-3, y ambos domiciliarse en Avenida Pueyrredón 1376, 2º, CABA.- Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Detección, determinación, liquidación, intimación, notificación, gestión de cobranzas y ejecución de todo tipo de gravámenes nacionales, provinciales y/o municipales; b) Servicios de planificación, ejecución y comercialización de evaluaciones e informes de impacto ambiental, incluyendo la realización, por si o por intermedio de terceros, de todo tipo de relevamientos, análisis de datos y producción de informes técnicos, que permitan identificar, predecir, evaluar y mitigar los potenciales impactos que un proyecto de obra o actividad puede causar al ambiente, en el corto, mediano y largo plazo.- En caso de ser necesario dichas actividades serán realizadas por profesionales en la materia.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000, dividido en diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una.- Cierre ejercicio: 30/06. Gerencia: 1 a 5 gerentes, socios o no en forma indistinta, por tiempo indeterminado.- Socios Gerentes: Vanesa Pittaro y Damian Andres Lopez Bustamante.- Ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2393 planta baja departamento "4", CABA.- Sede Social: Avenida Pueyrredón 2393 planta baja departamento "4", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 652

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104232/23 v. 21/12/2023

CONLAB S.R.L.

CUIT 30712434518. Por contrato del 23/11/23 se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 30 años contados desde la inscripción de la presente reconducción en IGJ. Se reformo artículo 2º. Se ratifica sede social en Av Gral Paz 9276 CABA. Se mantiene como gerente a Damián Gonzalo Subiela con domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/04/2023 Mauricio Andrés Vitali - Tº: 85 Fº: 999 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104238/23 v. 21/12/2023

CRIA SI S.R.L.

Constitución: Esc. 750 del 28/11/23 Registro 200 CABA. Socios: cónyuges en 1º nupcias bajo el régimen de comunidad Santiago Irastorza, nacido el 23/11/88, empleado rural, DNI 34.263.018, CUIT 23-34263018-9; y Violeta Moralejo, nacida el 2/1/87, comerciante, DNI 31.974.295, CUIT 27-31974295-1, ambos argentinos, domiciliados en Santa Rosa 67, Casbas, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse a por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales- sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas-, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda, de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos, o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones o procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la de la explotación agrícola y ganadera, arrendamiento en calidad de arrendataria o arrendadora de inmuebles rurales. Capital: \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Santiago Irastorza suscribe 6.000 cuotas e integra \$ 15.000 y Violeta Moralejo suscribe 6.000 cuotas e integra \$ 15.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia, compuesta por un miembro como mínimo. En caso de designarse más de un gerente, representan a la Sociedad en forma indistinta. Los gerentes podrán ser socios o no. Los gerentes se designan por tiempo indeterminado y podrán ser reelegidos. Sede social: Ramírez de Velazco 555 depto. 2, CABA. Gerente: Violeta Moralejo con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 28/11/2023 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104530/23 v. 21/12/2023

DISTRIBUIDORA ORTOPEDIA MODELO 267 S.R.L.

Por Escritura N° 398 del 15/12/2023, se constituye la sociedad: 1) DISTRIBUIDORA ORTOPEDIA MODELO 267 S.R.L. 2) Sol Agustina VARAS, DNI 41.395.033, 25 años, domiciliada en El Aguti 737, Localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., GERENTE y Nadia Rocío VARAS, DNI 38.525.355, 29 años, domiciliada en Estero Bellaco 1635, Edificio 18, Piso 1°, Departamento "A", Localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Ambas argentinas, solteras y empresarias. Ambas denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: BLANCO ENCALADA 5028, CABA. 3) 30 Años. 4) Compra, venta, permuta, distribución, concesión, consignación, representación, comisión, fabricación, importación y exportación, al por mayor y menor, de artículos de ortopedia, prótesis, implantes e insumos médicos, insumos hospitalarios y odontológicos, equipamientos confeccionados a medida y sus derivados y sus accesorios. Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 200.000.- 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Sol Agustina VARAS suscribe 10.000 cuotas y Nadia Rocío VARAS suscribe 10.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 933

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104310/23 v. 21/12/2023

DON LUCIANO S.R.L.

CUIT 30708689617.- Informa Cambio de Sede, Cesión de Cuotas y Reforma de la Cláusula Cuarta: 1) Por Acta de reunión de socios del 4/06/2012 se modificó el domicilio de la sede social, el cual pasa a ser Monteagudo N° 150, Planta Baja, Departamento "J", CABA. - 2) Por escritura N° 58 del 8/07/2018, F° 270/71, Registro 235, Santa Fe de la Vera Cruz, Pcia. de Santa Fe; El Socio Silvio Anselmo RACINI (o RACINE), DNI 7890408, les cedió la totalidad de las 2.400 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una a los socios: Luis Luciano RACINI (o RACINE), DNI 10382998; René Omar RACINI (o RACINE), DNI 11374073; Julio Reynaldo RACINI (o RACINE), DNI 12114919 y Pedro Pablo RACINI (o RACINE), DNI 14213235, a razón de 600 cuotas a favor de cada uno; todos con domicilio electrónico don_luciano@hotmail.com.ar.- Capital Social: \$ 12.000.- 3) Por escritura N° 119 del 4/12/2018, F° 461/62 Registro 235, Santa Fe de la Vera Cruz, Pcia. de Santa Fe; se Reforma la Cláusula 4 de contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 01/12/2023 Reg. N° 235

FEDERICO WALTER RISSO - Matrícula: 5748 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104419/23 v. 21/12/2023

DPR SOLUTIONS S.R.L.

Esc. 217 del 19/12/2023 se constituyo DPR SOLUTIONS S.R.L.: 1) Paola Margarita SIMES, argentina, 10/07/1972, empresaria, divorciada de sus primeras nupcias con Damián Stefani, DNI 22.824.411, CUIT. 27-22824411-8, domiciliada en Av. de los Lagos 5300 de Tigre, Prov. de Bs.As., y Marco STEFANI, argentino, 07/12/1999, empresario, soltero, declarando no estar en unión convivencial, hijo de Damián Stefani y Paola Margarita Simes, DNI 42.255.500, CUIT. 20-42255500-6, domiciliado en Mariano Pelliza 3367 de Olivos, Prov. Bs.As.; 2) Sede: Avenida de Mayo 633 piso 3 departamento 15 CABA; 3) Plazo: 20 años; 4) Objeto: Constructora de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales; obras de electrificación, demoliciones y construcciones civiles, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante; 5) Capital: \$ 1.000.000, representado por UN MIL (1.000) cuotas de PESOS UN MIL (1.000) de valor nominal por cada cuota y con derecho a un (1) voto por cada cuota.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben íntegramente el capital social en las siguientes proporciones: Paola Margarita SIMES suscribe el 70% (cincuenta por ciento) del capital social, es decir que SETECIENTAS (700.-) cuotas, o sea la suma de SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 700.000.-), y Marco STEFANI suscribe el 30% (cincuenta por ciento) del capital social, es decir que TRESCIENTAS (300.-) cuotas, o sea la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000.-). Integrandos, en este acto, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro de los dos (2) años a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, en dinero en efectivo.- 6) Órgano de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles.- 7) GERENTES: Paola Margarita SIMES y a Marco STEFANI como GERENTE SUPLENTE, quienes

ejercerán el cargo en forma individual e indistinta, y presentes en este acto aceptan los cargos de conformidad, constituyendo domicilio especial en la sede de la sociedad.- 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 19/12/2023 Reg. Nº 535
Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104239/23 v. 21/12/2023

DRYCOM S.R.L.

Constitución por escritura del 11/12/2023. 1) Eduardo Marcelo SECO, argentino, DNI 11.721.870, 29/12/1955, empresario, Julieta Lanteri 1331 piso 5, departamento "1", CABA, Leticia Nora BORDOLI, argentina, DNI 12.270.495, 25/02/1957, contadora, Julieta Lanteri 1331 piso 5, departamento "1", CABA, Juan Manuel SECO, argentino, DNI 32.111.661, 13/01/1986, empleado, Julieta Lanteri 1331 piso 5, departamento "1", CABA, Angela María RAMIREZ CABALLERO, colombiana, DNI 95.658.930, 3/11/1984, abogada, Julieta Lanteri 1331 piso 5, departamento "1", CABA; Ezequiel Eduardo ALLENDE, argentino, DNI 35.246.366, 12/08/1990, abogado, Aime Paine 1635 piso 7, departamento 4, CABA, y María Lucia SECO, argentina, DNI 36.903.420, 21/03/1992, empresaria, Aime Paine 1635 piso 7, departamento 4, CABA. Todos casados. 2) Julieta Lanteri número 1331, piso 5, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar dentro o fuera del país, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: (A) CONSTRUCCION: (i) proyectos, planeamiento, realización, desarrollo, ejecución, supervisión y/o administración de todo tipo de obras civiles, industriales, viales y/o hidráulicas, públicas y/o privadas, planes urbanísticos de todo tipo; actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general; construcción, demolición y/o refacción de edificaciones de cualquier naturaleza; celebración de contratos de locación de obras; todo ello a través de contrataciones directas o licitaciones, en inmuebles propios o de terceros, y con la debida intervención de profesionales con título habilitante en los casos que resulte necesario. (ii) Asociaciones con terceros, mediante constitución de sociedades comerciales nuevas, contratos asociativos o contratos de colaboración empresaria, con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la Sociedad, (B) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, transmisión y/o adquisición por cualquier título de inmuebles urbanos o rurales; dar o tomar inmuebles en arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, explotación, locación y/o comodato; intermediación en cualquier clase de operación inmobiliaria; administración de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros; urbanización, loteos, fraccionamiento, subdivisión y ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole; afectación al régimen de Propiedad Horizontal, clubes de campo y/o barrios privados, (C) FINANCIERA: realizar toda clase de operaciones financieras y de inversiones, con exclusiva excepción de aquellas reservadas a bancos y otras entidades financieras por la legislación específica. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, mediante financiación de ventas, con o sin interés; aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación; intervención de fondos propios y/o de terceros en créditos o financiaciones en general; otorgamiento de créditos con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, con o sin garantías; celebrar contratos de mutuo, onerosos o gratuitos, en carácter de mutuante o mutuaría; contraer créditos en las distintas operatorias y líneas crediticias de plaza, incluyendo warrants, certificados de depósito, prendarios, hipotecarios, comerciales, pagarés, cheques y/o documentos a sola firma; otorgar fianzas, avales y todo tipo de garantías; constitución, sustitución y/o ampliación de hipotecas, prendas y demás derechos reales de garantía sobre sus bienes; aceptación de derechos reales sobre bienes dados en garantía por terceros, y cancelación de los mismos; colocación de dinero o valores a plazo fijo en cajas de ahorro u otras formas que devenguen rentas; realizar todo tipo de operaciones bursátiles y/o en el mercado de capitales a través de agentes autorizados por la autoridad competente, como tomadora o colocadora, sean en títulos públicos o privados; invertir en fondos de inversión, fondos cotizantes y demás operatorias permitidas por la normativa vigente o que se habiliten en el futuro, sea en el país o plazas del exterior; abrir y operar todo tipo de cuentas en entidades bancarias o financieras del país o del exterior, sean públicas, particulares o mixtas; constituir sociedades de garantía recíproca, uniones transitorias de empresas y/o fideicomisos; financiación de operaciones sociales obrando como acreedora prendaria y/o hipotecaria y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; adquirir acciones, cuotas o partes de interés, bonos, títulos o certificados negociables, o cualquier otro título valor, y la enajenación, cesión o negociación de todos ellos; realización por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros de operaciones sobre instrumentos financieros derivados sobre tipos de cambio, tipos de interés, títulos valores, granos y cualquier otro subyacente, financiero o no, operaciones de cobertura, asesoramiento en la realización de operaciones sobre instrumentos financieros derivados, y en general efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, y (D) NEGOCIOS FIDUCIARIOS: intervención en toda clase de negocios fiduciarios, de cualquier especie y objeto, constituidos o a constituirse, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria o sustituta indistintamente, sin limitación alguna, salvo las restricciones que imponga la legislación que rija la materia. Para

el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la LGS. 4) 30 años. 5) \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas así: Eduardo Marcelo Seco suscribe 130.000 cuotas; Leticia Nora Bordoli suscribe 130.000 cuotas, Juan Manuel Seco suscribe 80.000 cuotas, Angela Ramirez Caballero suscribe 80.000 cuotas, María Lucila Seco suscribe 40.000 cuotas y Ezequiel Allende suscribe 40.000 cuotas 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerentes Titulares: señor Eduardo Marcelo SECO, y Gerente Suplente Leticia Nora BORDOLI quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3832 de fecha 11/12/2023 Reg. Nº 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104182/23 v. 21/12/2023

E&S-SCENDERE S.R.L.

Por escritura del 13/12/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Raul Brayann ANADON AREVALO, peruano, 23/06/1990, DNI 94.427.771, 2.500.000 cuotas y Milena COSMA, argentina, 17/06/1981, DNI 28.910.745, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Altolaguirre 2629 CABA, 2.500.000 cuotas. Plazo: 30 años. Objeto: a) Espectáculos públicos: La organización, explotación, administración, representación y comercialización de todo tipo de espectáculos públicos, eventos, fiestas privadas, relacionados con la cultura, el teatro, deportes, cine, arte y cualquier otra área vinculada a las mismas. Organización de eventos de promoción de productos comerciales. b) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones exclusivas o no, mandatos, comisiones, intermediaciones, agencia, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento comercial en lo relacionado con la organización y producción de espectáculos públicos. c) Financieras: Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 30/06, Sede: Altolaguirre 2629, CABA; Gerente Titular Raul Brayann Anadon Arévalo y Gerente Suplente Milena Cosma, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 13/12/2023 Reg. Nº 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104215/23 v. 21/12/2023

EL GANADO S.R.L.

ESc 283, 07/12/2023, 1) Ricardo Augusto OVIEDO MONTAÑA, argentino, 27/04/1964, divorciado, DNI 16.781.282, CUIL 20-16781282-2, con domicilio calle Ruta n°34 Sin número, Ituzaingo, Prov.de Ba AS, Yongping ZHAO QIU, español, 21/06/1970, soltero, Pasaporte del Reino de España PAE 222151, CDI 20-60476276-7, con domicilio real Sarandí numero 248, Segundo piso, Departamento E, cABA, ambos empresarios, 3) PRINCIPAL: Mediante la fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, y distribución al por mayor y menor, de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, bebidas con/ sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos, café, y todo otro producto destinado a la alimentación humana y/o de mascotas.- CONEXO: Transporte mediante transporte de cargas, productos alimenticios y derivados y/o conexos con la actividad principal, en el territorio del país y/o el exterior, vía terrestre, aérea, marítima, con toda clase de vehículos, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos en tránsito.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.- Importación y Exportación.- Todas las actividades que así lo requieran descriptas, en los casos en que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro.- 4) 30 AÑOS. 5) \$ 250.000,6) Yongping ZHAO QIU suscribe 750 CUOTAS, de \$ 100c/cuotas, y el señor Ricardo Augusto OVIEDO MONTAÑA suscribe 1750 de \$ 100 c/u.- 7) Se designa para gerente Ricardo Augusto OVIEDO MONTAÑA, domicilio especial en la sede social.- 8) SEDE Sarandí nro 248, 2do piso, dpto E, caba.- 8) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 07/12/2023 Reg. Nº 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104575/23 v. 21/12/2023

ELECTRO DESING S.R.L.

CUIT 30-71790940-9: Por Acta del 17/12/2023 se modificó la denominación social, su nombre actual será "Forli Plastic SRL", anteriormente llamada "Electro Desing SRL", por lo que se modificó el art. primero del contrato social. Se modificó el objeto social y el art. 3 quedó redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Venta al por mayor de mercancías N.C.P.: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. B) Fabricación de aparatos de uso doméstico N.C.P.: Incluye enceradoras, pulidoras, batidoras, licuadoras y similares. C) Fabricación de productos de plástico: en formas básicas y artículos de plástico N.C.P., excepto muebles. D) Fabricación de productos elaborados de metal N.C.P.: servicios de trabajo de metales; industria manufacturera. E) Fabricación de equipo eléctrico N.C.P. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con un título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro". Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad y 100% del capital social. Acta protocolizada por esc. 35 del 19/12/2023 Escribana Carolina Fernandez Registro 1448. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 19/12/2023 Reg. Nº 1448

CAROLINA FERNANDEZ - Matrícula: 5412 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104583/23 v. 21/12/2023

EMPRENDIMIENTOS PARA ANIMALES LISANPET S.R.L.

Por Escritura Nº 401 del 18/12/2023, se constituye la sociedad: 1) EMPRENDIMIENTOS PARA ANIMALES LISANPET S.R.L. 2) Sabrina Stefanía CVEJANOV, argentina, DNI 36.341.918, 30 años, domiciliada en Mendoza 1767, CABA., GERENTE; Liz Natalia GARCIA ACUÑA, paraguaya, DNI 95.108.949, 23 años, domiciliada en Avenida Independencia 2287, CABA. y Natalia Pilar LANDONIO, argentina, DNI 31.877.602, 38 años, domiciliada en Caxaraville 4162, Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Todas solteras y empresarias. Todas denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: PRINGLES 724, CABA. 3) 30 Años. 4) Comercialización, importación y exportación de alimento balanceado, accesorios y juguetes para mascotas, productos veterinarios, baño y peluquería de mascotas, y todo otro elemento y/o servicio relacionado al rubro veterinaria. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 120.000.- 12.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Sabrina Stefanía CVEJANOV suscribe 4.000 cuotas, Liz Natalia GARCIA ACUÑA suscribe 4.000 cuotas y Natalia Pilar LANDONIO suscribe 4.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 401 de fecha 18/12/2023 Reg. Nº 933

DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104312/23 v. 21/12/2023

FAST SHIPPING S.R.L.

1) Juan Francisco SALLES PAZ, nacido 18/10/1996, soltero, D.N.I. 39.916.934, CUIT 20-39916934-9, domiciliado en De La Industria 1014, CABA, y José Alberto SALLES PAZ, nacido 20/9/1973, divorciado, D.N.I. 23.323.356, CUIL 20-23323356-1, domiciliado en Av Rivadavia 1545, 5º "B", CABA, argentinos, comerciantes. 2) Escritura 314 del 15/12/2023, folio 874, Reg. 2078, CABA, Esc. Juan A. PAGANI. 3) FAST SHIPPING S.R.L. 4) Av Rivadavia 1545, 3º "F", CABA. 5) Objeto: prestación de servicios postales, mensajerías, encomiendas, logística, nacional e internacional, prestador postal: actividades del mercado postal, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta 50 (cincuenta) kilogramos, dentro de Argentina y desde o hacia el exterior, "courriers", o empresas de "courriers" y toda actividad asimilado o asimilable, de conformidad al artículo cuarto del Decreto número 1187/93. 6) 30 años, prorrogables. 7) \$ 1.000.000. Juan Francisco SALLES PAZ suscribe 700 cuotas, o sea \$ 700.000; y José Alberto SALLES PAZ suscribe 300 cuotas o sea \$ 300.000. Régimen de aumento: de ley. 8) Administración y representación social: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre. Queda designado Gerente Juan Francisco SALLES PAZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 314 de fecha 15/12/2023 Reg. Nº 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104516/23 v. 21/12/2023

FASTFOOD MERCEDES S.R.L.

Constitución. Escritura N° 399 del 15/12/23. Socios: Noelia Pamela Campodónico (1000 cuotas), DNI: 31.114.137, 7/9/84, Lic. en Psicopedagogía; Luis Eduardo CASTAGNINO (1000 cuotas), DNI: 32.091.432, 3/2/86, Lic. en Administración de Empresas; ambos argentinos, casados, domiciliados en Jean Jaures 1125, P.B., depto. "C", CABA; y "Credit & Investment SRL" (500 cuotas), CUIT. 30-71588082-9, Sede Social: Jean Jaures 1125, PB, depto. "C", CABA, inscripta en la IGJ el 4/1/18 N° 200, L° 154 T° -- de SRL. Denominación: "FASTFOOD MERCEDES S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación comercial de negocios del ramo restaurantes, bar, confitería, pizzería, cafetería, elaboración y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías y rotiserías. Capital: \$ 2.500.000.- dividido en 2.500 cuotas de \$ 1.000.- y 1 voto cada una; totalmente suscriptas e integradas en un 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/6 Gerente; Luis Eduardo Castagnino, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Jean Jaures 1125, P.B., Depto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 21/12/2023 N° 104429/23 v. 21/12/2023

FIGUERES S.R.L.

Constitución: 19/12/2023. Socios: Mariana Laura BERGOC, DNI 27026868, CUIT 23-27026868-4, contadora pública, nacida el 06/12/1978, y Esteban Ariel MASTROCOLA, DNI 26316095, CUIT 23-26316095-9, comerciante, nacido el 23/10/1977, ambos argentinos, casados y domiciliados en Santo Tomé 3258 piso 7° depto. C CABA. Sede: Santo Tomé 3258 piso 7° depto. C CABA, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración, fabricación y comercialización de sándwiches y productos de confitería, panadería, pastelería, incluyendo servicio de catering en locales propios o alquilados, despacho de alimentos de elaboración propia o de terceros, y servicios gastronómicos en establecimientos educativos y empresas. Plazo: 30 años desde su constitución. Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con 1 voto c/u, suscrito e integrado en un 100%, en dinero efectivo, del siguiente modo: Mariana Laura BERGOC: 500 cuotas; y Esteban Ariel MASTROCOLA: 4.500 cuotas. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Esteban Ariel MASTROCOLA, quien fija domicilio especial en la sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 19/12/2023
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104221/23 v. 21/12/2023

FORRAJES DEL OESTE S.R.L.

CUIT 33-71741695-9. Por reunión socios 30/11/2023 se modifica la actividad y reforman art 3° del contrato social agregando la siguiente actividad Comercialización, compra venta por mayor y menor, faena, depósito, importación, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica. El arrendamiento, subarrendamiento, compra y venta de establecimientos frigoríficos Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/11/2023
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104593/23 v. 21/12/2023

GUIDO PARKING S.R.L.

Esc. 448 F° 1316 del 15/12/2023 Registro 1948 de CABA. Denominación: GUIDO PARKING S.R.L. Socios: María Amalia HERMIDA, argentina, DNI 22.656.688 y CUIT 27-22656688-6, divorciada de sus 1° nupcias de Diego Ezequiel Giorgi, nac. el 9/5/1972, domiciliada en Pasaje Aldo Padilla 1249 Florida pcia de Bs As; María Alicia HERMIDA, argentina, DNI 28.016.252 y CUIT 27-28016252-9, casada en primeras nupcias con César Esteban Salvatori, nac. el 11/2/1980, domiciliada en Mariano Ezpeleta 175 Martínez Pcia de Bs As; Pablo Nicolás HERMIDA, argentina, DNI 26.019.111 y CUIT 20-26019111-0, casado en primeras nupcias con Agustina Tate, nac. el 28/5/1977, domiciliado en Santa Rosa 3017 Florida Pcia de Bs As; y Jorge Daniel HERMIDA, argentino, DNI 23.944.620 y CUIL 20-23944620-6, divorciado de sus 1° nupcias de Adriana Janet Erpen, nac. el 6/5/1974, domiciliado en Estancia

San Jorge Colonia General Urquiza Departamento de Uruguay Pcia de Entre Ríos. Duración: 30 años contados desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, a la explotación de playas de estacionamiento para vehículos automotores; garaje; guardacoches por hora y/o mensuales; servicios de Rent-a-Car; prestación de servicios para el automotor tales como lavado, mecánica ligera, cambio de lubricantes y accesorios, reparaciones en general de vehículos, instalación de audio, alarmas y accesorios de seguridad; y, comercialización de accesorios para el automotor; depósito, guarda, logística y distribución de mercaderías, documentación, papelería, materiales para oficinas, vehículos, industria, comercios, establecimientos asistenciales, construcción, sistemas informáticos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en DIEZ MIL cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una de ellas y un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El capital social se emite y suscribe en su totalidad a razón de: 1) María Amalia HERMIDA: CUATROCIENTOS MIL pesos (\$ 400.000), es decir CUATRO MIL (4.000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una de ellas y un voto por cuota. Y 2) cada uno de los restantes socios María Alicia HERMIDA, Pablo Nicolás HERMIDA y Jorge Daniel HERMIDA: DOSCIENTOS MIL pesos (\$ 200.000), es decir DOS MIL (2.000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una de ellas y un voto por cuota. Sede Social: Guido 1653 CABA. Administración: 1 ó más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual e indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Se designa gerente a María Alicia HERMIDA, CUIT 27-28016252-9, constituye domicilio especial en Guido 1653 de CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 448 de fecha 15/12/2023 Reg. Nº 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104511/23 v. 21/12/2023

GULAG BURGER S.R.L.

Constitución: 1) Sr. Juan Ignacio GALEAZZO, DNI 43.176.351, de nacionalidad argentina, CUIT 20-43176351-7, soltero, nacido el 03/12/2001, de profesión empresario; Srta. María Agustina GALEAZZO, DNI 45.321.903, de nacionalidad argentina, CUIT 27-45321903-3, soltera, nacida el 20/10/2003, de profesión empresaria; ambos domiciliados en Boulevard Dupuy 6001, B° Echeverría del Lago, lote 102, de la localidad de Canning, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto GALEAZZO, DNI 16.495.471, de nacionalidad argentina, CUIT 20-16495471-5, domiciliado en la calle Cernadas 378, de la localidad y partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, casado en segundas nupcias, nacido el 18/05/1963, de profesión abogado, titular del Documento Nacional de Identidad número. 2) Instrumento de constitución: 29 de noviembre de 2023. 3) GULAG BURGER S.R.L. 4) Domicilio social: Curapaligue 150, piso 7°, depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, todo tipo de actividades comerciales afines y/o relacionadas con el rubro gastronómico: a) Instalación, administración y explotación comercial de confiterías, bares, parrillas, restaurantes, hamburgueserías, fast food, casas de comidas, restobar, heladerías, kioscos y afines; b) Compra, venta y comercialización de toda clase de artículos alimenticios y de bebidas envasadas con o sin alcohol; c) Prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, catering, explotación de concesiones gastronómicas, alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones sociales y/o culturales y/o deportivas y/o con baile; d) Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con el rubro gastronómico; e) Constitución, otorgamiento, recepción y comercialización de Franquicias sobre la producción y explotación de los mencionados rubros gastronómicos; f) Diseño, confección y comercialización de artículos de merchandising, como ser remeras, buzos, delantales, gorros y afines relacionados con los locales que la sociedad explote comercialmente y/o de sus productos y/o marcas y/o logotipos y/o enseñas y/o demás distintivos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Duración: 30 años desde su inscripción. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, de las cuales Juan Ignacio GALEAZZO y María Agustina GALEAZZO suscriben 25 cuotas cada uno y Carlos Alberto GALEAZZO suscribe 50 cuotas. 8) Representación legal y administración: socio gerente Juan Ignacio GALEAZZO de manera que la Gerencia será individual, quien fija domicilio especial en la calle Curapaligue 150, piso 7°, depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/11/2023
FERNANDO OSCAR OJEDA - T°: 89 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104216/23 v. 21/12/2023

GUSTO ITALIANO S.R.L.

CUIT 30-71803927-0. Contrato de cesión de cuotas del 29/11/2023, cedentes: Marcelo José MENDEZ cedió 300 cuotas de VN \$ 100 cada una y Christian Pablo YLLANES cedió 2700 cuotas de VN\$ 100 cada una, lo que hace un total de 3000 cuotas de VN\$ 100 cada una a la cesionaria: Lorena Edith SACCULLO. Capital social \$ 600.000, no se modifica pero como consecuencia de la cesión se reforma la clausula cuarta quedando asi: CUARTA: El capital social asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000), representado por SEIS MIL (6.000) cuotas de CIEN PESOS (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Christian Pablo YLLANES, suscribe TRES MIL (3.000) CUOTAS, o sea PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 30.000), y Lorena Edith SACCULLO, suscribe TRES MIL (3.000) CUOTAS, o sea PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000). Las cuotas se encuentran integradas en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración dentro del plazo legal.- Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 29/11/2023
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104227/23 v. 21/12/2023

GYG MARKET S.R.L.

Gustavo Enrique SCIOSCIA, 8/6/79, DNI. 27282514, Donizetti 229, CABA, y Gastón Enrique ZUÑIGA, 1/5/79, DNI. 27162115, Basilio Delleva 1205, Hurlingham, Provincia Buenos Aires, AMBOS SOCIOS, GERENTES, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Medina 40,3° piso, Dpto.B, CABA. 1.30 años. 2.\$.500.000, dividido en 500.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Gustavo Enrique SCIOSCIA: 250.000 cuotas, Gastón Enrique ZUÑIGA: 250.000 cuotas. 3.OBJETO: Compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. 4.Cierre Ejercicio: 30/9.Todo en Escritura de Constitución 405 del 19/12/23.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/12/2023 N° 104588/23 v. 21/12/2023

IQ-STAT S.R.L.

Por instrumento privado del 19/12/2023 se constituyó la sociedad: 1) IQ-STAT S.R.L. 2) Castex 3515 piso 9 departamento B – CABA. 3) 30 años. 4) Horacio Sebastián PEÑA MC GOUGH, 08/05/1958, economista, DNI 12.542.676, CUIT 20-12542676-0, Castex 3515 Piso 9 Dpto. B - CABA; y María Cristina HARDCASTLE, 03/02/1983, empresaria, DNI 30.082.368, CUIT 27-30082368-3, Elpidio González 3044 Piso 3 Dpto. A - CABA; ambos argentinos y casados. 5) Objeto: Comercial: Dedicarse en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de desarrollos de software, de infraestructura de hardware, comercialización de paquetes de software o servicios propios o de terceros por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre-inversión de planes, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto. 6) Capital: \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital: Horacio Sebastián PEÑA MC GOUGH, 50.000 cuotas y María Cristina HARDCASTLE, 50.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. 9) Gerente: Horacio Sebastián PEÑA MC GOUGH (domicilio especial: Castex 3515 piso 9 departamento B – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/12/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104194/23 v. 21/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

LA MANCERA S.R.L.

Por escritura del 15/12/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Fernando ADROVER, argentino licenciado en psicología, 08/10/1967, DNI 18.603.210, divorciado, Méndez de Andes 1602 CABA 15.000 cuotas, y Lucas Mario ADROVER, argentino, analista en marketing, 31/01/1977, DNI 25.519.820, divorciado, Joaquín Castellanos 4870 CABA, 15.000 cuotas. Plazo: 30 años. Objeto: COMERCIALES: Mediante la compra y venta, exportación e importación, de: a) Cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies, y todo producto y fruto agrícola - ganadero, su acopio y almacenaje; b) Maquinarias, herramientas e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios; c) Productos agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y fertilizantes, como así mismo su aplicación terrestre y/o aérea; d) INDUSTRIALES: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de los productos y frutos comprendidos en el objeto comercial; e) AGROPECUARIAS: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Producción, comercialización, procesamiento y acondicionamiento de semillas, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; investigación y desarrollo de nuevas variedades de semillas. Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; f) Producción, distribución y comercialización de Forrajes en base al Fruto de la Palmera Copernicia Alba. g) MANDATOS Y SERVICIOS: Actuar como mandatarios, representantes, comisionistas o corredor de productos agropecuarios; h) Prestación de servicios agropecuarios y asesoramiento en temas relacionados con dicha actividad. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una. Cierre de ejercicio: 31/08, Sede: Avenida Pueyrredon 1.761, piso 9, departamento A, CABA. Gerentes: Juan Fernando ADROVER y Lucas Mario ADROVER, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 630 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104217/23 v. 21/12/2023

LIGNUMPRO S.R.L.

Por escritura 463 del 15/12/2023, Folio 1499 del Registro 61, CABA, cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente, Luciano Rene TIBURZI, DNI 21.587.406, argentino, nacido el 17/5/1970, CUIT 20-21587406-1, Ingeniero Químico, y Francys Lucrecia CAMPO NORIEGA, DNI 19.093.798 argentina, nacida el 5/10/1975, CUIT 23-19093798-4, Licenciada en Administración de Empresas, ambos domiciliados en Panamericana Ramal Pilar km 43,5 Barrio Ayres del Pilar, El Ombú 18, Del Viso, Pilar, Provincia Buenos Aires, constituyeron: "LignumPro S.R.L." DURACIÓN: 30 AÑOS desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento y/o consultoría, en el área Forestal Industrial, y productos relacionados como muebles y productos de la madera, Comercial, Marketing, Inmobiliaria y Relaciones Institucionales a empresas públicas y privadas, y a personas humanas; sean nacionales o extranjeras. En caso de ser requerido a la sociedad asesoramiento en materias que correspondan a incumbencias profesionales específicas, el mismo sólo podrá ser desarrollado por profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de las actividades enunciadas precedentemente, la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, distribuciones, realizar negocios en participación asociada a terceros, celebrar contratos de colaboración empresaria, Consorcios, Uniones Transitorias, Joint Ventures; relacionados con su actividad, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos y que se relacionen con el mismo. CAPITAL: \$ 1000.000, por 1000 CUOTAS DE \$ 1000, valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto, suscripto en la siguiente proporción: Luciano Rene TIBURZI suscribe NOVECIENTAS CUOTAS, por el valor de \$ 900.000; Francys Lucrecia CAMPO NORIEGA suscribe CIEN CUOTAS, por el valor de \$ 100.000. Todos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/12 de cada año. DESIGNADO GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO Luciano Rene TIBURZI, quien constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: AVENIDA CORDOBA 2465 PISO 11 DEPARTAMENTO A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104507/23 v. 21/12/2023

LOAN GROUP S.R.L.

Por escritura del 19/12/2023 Nicolás Alberto CAMMARDELLA, 23/10/ 1996 , dni 39.980.455, General Cesar Diaz 5030 de caba; y Nayla Mailen MOLINARI, 31/03/1999, dni 41.823.333, Islas Malvinas 4221, de la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; ambos de nacionalidad argentina, solteros, y empresarios, ambos gerentes, cada uno suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) compra venta, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios. Comercialización, por cualquier título, de planes de ahorro para la adquisición o transferencia de toda clase de vehículos automotores, adjudicados, emitidos o acordados por entidades autorizadas que actúen dentro del sistema de "ahorro para fines determinados". plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerentes: General Cesar Diaz 5030 piso 2 depto B, de caba 6) 3 0/11 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 520 de fecha 19/12/2023 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104235/23 v. 21/12/2023

LOPCUE S.R.L.

1) Raúl Edgardo Cuellar, Argentino, 07/06/1970, soltero, DNI 21.607.011, CUIT 23-21607011-9, comerciante, Venezuela 1645, Planta Baja, Departamento "B", Caba y Eliana Soledad López, argentina, 11/09/1994, soltera, DNI 38.826.042, CUIT 23-38826042-4, comerciante, Panizza 1339, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 21/09/2023. 3) LOPCUE SRL. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Raúl Edgardo Cuellar: 55 Cuotas y Eliana Soledad López: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Raúl Edgardo Cuellar, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 9) 30-09 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/09/2023
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104566/23 v. 21/12/2023

M2 FILMS S.R.L.

CUIT 30-71456630-6. Por Instrumento Privado del 7/12/23, los socios por unanimidad resolvieron: 1) Mario David lozzi cedió 15.000 cuotas sociales a Liliana Olga Scorpiniti. La suscripción actual del capital es: Martín Ariel Piccinati: 15.000 y Liliana Olga Scorpiniti: 15.000 cuotas. 2) Aceptar la renuncia de Mario David lozzi como Gerente. 3) Modificar el artículo 6°. 4) Cambiar la sede social a Gándara 2446, CABA. 5) Ratificar en el cargo de Gerente a Martín Ariel Piccinati, con domicilio constituido en Gándara 2446, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales, Renuncia y Ratificación de Gerente, Modificación de Estatuto, Cambio de Sede Social de fecha 07/12/2023
Veronica Andrea Cicala - T°: 91 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104156/23 v. 21/12/2023

MOLMEAN S.R.L.

1) SOCIOS: a) Matías Eladio PEREZ, 25/04/1981, DNI 28.687.246, C.U.I.T. 20-28687246-9; b) Noelia Yamila SKALEJ, 15/02/1982, DNI 29.364.261, C.U.I.T. 27-29364261-9; ambos argentinos, casados, empresarios, y con domicilio en la calle Doctor Melo 3740, Piso 1, Departamento A, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. Nº 370, 19/12/2023, Folio 1.514, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Titular). 3) "MOLMEAN S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Rosario Vera Peñaloza 599, Piso 10, Departamento B1, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, almacenaje, compra y venta ya sea con atención presencial o mediante el sistema de comercio electrónico, consignación, distribución, comercialización al por mayor y al por menor, importación y exportación de productos y/o subproductos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, productos de almacén y dietética, productos alimenticios envasados y toda clase de productos de

bazar, artículos de limpieza, de juguetería, de perfumería, de regalería y afines.- 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: (a) Matías Eladio PEREZ, 150 cuotas; (b) Noelia Yamila SKALEJ, 150 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/10 de cada año.- 9) GERENTE: Matías Eladio PEREZ. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 370 de fecha 19/12/2023 Reg. Nº 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104417/23 v. 21/12/2023

NIZTECH S.R.L.

Por Instrumento Privado del 19/12/2023: 1) Federico Gordin (gerente titular), 16/04/1990, DNI 35189928, CUIT 20351899280, Federico Lacroze 1648 piso 10 departamento A CABA, argentino, soltero, gerente comercial y Osvaldo Daniel Gordin, 20/02/1960, DNI 13915831, CUIT 20139158319, Gascón 697 piso 14 departamento 57 CABA, argentino, divorciado, gerente de marketing. 2) NIZTECH S.R.L. 3) Gascón 697 piso 14 departamento 57 CABA. 4) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, capacitación de personal, asesoramiento en recursos humanos, valoración, organización, motivación y análisis de puestos de trabajo. b) actividad de consultoría profesional en áreas de comunicación, tecnología y planeamiento estratégico, logística organizacional, asesoramiento comercial y capacitación. c) consultoría y entrenamiento en competencias tanto técnicas como humanas 5) 30 años. 6) \$ 500.000 divididos en 500 cuotas partes de \$ 1.000 VN c/u. Federico Gordin suscribe e integra \$ 450.000 (450 cuotas) y Osvaldo Daniel Gordin suscribe e integra \$ 50.000 (50 cuotas). 7) Gerente titular y suplente por la duración de la SRL, fijaron domicilio especial en la sede social. 8) 30/11. Autorizado según instrumento privado reglamento social de fecha 19/12/2023
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104155/23 v. 21/12/2023

ORSACOR GROUP S.R.L.

Por Escritura Nº 324 del 19/12/2023, se constituye: Martín CARO, 22/12/1976, DNI 26.370.343, domicilio Cerrito 2745, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As. y Servando Mariano RAMOS, 18/01/1978, DNI 26.421.566, domicilio Zañartu 886, CABA. Ambos argentinos, casados y empresarios. GERENTE: Martín CARO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Zañartu 886, CABA 1) ORSACOR GROUP S.R.L. 2) 30 Años. 3) A) La administración y gerenciamiento integral de servicios de salud mediante la asistencia, asesoramiento, orientación, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, hospitales y demás instituciones similares, sean de baja o alta complejidad y/o de forma ambulatoria y/o domiciliaria, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con la medicina en general así como servicios de enfermería fija o domiciliaria, rehabilitación, terapias físicas y kinesiológicas, así como el servicio de ambulancia y de traslado de pacientes. B) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de insumos hospitalarios, médicos, ortopédicos y de rehabilitación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante. 4) Capital \$ 400.000, 400.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Martín CARO: 380.000 cuotas y Servando Mariano RAMOS: 20.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 19/12/2023 Reg. Nº 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 Nº 104247/23 v. 21/12/2023

PAPELES SELECCIONADOS MELARIO S.R.L.

CUIT. 30-71471964-1. Por Acta de reunión de socios del 24/10/2023 se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio social a la jurisdicción de C.A.B.A, de la calle Talcahuano 2629 de la Localidad Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires a la Avenida Córdoba 950, Piso 8°, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en consecuencia la reforma del artículo primero del Contrato social.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 24/10/2023
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 Nº 104229/23 v. 21/12/2023

PATAGONIA BEVERAGE S.R.L.

30714593095. Complementa publicación N° 85460/22 v. 24/10/2022. El capital social queda suscripto de la siguiente forma: (i) José Carlos Molestina: 23.455 cuotas, (ii) Alfonso Martín Carro: 9.430 cuotas, (iii) Marcos Jerónimo Mercado: 3.804 cuotas. (iv) Christian Bernay: 107 cuotas, (v) Patagonian Fruits Trade S.A.: 22.553 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 17/10/2022 Reg. N° 1575
SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104398/23 v. 21/12/2023

PICHINCHA 810 S.R.L.

1) Raúl Edgardo Cuellar, Argentino, 07/06/1970, soltero, DNI 21.607.011, CUIT 23-21607011-9, comerciante, Venezuela 1645, Planta Baja, Departamento "B", Caba y Juan Carlos Ayala, Argentino, 08/06/1982, soltero, DNI 21.758.358, CUIT 20-21758358-7, comerciante, Rivadavia 8846, Caba; 2) Instrumento privado de fecha 21/09/2023. 3) PICHINCHA 810 SRL. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Raúl Edgardo Cuellar: 55 Cuotas y Juan Carlos Ayala: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Raúl Edgardo Cuellar, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 9) 30-09 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/09/2023
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104568/23 v. 21/12/2023

POLICEMENTO S.R.L.

CUIT: 30-66257750-9. Por acta del 15/12/2023. 1) Se renovó al cargo de gerente a Juan Manuel PICOS, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social. 2) se reformo el art. QUINTO. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/12/2023
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104466/23 v. 21/12/2023

PRAGMA AÑELO S.R.L.

Gustavo Iván ZUFFINETTI, 8/11/68, casado, DNI. 20506702, Laprida 1875, 3° piso, Dpto. 12, CABA, GERENTE, y Lola CARRIZO, 12/3/04, soltera, DNI. 45545095, Juana Manso 1184,6° piso, Dpto.A, CABA, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Laprida 1875,3° piso, Dpto. 12, CABA. 1.30 años. 2.\$.2.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Gustavo Ivan ZUFFINETTI: 1.000.000 de cuotas, Lola CARRIZO: 1.000.000 de cuotas. 3.OBJETO: Intermediación y gerenciamiento en la explotación de medicina pregapa, clínicas y sanatorios médicos privados, incluyendo servicios a domicilio, pudiendo realizar la comercialización, alquiler, importación y exportación de instrumentales, equipos y equipamientos médicos, sus accesorios y materiales descartables, incluyendo los equipos de diagnósticos por imágenes y de alta, baja y mediana complejidad, equipamiento odontológico.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, estando la dirección técnica del establecimiento a cargo de un médico. 4.Cierre Ejercicio: 30/6. Todo en Escritura de Constitución 407 del 19/12/23.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/12/2023 N° 104590/23 v. 21/12/2023

PROTECIM S.R.L.

CUIT 30- 70995193-5 - Por Esc. de fecha 15/12/2023- folio 332 Registro 2055 caba, Carlos Alfredo DIAZ TIEGHI y Mónica TEREZI, cedieron 30.000 cuotas a favor de Natalia DIAZ TIEGHI (titular de 25.000 cuotas) y Juan José DIAZ TIEGHI, (titular de 25.000 cuotas). todas valor nominal \$ 1. Se modifica la clausula cuarta del contrato social. Capital Social: \$ 50.000.- dividido en 50.000.- cuotas de valor nominal \$ 1.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 2055 Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104145/23 v. 21/12/2023

PUEYRREDON PIZZA CAFE S.R.L.

1) Raúl Edgardo Cuellar, Argentino, 07/06/1970, soltero, DNI 21.607.011, CUIT 23-21607011-9, comerciante, Venezuela 1645, Planta Baja, Departamento "B", Caba y Oscar Horacio Ortíz, argentino, 10/10/1986, soltero, DNI 32.971.014, CUIT 23-32971014-9, comerciante, Monteverde 7759, Claypole, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 21/09/2023. 3) PUEYRREDON PIZZA CAFE SRL. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Raúl Edgardo Cuellar: 55 Cuotas y Eduardo Ariel Jacyk: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Raúl Edgardo Cuellar, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 9) 30-09 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/09/2023
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104567/23 v. 21/12/2023

RAISEN S.R.L.

CUIT 30-71758238-8 Por acta del 28/07/2023 se reforma Cláusula Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción, sea a través de contrataciones directas, en licitaciones o concursos públicos y también privados, prestados a obras propias o de terceros; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio, exportación o importación, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma. La sociedad podrá desarrollar el objeto social directamente o dentro de marco de contratos de fideicomiso actuando como fiduciante o fiduciaria. 2) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, sean incluso afectados a Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en la normativa vigente de Entidades Financieras; podrá celebrar e intervenir en contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, y desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollando proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. 3) La Fabricación, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de artículos y/o materiales para la construcción. La fabricación de premoldeados de hormigón vibrado, cerámicas blanca y/o roja, esmaltada o no y/o de revestimiento, cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier índole.- Materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales.- Artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación.- útiles y

herramientas de ferretería y todo aquellos materiales, maquinarias, artículos y/o herramientas relacionadas directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente y con la construcción y/o decoración de viviendas. - También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias y/o complementarias para el cumplimiento de su objeto tanto en el país como en el extranjero. Podrá otorgar préstamos y/o créditos a personas físicas, empresas o sociedades para la adquisición de los elementos que comercializa, con o sin garantías personales y/o reales, con excepción de las previstas de la ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios| de fecha 28/07/2023

MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104184/23 v. 21/12/2023

SAIMAYA S.R.L.

Por instrumento privado del 7/12/2023 se constituyó SAIMAYA S.R.L. Socios: Jaime Gabriel Facundo SAIAG, argentino, nacido el 15/09/1975, casado, DNI 24.773.831, CUIT 20-24773831-3, empresario, domiciliado en Cerviño 3542, 8° Piso, Depto D, CABA; Johanna Vanesa MICHANI, argentina, nacida el 02/09/1977, casada, con DNI 26.195.120, CUIT 27-26195120-2, empresaria, domiciliada en Cerviño 3542, 8° Piso, Depto D, CABA. Denominación: SAIMAYA S.R.L. Duración: 30 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: Actuación como fiduciaria mediante la celebración de contratos de fideicomiso de cualquier clase, con la sola y única excepción de los fideicomisos financieros u otros que requieran del control o autorización de la Comisión Nacional de Valores, para cualquier destino, constituyéndose como fiduciaria, con todos los derechos atribuciones y obligaciones que establece la ley 24.441 y la legislación concordante. Como actividad conexas y/o complementaria dedicarse al desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sometidos o no a Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas, de valor nominal un peso (\$) cada una, con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social según el detalle: Jaime Gabriel Facundo SAIAG suscribe 50.000 cuotas y Johanna Vanesa MICHANI suscribe 50.000 cuotas, todas de valor nominal un peso (\$) cada una, con derecho a un voto por cuota, integrando el 100%. GERENTE TITULAR: Jaime Gabriel Facundo SAIAG. GERENTE SUPLENTE: Johanna Vanesa MICHANI. Plazo indeterminado. Sede Social y Domicilio Especial: Cerviño 3542, 8vo Piso – Departamento D, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/12/2023

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104514/23 v. 21/12/2023

SINCLER S.R.L.

1) Brian Alexander BURGOS, argentino, 22/04/1994, DNI 38.155.985 CUIT 20-38155985-9, comerciante, soltero y Susana NOGUERA, argentina, 16/08/1970, DNI 21.793.532, CUIT 27-21793532-1, comerciante divorciada de Martin Abelardo Burgos, ambos con domicilio en Dean Funes 1096, Merlo, Prov.Bs.As. 2) 11/12/2023; 3) "SINCLER SRL" 4) Blanco Encalada 4537 CABA. 5) Fabricación, importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor, distribución, de productos derivados de la industria textil. 6) 30 años. 7) \$ 200.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción cuotas: 10.000 cada socio. 8) Gerentes: Brian Alexander BURGOS y Susana NOGUERA, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 11/12/2023

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 103999/23 v. 21/12/2023

TEVEMIA S.R.L.

30715150138. Por Acta de Reunión de Socios N° 13 del 11/12/23 se resolvió: Aumentar el capital de \$ 30.000.- a \$ 6.190.000.-; quedando totalmente suscripto e integrado así: Marcelo Javier Adarvez: \$ 5.873.000.- y Esteban Bucci: \$ 317.000.-, reformando la cláusula cuarta así: 4°) Capital: \$ 6.190.000.- dividido en 6.190.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una; c) Cambiar la sede social a Av. Dorrego 2079, Piso 7°, Oficina "701" C.A.B.A.; c) Esteban Bucci renunció al cargo de Gerente, quedando designado Gerente Guillermo Pereyra, con domicilio especial en la sede social. Por Acto Privado del 13/12/23 Esteban Bucci cedió sus 317.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una a favor de Guillermo Pereyra: argentino, casado, empresario, 21/4/86, DNI: 32.311.026, Cochrane 3213 C.A.B.A. El capital

de \$ 6.190.000.- dividido en 6190000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una queda totalmente suscripto e integrado así: Marcelo Javier Adarvez: \$ 5.873.000.- y Guillermo Pereyra: \$ 317.000.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 13/12/2023
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 21/12/2023 N° 104613/23 v. 21/12/2023

TRANSPORTE MARTICH HNOS S.R.L.

CUIT 30-71764204-6 Por acta del 25/03/23 Reforma artículo cuarto aumentando el capital de \$ 100.000 a \$ 6.452.500 quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Carlos Alberto Martich 3.226.250 cuotas y Walter Ernesto Martich 3.226.250 cuotas. Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/03/2023
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104495/23 v. 21/12/2023

TRASLADOS EL FORTIN S.R.L.

CUIT 30-71445567-9. Por reunión de socios del 6/12/23 se reformo artículos 2 y 4 del estatuto, Quedando redactados: 2) "La duración de la sociedad es de 30 años a contar desde el 6/12/2023" y 4) "El capital social se fija en la suma de \$ 50.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios." Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/12/2023
YANINA ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104317/23 v. 21/12/2023

UNO HEALTHCARE S.R.L.

CUIT 30-71556516-8. Por Reunión de Socios del 30/06/2023 se resolvió disolver y liquidar la Sociedad de conformidad con el artículo 94 inc. 1 de la Ley N° 19.550, y designar al Sr. Walter Carlos Zotter como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Reunión de Socios del 22/11/2023 se resolvió: (i) aprobar el balance final de liquidación y proyecto de distribución de fecha 11/08/2023; (ii) aprobar la gestión del liquidador; (iii) cancelar la inscripción registral de la Sociedad; y (iv) designar a la Sra. María Isabel Ferreira como depositaria de los libros sociales, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Actas de Reunión de Socios de fecha 22/11/2023
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104432/23 v. 21/12/2023

VALENPARQUE S.R.L.

Constitución: Esc. 767 del 6/12/23 Registro 200 CABA. Socios: Darío Alberto Pelizzari, argentino, nacido el 12/8/86, divorciado, barbero y comerciante, DNI 32.603.260, CUIT 20-32603260-4, domiciliado en Av.Colonia 86 CABA; y Brian Leonel Padilla, argentino, nacido el 13/1/92, soltero, barbero y comerciante, 36.684.874, CUIL 20-36684874-7, domiciliado en Pepirí 412 CABA. Duración: 30 años. Objeto: Podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado y/o alisado del pelo, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicuría; cosmetología, maquillaje, depilación, alquiler de espacio y butacas para barberos, peluqueros, centro de belleza, estética y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal. Importación y exportación, compra y venta de productos cosméticos y merchandising, siempre vinculados al objeto principal, otorgamiento de cursos o asesorías, conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal; comercialización y despacho de bebidas con y sin alcohol dentro del local. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Darío Alberto Pelizzari suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500 y Brian Leonel Padilla suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Administración y representación: estará a cargo de la gerencia compuesta por un miembro como mínimo. En caso de designarse más de un gerente, representan a la sociedad en forma indistinta. Los gerentes podrán ser socios o no. Los gerentes se designan por tiempo indeterminado y podrán ser reelegidos. Sede social: Av.Colonia 86 CABA.

Gerentes: Darío Alberto Pelizzari y Brian Leonel Padilla ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 06/12/2023
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104529/23 v. 21/12/2023

WHO PROPIEDADES S.R.L.

CUIT 30-71816840-2. Complemento aviso del 29/11/2023 TI N° 97138/23. Por acta de reunión de socios del 15/12/2023 se resolvió por unanimidad modificar el objeto social y reformar en consecuencia el artículo tercero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al ejercicio del corretaje inmobiliario e intermediación en las operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia." Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/12/2023

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104505/23 v. 21/12/2023

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

INMOBILIARIA 11 DE SEPTIEMBRE S.C.A.

CUIT 30-62014771-7

1) Por Escritura N° 350 del 29-08-2023 se transcribe instrumento Privado del 24-04-2018: a) Carlos Schenzle DNI 4.609.887 cede y transfiere 1000 cuotas del capital comanditado a Carlos Schenzle DNI 33.506.711.

2) Por Asamblea General Extraordinaria del 03-10-2022: a) Se transcribe Asamblea General Extraordinaria del 24-04-2018: I) Se trata la cesión antes mencionada.- II) Se designa como administrador a Carlos Schenzle DNI 33.506.711, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9°, CABA.-

b) Se aumenta el capital social de \$ 232.305 a \$ 307.000 reformándose el Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 307.000 del que corresponde \$ 8.000 al capital comanditado, o sea 799 cuotas de \$ 10 valor nominal a Carlos Schenzle y 1 cuota de \$ 10 valor nominal en condominio del 90% a Carlos Schenzle y el 10% a Delfin Jorge Carballo y \$ 299.000 al capital comanditario representado por 29.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por acción.

3) Por Asamblea General Extraordinaria del 10-04-2023: a) Se ratifica la designación de Sindico Titular a Juan Carlos Beortegui.- b) Se ratifica la Asamblea General Ordinaria del 27-04-2022: Se designa como administrador a Carlos Schenzle (hijo), como Síndico Titular a Juan Carlos Beortegui y como Sindico Suplente a Carlos Jorge Schulz, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9°, CABA.

c) Se ratifica la Asamblea General Ordinaria del 03-10-2022: I) Se ratifica la designación como administrador Carlos Schenzle (hijo) ratificando la Asamblea General Extraordinaria del 24-04-2018.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 55

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/12/2023 N° 104493/23 v. 21/12/2023



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

0295 COMPANY S.R.L.

CUIT 30717633489. Por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 30/11/2023 Mario Alejandro Carrero González cedió 10.000 cuotas sociales a Margie Elizabeth Porth Abdelyabar. Luego de la cesión la totalidad del capital social esta integrado así: Margie Elizabeth Porth Abdelyabar 20.000 cuotas y Dora Carolina Garrido Asilda 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 30/11/2023
ESTANISLAO RUEDA - T°: 138 F°: 592 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104203/23 v. 21/12/2023

AGROMIX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69223622-6. Por acta de Asamblea del 29/03/2023 se designó nuevo Directorio por el plazo estatutario de 2 ejercicios: Presidente: Norma Noemí Vidoret y Director Suplente: Victor Fernando Boschi, todos con domicilio especial en Av. Martín García 612 3° "D", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/03/2023
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104404/23 v. 21/12/2023

ALMA CONDOMINIOS S.A.

C.U.I.T. n° 30-71595720-1

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 10/11/2023, se resolvió: aceptar la renuncia al cargo de Director Titular Tomas Gonzalez Iturbe; e incorporar nuevo Director Titular: Francisco Martin Politi, con domicilio especial en la calle 25 de mayo 277 Piso 12° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1636

Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104539/23 v. 21/12/2023

ALVARIN S.A.

CUIT 30-71482220-5

Por Asamblea General Ordinaria del 17-04-2023: Se designa Presidente: Marcelo Alfredo Garate con domicilio especial en Francisco Lopez Merino 4002, CABA; y Director suplente: Andres Mario Gianolini, con domicilio especial en Avenida Regimiento de Patricios 25, piso 4, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea Gral Ordinaria de fecha 17/04/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/12/2023 N° 104489/23 v. 21/12/2023

ANAY SUR S.A.

CUIT 30-67984820-4. Comunica que por Acta de Asamblea del 12/05/2023 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Heguy; Directoras Suplentes: Clara Heguy y Maika Heguy. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5° C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2023

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104399/23 v. 21/12/2023

ANAYA SAN MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

IGJ 1525332.CUIT: 30-63962871-6. Por acta de gerencia del 11 de Diciembre de 2023 se resolvió el cambio de la sede social, llevándolo de Reconquista 533 piso 1° of. A y B de CABA. a, Av. Leandro N. Alem 424 piso 7° of. 703 de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/12/2023
EMANUEL LAVRUT - T°: 128 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104415/23 v. 21/12/2023

ANAYAK S.A.

CUIT 30-56833410-4. Comunica que por Acta de Asamblea del 12/05/23 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Martín Garzarón; Vicepresidente: Jorge Alberto Garzarón; Directores Titulares: Claudia Sanclemente Barco e Ignacio Garzarón; Directora Suplente: Laura Garzarón Sanclemente. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 1592 Piso 10° Oficina E, CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2023
MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104397/23 v. 21/12/2023

ANDREO CARDANES S.R.L.

C.U.I.T. 30-68502988-6.- Segun Res. 10/2021 de IGJ, se publicita inscripción de declaratoria de herederos en autos "Di Girolamo Luciano S/ Sucesión" por ante el Juzgado CyC N° 5 del Depto de San Martin, partición y adjudicación de cuotas.- Capital Social \$ 4.500.-, dividido en 4500.- CUOTAS del valor nominal de \$ 1.- Por Escritura 190, de fecha 28/11/2023 ante la Escribana Ariadna Torchia, Adscripta al Reg 2 de San Martin, se adjudican 1500 cuotas.- Transferentes: Mariela Laura DI GIROLAMO, argentina, nacida 10/05/1973, DNI 23.329.372, CUIL 27-23329372-0, divorciada de sus primeras nupcias con Pablo Vasquez, domiciliada en General Paz 2732, 3° "B", Villa Ballester, Pdo de General San Martin, Provincia Bs. As.; Natalia Paola DI GIROLAMO, argentina, nacida el 28/11/1975, DNI 25.020.993, CUIL 27-25020993-8, divorciada de sus primeras nupcias con Marcelo Javier Espiñeira, domiciliada en Buenos Aires 7416, Jose León Suarez, Pdo General San Martín, Pcia Bs.As.; Luciano Sebastian DI GIROLAMO, argentino, nacido el 09/01/1979, DNI 27.119.151, CUIL 20-27119151-1, soltero, domiciliado en Buenos Aires 7416, Jose León Suarez, Pdo General San Martín, Pcia Bs. As. y Noelia Sol DI GIROLAMO, argentina, nacida el 17/07/1983, DNI 30.372.243, CUIL 27-30372243-8, casada en primeras nupcias Fernando Macri, domiciliada en Congreso 4654, Villa Ballester, Pdo de General San Martin, Pcia Bs.As.- Adquirente: Maria Cristina ANDREO, argentina, nacida el 08/10/1950, DNI 6.393.780, CUIL 27-06393780-6, viuda de sus primeras nupcias con Luciano Di Girolamo, domiciliada en Buenos Aires 7416, Jose León Suarez, Pdo General San Martín, Pcia Bs.As. Composición capital posterior a la adjudicación: 1500 cuotas Juan Carlos ANDREO; 1500 cuotas Jorge Roberto RAGOZZINO y 1500 cuotas Maria Cristina Andreo Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 2
ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 21/12/2023 N° 104334/23 v. 21/12/2023

APOLODERMA S.R.L.

CUIT 30-71696382-5.Por acta de reunión de gerencia de fecha 05/12/23 se tomo nota de la cesión de cuotas del 30/11/23 y renuncia de Andres Guillermo Rodriguez como gerente titular y Ariel Alfredo Rodriguez como gerente suplente. Andres Guillermo Rodriguez cede 4.500 cuotas a Ariel Alfredo Rodriguez y 5.000 cuotas a Nestor Obligio Beheran. Capital \$ 100.000, 10.000 cuotas \$ 10 valor nominal c/u. Antes de la cesión: Andres Guillermo Rodriguez 95.000 cuotas y Ariel Alfredo Rodriguez 500 cuotas. Luego de la cesión: Ariel Alfredo Rodriguez 5.000 cuotas y Nestor Obligio Beheran 5.000 cuotas. Por acta de reunión de socios del 05/12/23 se acepta renuncia del gerente Andres Guillermo Rodriguez como gerente titular y de Ariel Alfredo Rodriguez como gerente suplente y se designan gerentes titulares a Ariel Alfredo Rodriguez y Nestor Obligio Beheran, quienes aceptan cargo y fijan domicilio especial en sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 2765, Piso 3, Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y Designación de Gerentes de fecha 05/12/2023
Juan Manuel Diez - T°: 80 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104574/23 v. 21/12/2023

ARGENTINA SPECIALITY COFFEE S.A.

CUIT 33715372369.

Por Reunión de Directorio del 14/8/2023 se aprobó el cambio de sede social y de domicilio especial de todos los directores, de Costa Rica 5901 C.A.B.A., a Avenida MONROE N° 1960, 3er Piso, Depto. "A", CP 1428 BLD, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Directorio de fecha 14/08/2023.

Juan Ignacio Claus - T°: 76 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104220/23 v. 21/12/2023

ARMAPLANT S.R.L.

CUIT 30582045220. Testimonio: 25/10/23. Por fallecimiento de Alberto Horacio Seguin se adjudican 3000 cuotas a favor de: Enrique A. Seguin 750, Alejandro H. Seguin 750 y Rosa D. Barrientos 1500. Capital: \$ 9000 (9000 cuotas de \$ 1). Autorizado por nota del 25/10/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104337/23 v. 21/12/2023

AWVB S.A.

CUIT 30-71045840-1. Comunica que por asamblea del 29/11/2023 resolvió (i) aceptar las renunciaciones de Diego Sillitti y Matías De Cristobal como Directores Titular y Ana Sainz de Vicuña Bemberg como Suplente y de Lucrecia Busso como Síndico Titular y Darío Gaiteiro Harriague como Suplente, (ii) fijar en 1 el número de Director Titular y en 1 el de suplente, (iii) designar a Leandro Venacio como Director Titular y a José María Larocca como su Suplente, y Josefina Richón como Síndico Titular y a Agustín Díaz Delfino como su Suplente (iv) todos con mandato por 1 ejercicio, aceptan su cargo y constituyen domicilio en Suipacha 1067, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2023

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104608/23 v. 21/12/2023

AWVB S.A.

CUIT 30-71045840-1. Comunica que por Directorio del 30/11/2023 se traslada la sede social de Suipacha 1067, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lucio Norberto Mansilla 2686- 2° piso Oficina N° 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/11/2023 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/11/2023

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104599/23 v. 21/12/2023

BALTIC CONTROL INSPECTIONS AND SERVICES ARGENTINA S.A.

30-71255933-7, Por acta de asamblea del 24/11/2023 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncia a su cargo el presidente Juan Andrés Bordaberry Herran. El directorio para el nuevo periodo lo integran Presidente: Luis Leandro Leivas Ballestrino; Vicepresidente: Guillermo Mario Jaime Martinez y Directora Suplente: Florencia Beccani, fijando domicilio especial en, Cerrito 1320, 5 piso "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°689 de fecha 24/11/2023 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/12/2023 N° 104485/23 v. 21/12/2023

BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT 30-65112908-3 Por reunión de Directorio del día 7/12/2023 se aceptó la renuncia del Señor Magister Julián Maggio al cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1251 de fecha 07/12/2023

Gabriela Paula Perotti - T°: 86 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104410/23 v. 21/12/2023

BANCO DE SAN JUAN S.A.

305000096442

Ciudad de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023

Conforme lo establecen los artículos 1614 y 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CRÉDITO DIRECTO S.A. con domicilio en Avenida Corrientes 1174, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por OFERTA DE CESIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS de fecha 18 de diciembre de 2023, suscripto por CREDITO DIRECTO S.A. (el CEDENTE) y dirigida a BANCO DE SAN JUAN S.A. (el CESIONARIO), con domicilio en CERRITO 702 CABA, por la cual, habiendo sido aceptada por el BANCO DE SAN JUAN S.A., CREDITO DIRECTO S.A. ha cedido, una cartera de créditos personales originados entre el día 23/12/2022 y el día 28/11/2023 con destino a CONSUMO, constituida por un total de 4.761 créditos, detallados en el Anexo A-1 de la OFERTA DE CESIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS (los DEUDORES CEDIDOS), cuyos pagos seguirán siendo percibidos por CRÉDITO DIRECTO S.A. en carácter de gestor de cobro de los créditos cedidos, en los lugares de pago habilitados por CREDITO DIRECTO S.A. correspondientes a los domicilios de los DEUDORES CEDIDOS. De conformidad con lo expresamente previsto en la OFERTA DE CESIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS, se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que deberán continuar realizando los pagos directamente en los lugares de pago habilitados por CREDITO DIRECTO S.A. Sin perjuicio de ello, BANCO DE SAN JUAN S.A. podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte de CREDITO DIRECTO S.A. (en su carácter de gestor de cobro de los créditos cedidos), instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes en la cuenta de titularidad del BANCO DE SAN JUAN S.A. que se indicará en dicha oportunidad. En consecuencia, los deudores de CREDITO DIRECTO S.A. podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con CREDITO DIRECTO S.A. al Tel 1152809000 o e-mail: pfrati@directo.com.ar quedando la OFERTA DE CESIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS y su Anexo A-1 a disposición de los interesados en el domicilio de CREDITO DIRECTO S.A. sito en: AVENIDA CORRIENTES 1174 PISO 7 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 21/12/2023 N° 103939/23 v. 21/12/2023

BERSA S.A.

CUIT 30-50397327-4. Comunica que por reunión de socios N° 489 del 14/11/2023, se resolvió designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el directorio así integrado: I) Manuel Pizarro, DNI 26952073, presidente y director titular, II) Paulo Miguel Cosentino DNI 16729974, vicepresidente y director titular y III) Patricio García Moritán, DNI 25860237, director titular, todos con domicilio especial en Talcahuano 833 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de socios n° 489 de fecha 14/11/2023

TOMÁS MARÍA MIGLIORE - T°: 142 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104222/23 v. 21/12/2023

BLANCO ENCALADA 5656 S.R.L.

CUIT 30-71620953-5. OFICIO JUDICIAL- DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expt. 47.859/2022 "BRODSKY, Luis Jaime y otro s/sucesion ab-intestato" Juzgado Nacional Civil de 1 instancia N° 1- a cargo Dr. Gustavo Daniel Caramelo Diaz secretario Dr. Máximo Musich. Por oficio del 13/12/2023 a IGJ se solicita la inscripción de la declaratoria del 21/10/2022 en los siguientes términos: Capital Social: \$ 100.000.- Cantidad y valor nominal de las cuotas: 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u.- Transferente causante: Luis Jaime Brodsky, titular de 33.340 cuotas sociales - Herederos: Pablo Ezequiel Brodsky, argentino, nacido el 11/08/1980, casado, DNI N° 28.382.030, CUIT 20-28382030-1, Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: 16.670, lo que representa el 16,67% del capital social y Gabriel Alejandro Brodsky, argentino, nacido el 11/01/1987, casado, DNI N° 32.848.852, CUIT 20-32848852-4, Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: 16.670, lo que representa el 16,67% del capital social; ambos hijos de Luis Jaime Brodsky. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 13/12/2023

Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104501/23 v. 21/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



BNP PARIBAS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70720249-8 EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 5/12/2023 con el N° 99159/23, por medio de la presente se hace saber que se consignó erróneamente la numeración de la nueva sede social, siendo la correcta: "Av. Juan de Garay 151 piso 6, C.A.B.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/11/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104357/23 v. 21/12/2023

**BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT 33-69318999—9 EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 5/12/2023 con el N° 99160/23, por medio de la presente se hace saber que se consignó erróneamente la numeración de la nueva sede social, siendo la correcta: Av. Juan de Garay 151 piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/11/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104358/23 v. 21/12/2023

BUSTAMANTE 821 S.A.

CUIT 30-71699062-8. Por Asamblea General Ordinaria del 06/11/2023, se resolvió designar por 3 ejercicios como Director Titular y Presidente a Néstor Ignacio Tenenbaum y como Director Suplente a Carolina Florencia Wolkstein; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Blas 1674, PB, depto B de la CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/11/2023
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104362/23 v. 21/12/2023

CAMBACITA S.A.

30-61299144-4.- Escritura 99, del 11/12/23, Registro 403, se designan, distribuyen y aceptan los cargos por Acta de Asamblea del 24/10/2023. Presidente: Roberto Gastón DEMARIA, argentino, 5/12/1940, casado, DNI 4.361.064, CUIT 20-04361064-4, Aguilar 2308 4° CABA. Vicepresidente: Graciela MARTINEZ SERRA, argentina, 11/5/42, casada, DNI 4.436.243, CUIT 27-04436243-6, Aguilar 2308 4° CABA. Director Suplente: María Teres DEMARIA, argentina, 7/7/1943, casada, DNI 4.702.370, CUIT 27-04702370-5, Ciudad de la Paz 461 6° CABA. Síndico Titular: Roberto Horacio ZORITA, argentino, 2/12/1952, divorciado, DNI 10.691.095, CUIT 20-10691095-3, Marta Lynch 892 17°, CABA. Síndico suplente: Norberto Jorge LAVINTMAN, argentino, 27/1/1947 divorciado, DNI 7.591.874, CUIT 20-07591874-8, R. Freire 2350, 5°D CABA. Constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 484, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 403
Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104554/23 v. 21/12/2023

CARABONITA S.R.L.

CUIT 30718090322. Por instrumento privado del 12-12-2023, Fernando Javier Romano cedió 133 cuotas a Alvaro García, 44 cuotas a Alejandro Tomás Campos, 44 cuotas a Sebastián Matías de Miranda y 44 cuotas a Hernando Campos. Capital Social es de \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada, quedando luego de las cesiones integrado así: Sebastián Matías de Miranda 134 cuotas, Alejandro Tomás Campos 134 cuotas, Hernando Campos 134 cuotas, Alvaro García 398 cuotas y Pedro Pablo Cruz Gutierrez Vargas 200 cuotas. El Autorizado. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 12/12/2023
ESTANISLAO RUEDA - T°: 138 F°: 592 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104197/23 v. 21/12/2023

CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A.

CUIT: 30-70783622-5

Por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 20-10-2023: Se designa Presidente: Alberto Augusto Rizzuti y Director Suplente: Mario Jesús Rodríguez; ambos con domicilio especial en California 1158, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/10/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/12/2023 N° 104490/23 v. 21/12/2023

CENTRAMAX INVERSIONES S.A.

CUIT N° 30-70985558-8

Por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 15/08/2023 se designó Directorio, resultando electos: Presidente: Andrea Viviana Kupferberg DNI 20.962.799, Vicepresidente: Agustín Tomas Gamarnik DNI 39.212.148 y Director Suplente: Lucas Federico Gamanrik DNI 37.040.378. Todos designados por 3 ejercicios y constituyendo domicilio especial en la calle Juramento N° 1462 Piso 10° "7" C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 15/08/2023 Jerónimo Salviani - T° 273 F° 114 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/08/2023

JERONIMO SALVIANI - T°: 273 F°: 114 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104225/23 v. 21/12/2023

CIA. IM WORLD S.A.

CUIT 30-68614296-1 - Por Asamblea del 22 de diciembre de 2022, se designó por 3 ejercicios como Presidente y único director a Javier Orlando RODRIGUEZ, y como directora suplente a Ana María CAVANNA; ambos fijaron domicilio especial en Güemes 447, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 649 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 56 de San Isidro
Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104556/23 v. 21/12/2023

CILAP HOSPITAL VETERINARIO S.R.L.

30717685071 Inst privado del 14/12/2023 Brenda Cancino y Verónica Haydee Seta ceden la totalidad de sus cuotas y Jorge Perez cede 90 cuotas sociales, a favor de Maximiliano Adrián Cifuentes Laponio, quedando: capital \$ 100000 Jorge Perez 100 cuotas 10%; Nicolás Ignacio Cifuentes Laponio 380 cuotas 38%; Carolina Cifuentes Laponio 380 cuotas 38%; Maximiliano Adrián Cifuentes Laponio 140 cuotas 14%. Renuncia gerente Jorge Perez y se designa gerente a Maximiliano Adrián Cifuentes Laponio fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, Renuncia y Designación de Gerente de fecha 14/12/2023
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104475/23 v. 21/12/2023

CITE SIEM S.A.

CUIT 30-61708215-9. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 30.08.2021, por vencimiento del plazo del Directorio (Presidente: Diego Martín Kurpiel; Vicepresidente: Graciela Haydee Gonzalez y Director Titular: Francisco Mantelli) fue REELECTO el mismo para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, siendo la composición del Directorio actual: Presidente: Diego Martín Kurpiel, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 18/12/1969, DNI 21.143.012, CUIT 20-21143012-6; Vicepresidente: Graciela Haydee Gonzalez, argentina, viuda, comerciante, nacida el 10/07/1948, DNI 5.963.311, CUIT 27-05963311-8; Director Titular: Francisco Mantelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/7/1936, DNI 4.180.227, CUIT 20-04180227-9; todos argentinos y con domicilio en la República Argentina. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social, Bartolomé Mitre 1129/31 Piso 3° Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, según acta de Directorio del 30.08.2021. Eugenia Elena Guarnerio. Escribana Registro 1896 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/08/2021
Eugenia Elena Guarnerio - Matrícula: 3592 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104236/23 v. 21/12/2023

CITEK S.A.

CUIT: 33709875189. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/06/2023 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Erica Gisela Quiñones, y Director Suplente: Juan Carlos Tello Lobaton, ambos constituyendo domicilio especial en la Av. Corrientes 2294 Piso 11 Of 51/C C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2023

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104361/23 v. 21/12/2023

COFFEE BOX S.A.

CUIT 30716638185.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/10/2022 se aceptó la renuncia de Ana María García al cargo de presidente y se designó a Agustina Sofia Tilli como nuevo presidente y Pablo Sebastián Lapelosa como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Echeverría 2501, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2022.

Juan Ignacio Claus - T°: 76 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104233/23 v. 21/12/2023

COKETA S.A.

CUIT 30-71304430-6. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14/08/2023, se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente a Florencia María Freixas, DNI 6.699.524 y Director Suplente a Tomás Zimmer, DNI N° 31.289.444, Ambos con domicilio especial en Larrea 1160, Piso 5° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por dos (2) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2023

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104439/23 v. 21/12/2023

COMUNICACIONES AUDITADAS S.A.

30-70846391-0. Por asamblea general ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2023, se resolvió fijar en 1(uno) el número de directores titulares y en (1) el número de directores suplentes del directorio, y designar al señor Gustavo Oscar Novillo como único director titular y Presidente de la Sociedad y a la señora Belén Novillo como directora suplente, por el plazo estatutario de 3 ejercicios, todos con domicilio especial en 11 de Septiembre 3050, piso 2 dpto 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/11/2023

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104301/23 v. 21/12/2023

CONSTRUCCIONES VM S.R.L.

C.U.I.T. 30-71163455-6 Se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 22/11/2023 donde se resolvió fijar la sede social en la calle Teniente General Donato Alvarez 221, primer piso, departamento 105, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104469/23 v. 21/12/2023

CONSTRUCTORA FINBO S.A.

CUIT 30-62800378-1 IGJ 7 octubre 1981 numero 3454 libro 94 tomo A sociedades por acciones Sede social Simbron 4335 CABA Asamblea General extraordinaria 13 noviembre 2023 designa nuevo directorio Presidente Ariel Gerardo FINKELSTEIN argentino 57 años DNI 18.149.340 arquitecto director suplente Silvia BORUN argentina 79 años DNI 5077657 viuda empresaria domicilio real Las Heras 3046 piso 10 CABA ambos domicilio especial Simbron 4335 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 0634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104431/23 v. 21/12/2023

CRYSTAL SOLUTIONS S.A.

30-70813736-3 por acta de asamblea general extraordinaria y acta de directorio ambas del 28/12/22 renuncia Gabriel Damián Szulman al cargo de Director Titular se acepta su renuncia y se designa presidente: Julián Sconocchini; Directores Titulares: Hernán Darío Marangoni, Diego Fabián Lozano, Leo Cesar Martinengo, y Darío Pablo Stern; Directores Suplentes: Josep Benito Martínez, Gustavo Schattenhofer, Francisco Vivot y Jose Jaime Perez Bussi todos aceptan los cargos constituyen y domicilio especial en Pasaje Enrique Santos Discépolo 1859 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 1700
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104433/23 v. 21/12/2023

CVC TURISMO S.A.U.

CUIT 30716117282. Por Asamblea General Ordinaria del 17/10/2023, se resolvió por unanimidad i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Cecilia Gorgo a su cargo de Presidenta y Directora Titular; ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; iii) ratificar en su cargo de Director Titular al Sr. Nicolás Stratico; y iv) designar a los Sres. Diego Daniel García y Patricia Luciana Martin como Directores Titulares de la Sociedad. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 17/10/2023
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104473/23 v. 21/12/2023

DABRIL S.A.

CUIT. 30717314472. Acta de Asamblea del 11/12/23 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Damian Eduardo ARECO. DIRECTORA SUPLENTE: Abril DOMINGUEZ. Designa: PRESIDENTE: Abril DOMINGUEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Damian Eduardo ARECO, ambos domicilio especial Lavalle 1772,1° piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/12/2023 N° 104582/23 v. 21/12/2023

DATA SALE S.A.

C.U.I.T. 30-71683522-3. Por escritura número 132 del 07/12/2023, pasada al folio 575, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizó acta de asamblea del 07/12/2023 por la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos. DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Leandro Eduardo SUAREZ, argentino, nacido el 16/02/1983, soltero, DNI 30.083.143, C.U.I.T. 20-30083143-6, domiciliado en Pola 332, depto 1, CABA; DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Juan Pablo GOTELLI, argentino, nacido el 06/08/1976, soltero, DNI 25.435.864, C.U.I.T. 23-25435864-9, domiciliado en Neuquén 777, piso 8°, CABA; DIRECTOR TITULAR: Guido Martín MIGUEZ, argentino, nacido el 19/07/1970, casado en primeras nupcias con Cynthia Viviana Gotelli, DNI 21.730.310, C.U.I.T. 23-21730310-9, domiciliado en Virrey Loreto 1721, piso 11°, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Gabriel SUAREZ, argentino, nacido el 26/05/1976, casado en primeras nupcias con Valeria Andrea Pandullo, DNI 25.374.502, C.U.I.T. 23-25374502-9, domiciliado en Ercilla 5761, depto 3, CABA; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Neuquén 777, piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104209/23 v. 21/12/2023

DEHER S.A.

CUIT 30-69967771-6.- Por Acta de Directorio del 27/10/2023 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social de la calle México 628 piso 3, C.A.B.A a la calle Benjamín Juan Lavaisse 1401, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/10/2023
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104228/23 v. 21/12/2023

DEL TORTO S.A.

CUIT: 33-70700680-9. Por asamblea ordinaria del 30/09/2023 cesaron como presidente Oscar Eduardo del Torto y como directora suplente a Silvia Inés Adamoli. Se designó presidente a Oscar Eduardo del Torto y directora suplente a Silvia Inés Adamoli ambos con domicilio especial en Jose Antonio Cabrera 5453, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 30/09/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104212/23 v. 21/12/2023

DESARROLLO EPSILON S.A.

CUIT 30-70880293-6. Por Asamblea del 22/4/22, se eligieron y distribuyeron, los siguientes cargos: Presidente: Chrystian Gabriel Colombo; Vicepresidente: Carlos Alberto Giovanelli; Director Titular: Osvaldo Alberto Pieruzzini y Director suplente: Nelson Damian Pozzoli todos con domicilio especial en Costa Rica 4161, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/04/2022
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104168/23 v. 21/12/2023

DESTINATUM S.A.

CUIT 30-71213502-2 Edicto rectificatorio complementario de edictos tramites 2226/23 y 85190/23 publicados el 18/01/2023 y el 24/10/2023. Se comunica que el anterior Directorio integrado por los Sres. Claudio Fabián Marín DNI 20.008.982 (Presidente) y Carlos Alberto Vitale DNI 18.294.741 (Director Suplente), cesó por vencimiento del plazo de designación. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/07/2023
Lucrecia Busso - T°: 48 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104166/23 v. 21/12/2023

DIARIO DIGITAL S.A.

CUIT. 30-70937376-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/01/2023 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Nicolás Esteban García, Director Titular: Gustavo Adrián Secreti, y Directores Suplentes: Marcelo Esteban García y Federico Martínez. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/04/2023 renuncia Nicolás Esteban García al cargo de Presidente y se designa Presidente al Sr. Diego Hernán Sgro. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 640, Piso 3, Oficina 38 "A", CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/04/2023
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104375/23 v. 21/12/2023

DISTRIBUIDORA AMERICANA DEL RELOJ SUIZO S.A. (D.A.R.S.)

CUIT 30627073891. Por asamblea del 20/09/2023 se resolvió elegir en remplazo de Presidente: Aquiles Luis Yavicoli, Vicepresidente: Ignacio Esteban Abella, Director titular: Mario Ernesto Kohen, Director suplente: Jorge Andrés Kohen. A Presidente: Ignacio Esteban Abella; Vicepresidente: Mario Ernesto Kohen; Directora Titular: Valeria Fernanda Yavicoli, Y Director Suplente: Jorge Andres Kohen Todos fijan domicilio especial en Tucumán 637 Piso 2 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/09/2023
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104277/23 v. 21/12/2023

DON POCHOCHO S.A.A.I.C.

CUIT 30-62958183-5. Por Asamblea General Ordinaria del 11/12/2023 se decide: 1) Aceptar la renuncia del Directorio designado el 9/2/2023, Presidente Nancy C. Saba, Director Titular Roberto Mario Uhart y Directora Suplente Maria Eugenia Uhart. 2) Designar a un Presidente y un Director Suplente hasta la finalización del mandato, 3) Designar a Fabricio Burgois como Presidente y Diego Oscar Burgois como Director Suplente, quienes constituye domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 932, piso 6 departamento A, CABA; 4) Se aprueba el cambio de domicilio como

sede social a Av. Álvarez Thomas 932, piso 6 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2023

MONICA ALEJANDRA MAJCHRZAK - T°: 113 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104413/23 v. 21/12/2023

E-WAVE GROUP S.A.

CUIT 30-70870773-9 por asamblea del 21/11/2023 se designo presidente a Alejandro Javier Acha y director suplente a Luis Cesar Amant todos con domicilio especial en Gorostiaga 2355 piso 4 depto 407 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/11/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104151/23 v. 21/12/2023

EDIFICACIONES URBANAS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71187018-7 Se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 22/11/2023 donde se resolvió fijar la sede social en la calle Teniente General Donato Alvarez 221, primer piso, departamento 105, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104470/23 v. 21/12/2023

EGUIN S.R.L.

CUIT 30709468614. Con fecha 30/11/2023 se trasladó la sede social a Olazabal 5201, planta baja, departamento "A", CABA, sin reforma de estatutos. Autorizado según instrumento privado Gerencia de fecha 30/11/2023

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104318/23 v. 21/12/2023

EMBALJAZ S.R.L.

Cuit 30715588885, Instrumento Privado del 30.11.23, Maximiliano Ezequiel VICARIO cede 50%, como sigue. 45% Diego Marcelo VICARIO, D.N.I. 25.149.405, divorciado, nacido 22.02.76, Aviadores Wright 2467, Ciudad Jardin, El Palomar Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y 5% Jazmin Zamira VICARIO, D.N.I. 44.685.988, soltera, nacida 05.02.2003, Aviadores Wright 2467, Ciudad Jardin, El Palomar Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. Capital \$ 390.000, representado por 390.000 cuotas de \$ 1, cada una, de 1 voto, Participaciones despues de la Cesion. 95% Diego Marcelo VICARIO y 5% Jazmin Zamira VICARIO. Renuncia Gerente Maximiliano Ezequiel VICARIO, designándose a Diego Marcelo VICARIO, por el plazo de duracion de la sociedad. domicilio especial del gerente designado sede social Avenida San Juan 3971, piso 3, departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 30/11/2023

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104580/23 v. 21/12/2023

EMBASER S.R.L.

CUIT 30716312131 Por Acta de Reunión de Socios del 06/12/23 se designan autoridades: Cese del mandato del gerente Darío Martín Tomeo y se aprueba su gestión. Se renueva mandato y se designa gerente titular a Darío Martín Tomeo y gerente suplente a Marina Lucía Tomeo por ausencia, impedimento o vacancia del titular. Ambos, aceptan cargo y fijan domicilio especial en Av. Belgrano 687, piso 8°, of. 33 CABA. Se hace saber, que las designaciones mencionadas, no implican reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado conforme Acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2023

DIANA HERNAEZ - T°: 104 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104570/23 v. 21/12/2023

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CUIT 30-70727643-2. Por Actas del 23/11/2023 y 13/12/2023 cesan sus cargos por vencimiento de sus mandatos el 31/12/2023: Presidente Carlos Amadeo Romero, Vicepresidente José Milciades Giménez y Director Titular: Walter Alberto Abreu. Designan desde 01/01/2024 PRESIDENTE: Héctor Amado Rojas, VICEPRESIDENTE: Carlos Amadeo Romero y DIRECTOR TITULAR: Jorge Daniel Flores. Designan (continúan en sus cargos) SÍNDICO TITULAR: Fernando Augusto Georgiadis y SÍNDICO SUPLENTE: Jorge Daniel Acrich. Todos denuncian domicilio especial en Pinzón 281, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/12/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104284/23 v. 21/12/2023

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I Y DE S.

CUIT 30-54684423-0.- Por Asamblea N° 65 del 4/07/2022 y Asamblea N° 66 del 29/06/2023 se designaron autoridades. Y por Directorio N° 501 del 30/06/2023 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sergio Carlos RODRIGUEZ, DNI 17.364.781. VICEPRESIDENTE: Héctor A. PACIO, DNI 11.141.447. TESORERO: Marcelo VOLPE, DNI 14.406.722. VOCAL TITULAR: Sergio ALONSO, DNI 14.945.815. VOCAL TITULAR: Manuel Ángel RODRIGUEZ, DNI 16.454.466. VOCAL TITULAR: Gastón SERRA, DNI 23.221.462. VOCAL TITULAR: Mario FRAGUAS, DNI 93.283.880. VOCAL SUPLENTE: Marcelo VESPE, DNI 20.430.856. Consejo de Vigilancia: VOCAL TITULAR: Lic. Mónica MURIAS, DNI 18.337.068. VOCAL TITULAR: Carlos MURIAS, DNI 12.676.141. VOCAL TITULAR: Ángel NADAL, DNI 5.071.340. Todos constituyeron domicilio especial en Ayolas 458, CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104407/23 v. 21/12/2023

EMPRIMAR S.A.

CUIT 30-70916000-8; Por Escritura 240 del 06/12/2023 del Registro 66 de General San Martín se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2023 donde se se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la Avenida Coronel Díaz 2295, Piso 13, Departamento C, CABA y se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Claudio Luis Appezzato, Director Suplente: Claudio Pascual Appezzato, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 66
JOSEFINA SERIGOS - Notario - Nro. Carnet: 6500 Registro: 47066 Adscripto

e. 21/12/2023 N° 104195/23 v. 21/12/2023

ERROAK S.A.

CUIT: 30-71018589-8. Por acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2023 cesaron como Presidente Abdón Ignacio Lizaso, Vicepresidente Mateo Lizaso Larguía y Director Suplente Magdalena Larguía. Se designó Presidente a Abdón Ignacio Lizaso, Vicepresidente a Mateo Lizaso Larguía y Director Suplente a Magdalena Larguía, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Libertad N° 942 Piso 8 Departamento E, C.A.B.A. Autorizado por escritura N° 135 del 19/12/2023 registro 2049. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 2049
ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104552/23 v. 21/12/2023

ESTABLECIMIENTO LA ELISA S.A.

CUIT 30-51739607-5.- Por Acta de Asamblea unánime del 11/12/2023 y Acta del directorio de igual fecha, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Nicolás Schiavon. Director Titular: Lucas Rolandi. Directores Suplentes: José Rolandi. Tomás Schiavon. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 469 Piso 12 "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 770
Daniela Matar - Matrícula: 5671 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104509/23 v. 21/12/2023

ESTUDIOADNARQUITECTURA S.A.

CUIT 30-71213978-8

Por Asamblea General Ordinaria del 22-09-2022: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como PRESIDENTE: Héctor Jorge Russo y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Xavier Peiteado; ambos con domicilio especial en Washington 2151, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2022

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/12/2023 N° 104491/23 v. 21/12/2023

FERNATEX S.R.L.

CUIT 30-56876758-2 Por contrato privado del 31/10/23 Jorge Carlos Pazos cedió cuotas a Jimena Verónica Pazos (67.667) y a Marina Pazos (67.667) y a Pablo Jose Diego Pazos(67.666) Capital Social \$ 239.000 dividido en cuotas de V/N \$ 1. Nueva composición socios: Jimena Verónica Pazos y Marina Pazos 79.667 cuotas c/u de ellas y Pablo Jose Diego Pazos 79.666 cuotas. Por Acta Socios del 31/10/23 designo gerente a Jimena Verónica Pazos con domicilio especial en Santa María 265, Morón, Pcia. Bs. As y cambio la sede social a México 171 7° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 31/10/2023

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104585/23 v. 21/12/2023

FERRIMIX S.A.

CUIT 30-71614986-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de septiembre de 2023, se aprobó la renuncia de los señores Mario Antonio Ferri, como Presidente y de la señora Rosa Noemí Ramírez como Directora Suplente. Designándose en su reemplazo al señor Juan Pablo Ferri, como Presidente, y a la señora Marta Yamila Yemi como Directora Suplente, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Ezequiel Corvalán, Director Suplente: Rosa Noemí Ramírez Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/09/2023

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104555/23 v. 21/12/2023

FINADI S.A.

CUIT 30-69562334-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 05/10/2023 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Sabino Mateo BASSI, y Director Suplente: Patricia ONTIVERO, los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Alberti 2108 piso 2° "C" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104360/23 v. 21/12/2023

FLOSUAR S.A.

CUIT 30-70883812-4 Por Acta de Asamblea N° 20 del 18/07/2023 se designa directorio por 1 ejercicio: Presidente: Adrián Raúl Covelli, Director Suplente: Paula Sabrina Cuesta. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en San José 583, Piso 7.-C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 20 de fecha 18/07/2023

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104430/23 v. 21/12/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

FRAMACO BOZDEMIR S.A.

CUIT 30718222717. Por Asamblea del 13/12/2023, se aceptó la renuncia de Cristian Ernesto Elbert como Presidente y de Federico Villarino como Director Suplente, y se designó como reemplazo a Yildirim Ulugad DNI 96.339.851 como Presidente, y a Kerem Cavusoglu pasaporte n° U23005131 como Director suplente. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Ombú 2917, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/12/2023

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104472/23 v. 21/12/2023

FRENZEL S.A.

30-71084867-6.- Por acta del 5/12/23, que me autoriza, se designó Presidente: Sara Cattach y Director Suplente: Claudio Salomón Szamuniko todos con domicilio especial en Padilla 979 piso 4 departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2023

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104420/23 v. 21/12/2023

FUTEMIA S.A.

CUIT 30-70853068-5 Por Instrumento Privado del 5/12/2023, se transcribe el Acta de Asamblea del 18/10/2021 donde se designa el Directorio: Presidente: Mario César Lombardi, CUIT 20-10550571-0; y Director Suplente: Marcelo Germán Lombardi, CUIT 20-12889021-2, Conformes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 3085 Piso 1 Depto 16 CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 18/10/2021

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104205/23 v. 21/12/2023

GAS ARECO S.A.

CUIT 30-51709512-1. Complementario del 30/10/23. Nro. 87336/23. Directorios 28/08/23 y 05/10/23. Asamblea 05/10/23. Se rectifica domicilio especial en Cerrito 1054, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/10/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104392/23 v. 21/12/2023

GAVELE S.A.

30-61940677-6. Complementario de fecha 30/10/23 Nro. 87308/23. Directorios 28/08/23 y 05/10/23. Asamblea 05/10/23. Rectifica domicilio especial en Cerrito 1054 piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/10/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104403/23 v. 21/12/2023

GAX S.A.

CUIT 30-70840291-1 Por Acta Directorio 135 5/12/23 se cambia sede social a Viamonte 1145, piso 8, oficina A, C.A.B.A., sin reforma. Autorizado según instrumento privado acta directorio 135 de fecha 05/12/2023

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104208/23 v. 21/12/2023

GERIATRICO LA PAMPA 5277 S.R.L.

CUIT 30-68067410-4.Por Contrato cesión cuotas sociales de fecha 06/10/2023 Celina MARTÍNEZ FLOR, paraguaya, DNI 93.958.546, casada, nacida 07/10/1973, domicilio en Doblas 488, CABA cede 600 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y derecho a 1 voto cada una de la siguiente forma: 500 cuotas a Blas José RIMMAUDO y 100 cuotas a José Luján FERNÁNDEZ.El capital social es de \$ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 y derecho

a 1 voto cada una. Cuadro de suscripción del capital social luego de la cesión: Blas José RIMMAUDO suscribió 1.900 cuotas sociales; José Luján Fernández suscribió 100 cuotas sociales Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/12/2023

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104510/23 v. 21/12/2023

GESTION DE EMPRENDIMIENTOS F DE LA LEGUA S.A.

CUIT 30-71625709-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 04/12/2023 se reeligió autoridades: Presidente: Rafaela Milagro Romero; Director Suplente: Roberto Cagelli, ambos constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 189, 5° Piso, oficina 10, CABA; y se resolvió trasladar la sede social a la calle Rodríguez Peña 189, 5° Piso, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1298

DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104192/23 v. 21/12/2023

GOLDNEY TRUST S.R.L.

C.U.I.T. 30714177830. Aviso complementario al Nro. 94678/23 publicado el 22/11/2023 se hace saber que la asamblea ordinaria de fecha 4/10/2023 aprobó la renuncia del Sr. Francisco Javier Puente Sanchez de Bustamante Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 18/10/2023

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 21/12/2023 N° 104571/23 v. 21/12/2023

GRAN CAFE TORTONI S.R.L.

CUIT 30-53537513-1. Conforme RG IGJ 10/2021: Por instrumento privado contrato de donación de nuda propiedad de cuotas sociales con reserva de usufructo gratuito y vitalicio de fecha 24/11/2023, Antonio Barro Prieto, DNI 92.016.809, en su carácter de socio de Gran Café Tortoni SRL donó gratuitamente la nuda propiedad, reservándose el usufructo gratuito y vitalicio de 104.000 (ciento cuatro mil) cuotas sociales, en partes iguales, a favor de: a) Matías Barro Beotegui, DNI 35.359.738, recibió 26.000 cuotas sociales; b) Lucas Barro Beotegui, DNI 38.241.970, recibió 26.000 cuotas sociales; c) Camila Barro Beotegui, DNI 40.010.151, recibió 26.000 cuotas sociales y d) Nicolás Barro Beotegui, DNI 41.582.304, recibió 26.000 cuotas sociales. Capital social de la sociedad: \$ 900.000, representado por 900.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Donacion de fecha 24/11/2023

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104597/23 v. 21/12/2023

GRAPHIC S.A.

C.U.I.T. 30-70957312-4. Comunica por Acta de Directorio de fecha 30.3.2023 y Actas de Asamblea de fechas 4.4.2023, se resolvió designar autoridades, quedando el directorio conformado: Presidente: Damian Marcelo Brieva, Vicepresidente: Alejandra Beatriz Rivero y Director Suplente: Maria Josefina Toscano. Todos aceptando sus respectivos cargos y constituyendo domicilio especial en Quesada 2286, Piso 1, Departamento 5 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/04/2023

santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104359/23 v. 21/12/2023

GRETEL S.A.

CUIT 30627633765

En Asamblea del 18/12/23 Designó: Presidente Andrea Duschinsky.Suplente Lucía Edith Cervilla; renuevan mandato; Constituyen Domicilio Especial en Rodriguez Peña 434 4° piso departamento A CABA.Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2023

paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104449/23 v. 21/12/2023

GRUS INGENIERIA S.R.L.

CUIT 30585009411. Por instrumento Privado del 11/10/2023, Patricia Campbell, Santiago Ramón Elías, Inés Victoria Elías y Pablo Elías cedieron 78.850, 19.712, 19.712 y 19.712 cuotas, respectivamente a Diego Martín Harismendy. Luego de las cesiones la totalidad del capital social quedó integrado así: Diego Martín Harismendy 146.286 cuotas y Florencia Elías 19.714 cuotas. El autorizado Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 11/10/2023

ESTANISLAO RUEDA - T°: 138 F°: 592 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104201/23 v. 21/12/2023

GUEYAGUEY S.A.

CUIT 30-50936375-3. Comunica que por Acta de Asamblea del 12/05/23 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Heguy (h); Directora Suplente: Paula María Uranga. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 1592, Piso 10° Oficina E. C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2023

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104400/23 v. 21/12/2023

HAUSHEER BELGRANO & FERNANDEZ S.R.L.

CUIT 30-52987593-9 Por Acta del 30/11/23 renuncia el gerente Carlos Adolfo Fernandez. Por escritura 631 del 13/12/23 Martin Adolfo Fernandez cede a Marina Ofelia Fernandez 1440 cuotas y Carlos Adolfo Fernandez cede a Carolina Ines Fernandez 1440 cuotas quedando el capital de \$ 12.000 representado por 12000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado por Marina Ofelia Fernandez 6000 cuotas o sea \$ 6.000 y Carolina Ines Fernandez 6000 cuotas o sea \$ 6.000 Autorizado esc 631 del 13/12/2023 Reg 2024.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104199/23 v. 21/12/2023

HEGUY HNOS Y CIA. S.A.C.Y A.

CUIT 30-50903175-0. Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 08/11/2023 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Heguy; Vicepresidente: Horacio Segundo Heguy; Directores Titulares: Ignacio Collado e Ignacio Sires; Directora Suplente: Susana María Pando; Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5° C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 08/11/2023

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104396/23 v. 21/12/2023

ICE WIN S.A.

30-71181939-4, Por acta de asamblea del 09/06/2023 se dispuso la RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncian el Presidente Oscar Alberto Kazez y la Directora Suplente Cinthia Kazez. Se designa directorio por el nuevo periodo a Presidente: Cynthia Edenburg y Director Suplente: Oscar Alberto Kazez, y fijan domicilio especial en Paraguay 1225,3er piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°699 de fecha 27/11/2023 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/12/2023 N° 104486/23 v. 21/12/2023

IÑADI S.A.

CUIT 33-58756689-9. Comunica que por Acta de Asamblea del 03/11/2023 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Haydee Heguy; Vicepresidente: Juan Alberto Garzaròn; Directora Suplente: María Bensadòn. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 640 Piso 5° CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2023

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104402/23 v. 21/12/2023

INATEC S.A.

C.U.I.T. 30707233369 Por Asamblea del 30/10/2023 se designan Presidente: Damian Alejandro Alvarez; Vicepresidente: Pablo Angel Setti; Director Titular: Guillero Setti y Director Suplente: Agustin Sineiro Alvarez. Todos con domicilio especial en Chacabuco 431 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/10/2023

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 21/12/2023 N° 104537/23 v. 21/12/2023

INCEPAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30619610160 Por Asamblea Ordinaria del 12/12/23 designó: Presidente María Cecilia Gelbstein y Director Suplente Pablo Fernando Gelbstein, quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 1216 piso 11 oficina A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1543 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104374/23 v. 21/12/2023

INDUSTRIAL MANAGEMENT S.R.L.

CUIT 30716152789. Por instrumento privado del 28/11/2023 Diego González King cedió 1470 cuotas sociales a Valentín Esteban Cristiani. Capital Social es de \$ 60.000, dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 cada, quedando integrado luego de la cesión así: Gonzalo Berro García 2.610 cuotas, Valentín Esteban Cristiani 2940 cuotas; Esteban Serrano 150 cuotas y Laura García 300 cuotas. El autorizado. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 28/11/2023

ESTANISLAO RUEDA - T°: 138 F°: 592 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104196/23 v. 21/12/2023

INMOBILIARIA MD S.A.

CUIT 30707726543. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/02/2020 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sergio Castro Baeza; y Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/02/2023 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Castro Baeza; Director Titular: Sergio Ricardo Pez; y Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104283/23 v. 21/12/2023

INMUEBLES Y SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-70986769-1.- Comunica que: I) por Acta de Directorio del 07/09/2022 se resuelve trasladar la sede social desde Concepción Arenal 3734, de C.A.B.A. hacia Avda. Cramer 1652, de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea del 26/09/2022 se aceptan las renunciaciones de los Directores Titulares: Presidente: Julio Cesar BELLONE, Vicepresidente: Patricio Damián BELLONE y Directoras titulares: Ana Belén BELLONE y Giannina Julieta BELLONE y del Director suplente: Estefanía BELLON, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Patricio Damián BELLONE y como Director suplente: Julio Cesar BELLONE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Cramer 1652, de C.A.B.A.- III) Por Actas de Asamblea y de Directorio del 27/02/2023, por fallecimiento del Director suplente: Julio Cesar BELLONE se resuelve la renovación del Directorio, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Patricio Damián BELLONE y como Directora suplente: Giannina Julieta BELLONE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Cramer 1652, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 998

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104487/23 v. 21/12/2023

INVERNEA S.R.L.

CUIT 30-71683955-5 Por Acta de Reunión General ordinaria auto convocada de socios de fecha 04.12.2023 se recibió la renuncia del Sr. Juan Alberto Pazo, a su cargo de gerente, la cual fue tratada y aprobada por unanimidad, y se ratificó la designación como Gerente Titular al Sr, Martín Voss DNI 27.084.489, quien fuera designado al momento de la constitución de la sociedad, por el término de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Montevideo 708, piso 7 oficina 42 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 433 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104596/23 v. 21/12/2023

IQMS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71834654-8 Por acta del 15/12/23 designa Presidente Leonardo Tabacchi y Suplente Hernán Rodrigo Lara ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1660 Piso 2 Oficina 201 CABA, por renunciaciones del Presidente Hernán Rodrigo Lara y Suplente Leonardo Tabacchi Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/12/2023 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104502/23 v. 21/12/2023

JOAQUIN V. GONZALEZ 460 S.A.

CUIT 30-71242670-1- 1) Asamblea unánime del 15/12/23 resuelve Designar Presidente: Santos Reynaldo Nina Cruz, y Director Suplente: Nicole Micaela Mamani Estrada, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Joaquín V. González 460, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 15/12/2023.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104202/23 v. 21/12/2023

JULIO FRANCISCO ANTONIO AURELIO S.A.

CUIT 30-64623915-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/10/2023 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Julio Federico AURELIO y Director Suplente: María Susana ALVAREZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 936 piso 3° de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104377/23 v. 21/12/2023

LABERIT INFORMATION TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30715270567. Por Acta de Reunion de Socios N° 16 del 18/12/2023 se designó la Gerencia: Gerentes Titulares: Juan Matías Farina y Maximiliano Arduh. Gerente Suplente: Jorge del Valle Arduh, fijando todos domicilio especial en Moldes 1430 Piso 6 Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 19/12/2023 ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104187/23 v. 21/12/2023

LAS RICHIS S.A.

CUIT 30-71656254-5. Por acta del 1/12/23 se designó nuevo Directorio. Presidente: Victoria Lafuente, Vicepresidente: Camila Lafuente, Directoras Titulares: Marina Lafuente, Ximena Lafuente y Patricia Inés Adot; Director Suplente: Segundo Quiroga. Todos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/12/2023

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104204/23 v. 21/12/2023

LB GROUP S.R.L.

CUIT 30-71789521-1. Esc. 120 del 15/12/2023 por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/12/2023 se RESUELVE:
1. CESIONES: María Laura LAURIOLA 33 cuotas CEDE y TRANSFIERE sin reserva legal alguna la totalidad de sus cuotas a Juan Pablo LAURIOLA y Marisol Noemí LAURIOLA 33 cuotas CEDE Y TRANSFIERE, la totalidad de sus cuotas sin reserva legal alguna a favor de los siguientes: a) Juan Pablo LAURIOLA 28 cuotas y b) Carlos Gabriel LAURIOLA 5 cuotas. NUEVA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Juan Pablo LAURIOLA, 95 cuotas equivalentes a \$ 10.000 cada cuota, lo que hace la suma de \$ 950.000) que representan el 95% del capital social; y Carlos Gabriel LAURIOLA, 5 cuotas equivalentes a \$ 10.000 cada cuota, lo que hace la suma de \$ 50.000 que representan el 5% del capital social, lo que totaliza 100% del capital social que tienen y le corresponden en la sociedad.- CAPITAL SOCIAL es de \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios.- 2.- RENUNCIA: Se aprueba la gestión de la gerente renunciante Marisol Noemí LAURIOLA la que se acepta y queda designado como único Socio Gerente a Juan Pablo LAURIOLA por el término de duración de la sociedad y denuncia como domicilio especial la sede social sita en la calle Suipacha 128, piso 1°, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 181
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104181/23 v. 21/12/2023

LEMU CUYEN S.A.

CUIT 30-71066428-1. Comunica que por Acta de Asamblea del 03/11/2023 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Haydee Heguy; Director Suplente: Manuel Giadas. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 640 Piso 5° CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2023
MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104401/23 v. 21/12/2023

LEZI S.A.

CUIT: 30-61894011-6. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/03/2022 se resolvió designar a las autoridades de la Sociedad por el termino de tres ejercicios y distribuir los cargos como se indica a continuación: Presidente y Director Titular: Alberto Gabriel Quintas; y Vicepresidente y Directora Titular: Liliana Quintas. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Mansilla 3754, piso 2, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2022
Alfonso Gonzalez Moreno - T°: 127 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104378/23 v. 21/12/2023

LIBERSOFT S.R.L.

CUIT 30-71533150-7. Comunica que por Reunión de Socios del 20.04.2022 se resolvió: La renuncia de la Gerente Sra. Verónica Vázquez y su aceptación; designación de nuevo Gerente al Sr. Jorge Horacio Grande. Asi mismo, se resolvió trasladar la sede social de Av. Juan de Garay 3219, Piso 8, Dpto. D a la calle Pavon 3391, CABA. El nuevo gerente fija domicilio especial en la sede social de Pavón 3391, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 754 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104610/23 v. 21/12/2023

LIZASO JAURENA S.A.

CUIT: 30-71018582-0. Por acta de Asamblea Ordinaria del 25/08/2023 cesaron como Presidente Irene Lizaso, como director titular María Sol Guillen y como Director Suplente Juan Pablo Guillen. Se designó Presidente a Irene Lizaso, directora titular a María Sol Guillen y Director Suplente Juan Pablo Guillen, todos con domicilio especial Araoz 2770, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado por escritura N° 136 del 20/12/2023 registro 2049. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 20/12/2023 Reg. N° 2049
ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104553/23 v. 21/12/2023

LNG OLIVIERI S.A.

CUIT 30708035633. Por Acta de Asamblea del 05/10/2023 se designo el siguiente directorio: Presidente: Maria Laura Olivieri, Director Suplente: Norberto Victorio Olivieri, todos con domicilio especial en Castillo 1435, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/10/2023
LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104263/23 v. 21/12/2023

MACACHA MADERO S.R.L.

30-71123154-0. Por instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 07/03/2022, AIDA LUCRECIA PEREYRA, argentina, divorciada, nacida el 25/04/1949, DNI 6.044.478, CUIT 27-06044478-7, domiciliada en Manzana 46 Block D, departamento II "C", Claypole, Pdo. Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, representada por su apoderado Oscar Eduardo FERNANDEZ, DNI 23.245.275, cedió a Maria Laura CAPEL, argentina, soltera, nacida el 09/07/1982, DNI 29.417.325, CUIT 27-29417325-6, domiciliada en Carlos Fernandez 258 Campana, Provincia Buenos Aires, la cantidad de 50 cuotas sociales. El capital social de \$ 1.900.000.-, dividido en 1.900 cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una queda totalmente suscripto e integrado por Oscar Eduardo Fernandez: 190 cuotas (10%), y Maria Laura Capel 1710 cuotas (90%). Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 07/03/2022
Sergio Gabriel Molina - T°: 48 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104154/23 v. 21/12/2023

MALOA S.A.

CUIT 30-71682973-8 Por Acta de Asamblea del 11/12/2023, designan Presidente Natalia RAMIRES D'AMATO. Domicilio real en Anchoardoqui 784 departamento 9 pcia de Bs. As. Director suplente Diego Smokvina. Domicilio real en avenida mitre 1897 piso 5 departamento b Pcia. Bs. As. Ambos fijan Domicilio especial, Combate de los pozos 1159 piso 2 C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/05/2023
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104200/23 v. 21/12/2023

MARCELLO CONSTRUCCIONES S.A.

30-71131129-3 Asamblea 15/10/2021 se designa Presidente: Luis Alberto Guevara, nacido 2/7/58, divorciado, DNI 12270054, domicilio Olga Cossettini 1171 Piso 4 dpto A CABA; Director Suplente: Javier Alfredo Von Petery, casado, nacido 27/10/60, DNI 14188429, domicilio José Hernández 2286 CABA; ambos argentinos, empresarios y domicilio especial Olga Cossettini 1691 piso 2 dpto 209 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/10/2021
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104335/23 v. 21/12/2023

METALURGICA ALBACE S.A.

CUIT: 30-70932952-5, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 29 de fecha 01/12/2022, se designó DIRECTORIO quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto R. JACQUET, Vicepresidente: Sr. Eduardo J. MARSO, Director Titular: Sr. Luis A. BLANC, y Director Suplente: Sr. Julio R. DOMINGUEZ. Se designa como Síndico Titular: Dr. Daniel Matias Soto, y Síndico Suplente Dr. Hugo Maximiliano Follonier, en Acta de Directorio N° 81 de fecha 01/12/2022 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Belgrano N° 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal (C1092AAG). Por Acta de Directorio N° 83 de fecha 11/07/2023 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 31 de fecha 18/07/2023 Renuncia el Síndico Titular Dr. Daniel Matias Soto, se designa como Síndico Titular: Dr. Anneris Iriel Lenner, y Síndico Suplente Dr. Hugo Maximiliano Follonier, en Acta de Directorio N° 84 de fecha 25/07/2023 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Belgrano N° 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal (C1092AAG). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 84 de fecha 25/07/2023
NOELIA MACARENA PONTELLI - T°: 105 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104589/23 v. 21/12/2023

METATECH S.A.

CUIT 30-71757690-6 Por Asamblea del 6/12/23 renuncia el Presidente Jorge Yu y el Director Suplente Lin Lianghui. Se designa Presidente a Chih Hung Chen y Director Suplente a Yi Ting Wei ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo 642 Piso 6° Oficina 601 CABA Autorizado esc 474 12/12/2023 Reg 2024
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104198/23 v. 21/12/2023

MGSS SALUD S.A.

Cuit 30718154770, Asamblea Ordinaria del 13.12.23, Presidente Señora Oriana Roca, Director Suplente. Matias Ezequiel Alvarez, designan por tres ejercicios. Presidente: Jesica Soledad Gomez, Director Suplente. Lara Belen Yalasi, fijan domicilio especial en la sede social Tucuman 1502, oficina 402. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/12/2023
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104584/23 v. 21/12/2023

MOBILIARIOS FONTENLA S.A.

CUIT 30-55149817-0 Por actas Asamblea y Directorio ambas del 28/9/23. Designo Vicepresidente: Fernando Martin FONTENLA, Director Titular: Federico Miguel FONTENLA Directora Suplente: Stella Maris LATERRA, quienes fijan domicilio especial en Ferre 6950 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104174/23 v. 21/12/2023

MONONO S.R.L.

CUIT 30-71808786-0. Por contrato de cesión de cuotas sociales del 19/12/2023, Gastón Luis HIMELFARB, Melany Ariana HIMELFARB y Naiara Yael HIMELFARB cedieron a Isabelino VARGAS, 34 cuotas, 33 cuotas y 33 cuotas, de V.N. \$ 10 c/u por \$ 340, \$ 330 y \$ 330, respectivamente. Socios: Gastón Luis HIMELFARB 3.300 cuotas de \$ 10= \$ 33.000, Melany Ariana HIMELFARB 3.300 cuotas de \$ 10= \$ 33.000, Naiara Yael HIMELFARB 3.300 cuotas de \$ 10= \$ 33.000 e Isabelino VARGAS 100 cuotas de \$ 10= \$ 1.000. Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 V.N. c/u. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 19/12/2023
Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104143/23 v. 21/12/2023

MULTITRANS S.A.

CUIT 33-61170865-9. Por actas de asamblea y de directorio de fecha 07.07.2023, elevadas a escritura número 222 de fecha 07.12.2023, registro 2070, C.A.B.A., se aprobó el actual Directorio: Presidente: César Francisco CARRA Vicepresidente: Marta Susana CUTULI. Director Titular: Alfredo Oscar CARRA. Pablo Sebastián CARRA. Nicolás Ariel FOSSATI. Director suplente: Carlos Rolando PAREDES, constituyendo todos domicilio especial en la calle Viamonte 824, cuarto piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 2070
Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104497/23 v. 21/12/2023

NANRUL S.A.

30-71039712-7, Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME del 20/03/2023 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Cesan en sus cargos el Presidente y el Director Suplente, señores Eduardo Gómez Álvarez y Javier Gómez Ratón, respectivamente. Se designa PRESIDENTE: DANIEL JORGE MENDOLICCHIO y DIRECTOR SUPLENTE: JAVIER GOMEZ RATON. Quienes fijan domicilio especial en la Avenida Cabildo 1610, Unidad Funcional 6, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°292 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 1791
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/12/2023 N° 104498/23 v. 21/12/2023

NAT CONSULTORES S.R.L.

C.U.I.T. 30708908904.- Por Actas de Reunión de Socios de fecha 14/12/2023: a) Cesa por renuncia en el cargo de Gerente: María Teresa FLEITAS; y b) Designación de gerentes: Diego Esteban ANTONINI y Gustavo Daniel MORENA quienes fijan domicilio especial en Av. Colonia 309, 7 "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 14/12/2023

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104206/23 v. 21/12/2023

NAT CONSULTORES S.R.L.

C.U.I.T. 30708908904.- Cesión de cuotas sociales. Inscripción de declaratoria de herederos por tracto abreviado por Escritura N° 261, del 14/12/2023, Registro 1357, CABA.- En el expediente "Orroño, Román s/ Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número 48133/2022, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, de CABA, se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos dictada, con relación al porcentaje que le correspondía a Roman Orroño en la sociedad. Los herederos declarados son sus hijos Delfina ORROÑO y Juan Martín ORROÑO y su cónyuge Silvana IMAZ. Los herederos declarados y la socia María Teresa FLEITAS (cedentes) ceden a favor de Diego Esteban ANTONINI y Gustavo Daniel MORENA (cesionarios), 1200 cuotas sociales, de las cuales 800 cuotas le pertenecían a María Teresa FLEITAS y 400 cuotas a Román Orroño. Como consecuencia de la cesión queda conformado el capital (suscripto e integrado en un 100%) de la siguiente forma: Diego Esteban ANTONINI 600 cuotas y Gustavo Daniel MORENA 600 cuotas. Todas cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto, equivalentes al 100% del capital social de \$ 12.000.- Conforme Res. IGJ (G) 3/2020.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1357

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104207/23 v. 21/12/2023

NORWEGIAN AIR ARGENTINA HOLDING S.A.

CUIT 30715562320. Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/05/2023 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Horacio Gabriel Scapparone como Presidente, José María López Mañan como Vicepresidente y Brian Hanna Franke como Director Titular. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 15/05/2023

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104538/23 v. 21/12/2023

OAPCE TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

CUIT 30-60409843-9. Por acta de asamblea de fecha 27.07.2023, elevada a escritura número 221 de fecha 07.12.2023, registro 2070, C.A.B.A., se aprobó el actual Directorio: Presidente: César Francisco CARRA Vicepresidente: Marta Susana CUTULI. Director Titular: Alfredo Oscar CARRA. Pablo Sebastián CARRA. Nicolás Ariel FOSSATI. Director suplente: Carlos Rolando PAREDES, constituyendo todos domicilio especial en la calle Viamonte 824, cuarto piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 2070

Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104496/23 v. 21/12/2023

OESTE CENTRO DE DISTRIBUCION S.A.

30-54129441-0 Por Asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 10-05-23 se nombró: Presidente: Sergio Gabriel Marino, y Director Suplente: Jorge Marcelo Zubillaga, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/05/2023

MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104587/23 v. 21/12/2023

OFICINAS CARMAN S.A.

CUIT 30-71573912-3. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 05/12/2023 resolvió trasladar la sede social a la calle Rodríguez Peña 189, 5º Piso, Oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1298
DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104191/23 v. 21/12/2023

OLMO BIKES S.A.

CUIT: 30-69711460-9. Por Acta de Asamblea del 12/12/2023 se resuelve designar como Presidente a SERGIO BERMAN, como Vicepresidente a MARTIN TANDECARZ, como Directores Titulares a ANGEL MARIO BERMAN y MELISA TANDECARZ y como Director Suplente a DANIEL BERMAN. Todos denuncian domicilio especial en BLANCO ENCALADA 3179, PISO 3º, DEPARTAMENTO "22", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/12/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104311/23 v. 21/12/2023

ONCOLOGIA INTEGRAL BELGRANO S.R.L.

30-71604757-8 Por acta 2/10/23 gerente fijó nueva sede social en General Enrique Martínez 575, piso 1 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 02/10/2023
Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104436/23 v. 21/12/2023

ORIWAY CORPORATION S.A. SOCIEDAD EXTRANJERA

Se complementa edicto del 22/9/23 T.I 76195-23: cierre ejercicio 31/12; Socio: Giovanni Francesco Dalla Mora, DNI 93706802, 21/12/43, con domicilio en Ed Terrazas Tiburon Oceano Apto. 305, Rambla Lorenzo Battle Pacheco 9009, Parada 34, Punta del Este, Uruguay. objeto: En el exterior podra realizar y administrar: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderias, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentacion, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construccion, cosmetica, cueros, deportes, editorial, electronica, electrotecnica, ensenanza, espectaculos, extractivas, ferreteria, fotografia, fibras, frutos del pais, hotel, imprenta, informatica, joyeria, jugueteria, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, maritimo, mecanica, metalurgia, musica, obras de ingenieria, optica, papel, perfumeria, pesca, plastico, prensa, publicidad, quimica, servicios profesionales, tecnicos y administrativos, tabaco, television, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administracion, construccion, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotacion agropecuaria, forestacion, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participacion, constitucion o adquisicion de empresas que operen en los ramos preindicados. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/07/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/12/2023 N° 104542/23 v. 21/12/2023

PINCEN S.A.

CUIT 30-70801930-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24/10/23 se resolvió: (i) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar a los Sres. Mariana Salaberren Dupont de Duncan y Rafael Salaberren Dupont como directores titulares, y al Sr. Francisco Andrés Duncan como director suplente, todos ellos por el término de tres ejercicios, hasta que se reúna la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2026. Presentes en el acto, la totalidad de los directores designados aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en Galileo 2425, piso 7º, CABA. Por Reunión de Directorio celebrada el 24/10/23 se procedió a la distribución de cargos dentro del directorio, conforme el siguiente detalle: Mariana Salaberren Dupont de Duncan: presidente; Rafael Salaberren Dupont: vicepresidente; y Francisco Andrés Duncan: director suplente Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2023
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104231/23 v. 21/12/2023

PLAYTECH HOLDINGS LIMITED

CUIT N° 30-71655400-3. Comunica que por resolución de fecha 07/12/2023, se aprobó la designación del Sr. Manuel Artagaveytia como representante legal en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 hasta el 30/06/2024. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado RESOLUCIONES DE CASA MATRIZ de fecha 07/12/2023
CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104405/23 v. 21/12/2023

POCHO EL 22 S.A.

30-71496735-1. Se hace saber que en razón del vencimiento de las autoridades vigentes, en Asamblea General Ordinaria del 26/09/2023, se decidió la renovación de los actuales directores por el plazo de dos ejercicios, designando como autoridades a: Director Titular y Presidente: Diego Alberto Lavezzi y Directora Suplente: Valeria María Noemi Lavezzi. Todos ellos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Tucumán Nro. 637, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro 9 de fecha 26/09/2023
Marcela Edith Lopena - T°: 62 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104414/23 v. 21/12/2023

POCHO EL 22 S.A.

30-71496735-1. Comunica que por Acta de Directorio Nro. 37 de fecha 24/08/2023 se aprobó por unanimidad el cambio de la sede social a la Avenida Corrientes Nro. 640, Piso 10, Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El traslado no implica reforma de Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 37 de fecha 24/08/2023
Marcela Edith Lopena - T°: 62 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104435/23 v. 21/12/2023

PRESTACIONES MEDICAS SAN JUAN BAUTISTA S.A.

CUIT 30714945978. Por 1 dia Por asamblea de fecha 27/9/23 se renueva directorio por vencimiento del plazo resultando Presidente Carlos Andres Garcia Calzato DNI 32468543 y director suplente a Jonatan Pric DNI 32254964 aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/09/2023
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104508/23 v. 21/12/2023

PRESTADORA DE SERVICIOS S.R.L.

CUIT. 30-71438824-6. Por instrumento privado del 4/12/2023, Hugo Ale-jandro Colonnello cedió la totalidad de sus 2.000 cuotas a Marisa Andrea López. Capital suscrito e integrado: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción anterior: Guillermo Hernán ABT 10.000 cuotas, Hugo Alejandro Colonnello 2.000 cuotas; Actual: Guillermo Hernán ABT 10.000 cuotas; Marisa Andrea López 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato cesión cuotas de fecha 04/12/2023
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104183/23 v. 21/12/2023

PRIMA FRUTA S.A.

CUIT. 33-71421552-9. Po asamblea del 24/07/2023 y sesión del directorio del 31/07/2023 se designaron a los miembros del directorio, a saber: Presidente a: Claudio Domingo Scagliusi; Director Titular a: Damián Mariano Sibilia; y Directora Suplente a: María Scagliusi, todos con domicilio especial en Armenia 2152 piso 18 departamento "F" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/07/2023
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104186/23 v. 21/12/2023

PROCNOST S.A.

CUIT. 30-71717189-2 .- Por acta de asamblea general extraordinaria numero 5 de fecha 20/10/2023 se designaron autoridades de "PROCNOST S.A." de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE Alejo Sigwald, argentino, 27/9/1991, empresario, soltero, D.N.I. 36.399.226 y CUIT 23-36399226-9, domiciliado en la Avenida del Libertador 2485. 7° 'B', C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Santiago Ortiz Basualdo, argentino, 24/4/ 1992, empresario, soltero, D.N.I. 36.930.743 y CUIT 20-36930743-7, domiciliado en República de la India 2929 3° piso letra "A", C.A.B.A: ambos aceptaron los cargos conferidos y fijan domicilio especial en la calle José Pacheco de Melo 1941, piso 6, C.A.B.A. .- Autorizado según instrumento público Esc. N° 631 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104158/23 v. 21/12/2023

PRODMOBI S.A.

CUIT 30-71006955-3 Por Asamblea del 11/10/23, se designa Vicepresidente: Mauro David CWIRENBAUM. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Ferré 2674, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 2136
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104167/23 v. 21/12/2023

PUEYRREDON 535 S.R.L.

30613559090. El 27/10/15 se declaró validez de testamento en CALVAR, EUSEBIA S/SUCESION TESTAMENTARIA Expte Nro 25965/15 Juzg Nac en lo Civil 24 Sec 48. El 26/10/2023 se dispuso la inscripción en la IGJ de las 2 cuotas sociales pertenecientes a la causante en relación a la sociedad PUEYRREDON 535 SRL. S.R.L, a favor de la heredera Inés González, DNI 17.333.778. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 26/10/2023 Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104176/23 v. 21/12/2023

R.A. FALBO S.A.

CUIT CUIT 30-60535193-6 Por acta del 30/11/23 reelige Presidente Leandro Gustavo Arana y Suplente Gabriela Fernanda Arana ambos con domicilio especial en Pareja 3750 Planta Baja Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/11/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104494/23 v. 21/12/2023

RAMOS MONTAÑO CONSTRUCTORA S.A.

30716680254. Por Acta de Asamblea del 18/12/23 por vencimiento de mandato, se reeligieron los Directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Mara Edith del Valle Mattar; Director Suplente: Simón Ramos Montaña, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 683, CABA. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en el acta que se protocolizo por Esc. 65 del 18/12/23 Reg. 2106 Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104224/23 v. 21/12/2023

RC HAGEN S.A.

CUIT 30-71185545-5. Por reunión de Directorio del 21/11/2023, con quórum del 100% y unanimidad, decidió trasladar la sede social a Granaderos a Caballo 725 piso 1 departamento D Torre 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma estatutaria Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/11/2023 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104315/23 v. 21/12/2023

RDCOM S.A.

CUIT 30-71714571-9. Por acta del 4/12/23 se designan Presidente: Agustina María PINHEIRO, y Director Suplente: Jorgelina STEGMANN, ambas fijan domicilio especial en Olaguer y Feliú 2623, piso 8, departamento D, Capital Federal. Se fija la sede social en Olaguer y Feliú 2623, piso 8, departamento D, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/12/2023
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104285/23 v. 21/12/2023

REDACEITE S.R.L.

CUIT: 30-71680179-5. Por acta de reunión de socios del 13/12/2023 renuncio como gerente Hugo Ernesto Rocha. Autorizado según instrumento público Esc. N° 829 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104214/23 v. 21/12/2023

REDUCTO SUR S.A.

C.U.I.T.: 30-61729364-8.- Por escritura número 369 de fecha 29/11/2023, pasada al folio 1198, ante el Registro Notarial 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/08/2023 por la cual se eligieron nuevas autoridades y por Acta de Directorio N° 232 del 10/08/2023 se distribuyeron los cargos del Directorio, el que queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Jorge Emilio de Alzaga; Vicepresidente: Carlos Jaime Santamarina; Director Suplente: José María Urien; Síndico Titular: Jaime Esteban Bouquet Roldan y Síndico Suplente: Beltrán Amadeo Tailhade, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Rivadavia 789, 6° piso de la Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104569/23 v. 21/12/2023

RESCHIGNA & CIA. S.C.

30-51703590-0. Reunión de Socios, 4/8/16, resuelven por unanimidad el desistimiento del trámite de Transformación bajo número 7500636; Autorizado según instrumento privado de Autorización de fecha 01/11/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 21/12/2023 N° 104600/23 v. 21/12/2023

SAITEX S.R.L.

CUIT 30-71474752-1. Por escritura N° 243 del 18/12/2023 folio 617 Registro N° 4 de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, se formalizó la donación de cuotas de Rodolfo Alberto Barbera (1.000 cuotas) y Marcela Cecilia Todino (1.000 cuotas) a Santiago Barbera argentino, nacido el 10/8/1988, casado en 1° nupcias con María Macarena Sadobe, DNI 33.575.772, CUIL 20-33575772-7, Licenciado en Ciencias Económicas, Av. Kirchner 902, localidad y Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires: 666 cuotas; a Álvaro BARBERA, argentino, nacido el 13/11/1991, casado en 1° nupcias con Pilar Villegas Oromi, DNI 36.628.101, CUIL 20-36628101-1, licenciado en Administración de Empresas, Venezuela Norte 550, localidad y Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, 667 cuotas; y a Inés BARBERA, argentina, nacida el 20/5/1996, hija de Rodolfo Alberto Barbera y Marcela Cecilia Todino, soltera, DNI 39.292.279, CUIL 27-39292279-8, Licenciada en Comercialización, Av. Kirchner 902, localidad y Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires: 667 cuotas; resultando la siguiente suscripción: Santiago Barbera 666 cuotas, Álvaro Barbera 667 cuotas e Inés Barbera 667 cuotas; de \$ 10.- valor nominal cada una y un voto por cuota.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 4
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104411/23 v. 21/12/2023

SANTABROS S.A.

CUIT 30-71204641-0. Por escritura 211 del 15/12/23, Folio 560, Escribano Ignacio Agustín Forns, Registro 1254 CABA se transcribe Asamblea General Extraordinaria del 21/07/22 y Acta de Directorio del 22/07/22 donde se renueva Héctor Cristian Santander y Mariela Edith Saray como Director Titular (Presidente) y director suplente, respectivamente. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Vuelta de Obligado 2332, piso 4, Depto A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1254 Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104314/23 v. 21/12/2023

SCALA CONSTRUCTORA S.A.

CUIT: 30-71107067-9

Por Acta de Directorio del 24-11-2023: Se traslada la sede social a Avenida Rivadavia 4939 piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 24/11/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/12/2023 N° 104492/23 v. 21/12/2023

SECO TOOLS ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-68832920-1. Se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria del 12/12/2023 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94 inc. 1° de la ley 19.550 y se designó a Patricio Martin como liquidador, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/12/2023

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104416/23 v. 21/12/2023

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de noviembre de 2023 a la suma de \$ 1.675.583.228.446.- Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 15/12/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 21/12/2023 N° 104450/23 v. 21/12/2023

**SEIS DE FEBRERO S.A. AGROPECUARIA, FINANCIERA,
INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT: 30-50900084-7. Rectificadorio aviso N° 82374/23 publicado el 12/10/2023. Por error material se consigno erroneamente la denominacion social, siendo la correcta: Seis De Febrero Sociedad Anónima, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Comercial E Industrial Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/06/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104300/23 v. 21/12/2023

SENTINELL S.A.

CUIT 33-71241603-9. Por renuncia del directorio anterior. Por acta de Asamblea de fecha 03/04/23 se designó nuevo Directorio por el plazo de 1 ejercicio quedando integrado por Luis Oscar Laborde y Ricardo Romero, ambos con domicilio especial en calle Tucumán 1553 Piso 4 Of "C" de CABA. Por acta de directorio de fecha 03/04/23 se distribuyeron cargos siendo elegido Presidente el señor Luis Oscar Laborde y director suplente el señor Ricardo Romero. Autorizado según instrumento privado Asamblea y directorio de fecha 03/04/2023

Rodolfo Jose Fernandez Floriani - T°: 52 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104418/23 v. 21/12/2023

SISTEMAS TECH LAB S.A.

CUIT 33-71565327-9

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 15-11-2023: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente: Ricardo Guillermo Hernandez y Director Suplente: Sergio Alberto Killian; ambos con domicilio especial en Maipu 867, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/12/2023 N° 104488/23 v. 21/12/2023

STARKEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30714585114. Por Asamblea Ordinaria del 19/12/2023 se designo Presidente: LIZHTERMAN RICARDO ALBERTO y Director Suplente: Lizhterman Elena ambos con domicilio especial en Honorio Pueyrredón 1238 Piso 1 Departamento B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/12/2023

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104513/23 v. 21/12/2023

SULANER S.A.

30-70752373-1. Por Reunión de Directorio del 12/6/23 renuncia el Presidente Julio Cesar Gayol y la Directora Suplente María Marcela Gayol. Por Asamblea del 12/06/23 se designa: Presidente: Gustavo Cesar Gayol, Director Suplente; Tomas Gayol, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2023

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 21/12/2023 N° 104468/23 v. 21/12/2023

SUPERFARMA S.A.

CUIT 30-70869087-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 25/10/2023 transcrita el 15/12/2023 en escritura 450 pasada al folio 1704 del Registro 1948 a mi cargo, los accionistas designaron el actual Directorio: Presidente: Cristián Carlos Jorge MACULAN CUIT 23-16821693-9; Vicepresidente: Luis Fernando SEGURA CUIT 20-23553267-1; Directora Titular: María Patricia PASI CUIT 27-17801883-9; Director Titular: Nicolás María ABELEDO CUIT 20-28461138-2 y Director Suplente: Juan Ignacio Sabio CUIT 20-23470521-1. Todos con domicilio especial en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104379/23 v. 21/12/2023

SUSON S.A.

30-62020992-5 inscripta IGJ 15/11/1985 número 11484 Libro 101 Tomo de Sociedades por acciones Asamblea General ordinaria 14 noviembre 2023 designa nuevo directorio Presidente Ariel Gerardo FINKELSTEIN argentino 57 años DNI 18.149.340 arquitecto director suplente Silvia BORUN argentina 79 años DNI 5077657 viuda empresaria domicilio real Las Heras 3046 piso 10 CABA ambos domicilio especial av San Martin 2688 piso 5 letra 44 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 0634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104476/23 v. 21/12/2023

TELENET S.A.

CUIT. 30-68839112-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/10/2022 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Alberto Méndez Valles, Vicepresidente: Juan Antonio Zúccoli, Directores Titulares: Roberto Landaluce y Diego Damián Regueiro, y Directora Suplente: Tamara Hankiewicz, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2, Oficina 36, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/10/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104376/23 v. 21/12/2023

TERGEN S.R.L.

Cuit 30708622423. Reunion de socios del 30.10.23, se decide aumentar el numero de gerentes de 1 a 2 designando para ocupar el cargo a Fernando Diego Pagano, por el plazo de duracion de la sociedad manteniendo la designación de Guillermo Alfredo Pagano por el mismo plazo fijan domicilio especial en la sede social Avenida Piedrabuena 4829.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 30/10/2023
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104581/23 v. 21/12/2023

TEX CORPO SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71829755-5

1) Instrumento Privado: 05/12/2023: Rogelio Gastón Zanazzo cede a German Ezequiel Muchico 10.000 cuotas y a Leandro Mario Lema: 5.000 cuotas y Juan Patricio Sanders cede a Juan Ignacio Lombardo 10.000 cuotas y a Leandro Mario Lema: 5.000 cuotas. 2) El Capital de \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u. Se Suscribe: Rogelio Gastón Zanazzo: 10.000 cuotas, Juan Patricio Sanders: 10.000 cuotas, German Ezequiel Muchico: 10.000 cuotas, Juan Ignacio Lombardo: 10.000 cuotas y Leandro Mario Lema: 10.000 cuotas; suscripto totalmente e integrado en dinero efectivo el 25% el saldo se integrara dentro de los 2 años a contar desde el 09/10/2023. Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 05/12/2023.
Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 05/12/2023
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104150/23 v. 21/12/2023

THOMIA S.A.

Cuit: 30-71695003-0. Por Asamblea unánime del 07/12/2023 se designo: Presidente: Orlando Omar Villanova; Directora Suplente: Adriana Gabriela Morelli; ambos con domicilio especial en Charcas 2699, piso 5°, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/12/2023
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 21/12/2023 N° 104412/23 v. 21/12/2023

TPC GROUP S.R.L.

(IGJ N° 1.993.810 CUIT N° 30718199154) Se comunica que: (i) por Acta de Gerencia N° 1 del 04/12/2023 se resolvió tomar nota de la cesión de 3.300 cuotas sociales por parte de Paloma del Sel a favor de Tiago del Sel. Como consecuencia, el capital social de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, se encuentra compuesto de la siguiente forma: (a) Joaquin Manuel Santiago, 3300 cuotas representativas del 33% del capital social y votos; (b) Marco Piccaluga, 3400 cuotas, representativas del 34% del capital social y votos; y (c) Tiago del Sel, 3300 cuotas, representativas del 33% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 04/12/2023
MARCOS MONTES DE OCA - T°: 146 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104219/23 v. 21/12/2023

TRANSFORMADORES MECOM S.A.

CUIT: 30-71793458-6. Por Acta de Asamblea del 30/11/2023 se resuelve aceptar las renunciaciones del presidente MARCELO ARIEL GOMEZ y del Director Suplente SERGIO RICARDO MEGLIO y designar como Presidente a SEBASTIAN CARMELO TORRE y como Director Suplente a SERGIO RICARDO MEGLIO. Ambos denuncian domicilio especial en RAMON L. FALCON 5714, PISO 10°, OFICINA "C", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/11/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104313/23 v. 21/12/2023

TRANSPORTES GOLF S.R.L.

CUIT 30707278141.- Por acta de reunión de socios del 08/03/2020 Gina FORNASIER renunció a su cargo de gerente de la sociedad y se designó a Marcos Osvaldo FORNASIER, quien fija domicilio especial en Manuel Arce 1107, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 08/03/2020

OSCAR ALEJANDRO KUZZEL - T°: 202 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104536/23 v. 21/12/2023

TRANSPORTES VOL CAR S.R.L.

3071190808-7 .EDICTO COMPLEMENTARIO DEL TI N 85177/23 de fecha 24/10/2023. Por 1 día. En virtud de la presente cesión, el Sr. Juan Manuel CORTINAS posee 40.000 cuotas, valor nominal \$ 1 cada una, que equivale a Pesos cuarenta Mil (\$ 40.000) y Alejandra Carina TORTORELLI posee 40.000 cuotas, valor nominal \$ 1 cada una, que equivale a Pesos cuarenta Mil (\$ 40.000).- Asimismo se informa que en el edicto originario se expresó erróneamente "transporte vol car srl y debería leerse Transportes vol car srl" Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 21/03/2018

MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104504/23 v. 21/12/2023

UNICRED SECURITIES S.A.

30-71650889-3 Por Asamblea del 29/03/2023 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio quedó así conformado: Presidente Fernando Andrés Czarny, Vicepresidente Marcelo Rubén Kremer, Director Titular Javier Iaschinsky, Directora Suplente Daniela Lis Bogoslavski, todos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2023

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104268/23 v. 21/12/2023

UNIFORMES ARGENTINOS S.R.L.

CUIT: 30-70265662-8. Rectifica edicto 70024/23 del 5/9/2023, NO se reforma el art 5. Luego de la cesión el capital queda: Esteban Javier Gusberti y Jorge Alberto Gusberti 50.000 cuotas cada uno, todas de \$ 1 y 1 voto. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 18/12/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104242/23 v. 21/12/2023

UP JET SERVICES S.A.

CUIT N°: 30716937417- Elección de autoridades

Por Asamblea General Extraordinaria del 18 de septiembre del año 2023, se designa autoridades del Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Christian Lionel Barquin, DNI 23.952.525 Directora suplente: Lidia Beatriz Kawlucki DNI 5.965.802 Se fija domicilio especial en Miralla 951 C.A.B.A - Dra. María Carolina Lonne Contadora Pública T° 397 F° 10 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizada según Acta de Directorio de fecha 19/09/2023 transcrita a fojas N° 10 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 06/11/2020 bajo el N° I 39135 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/09/2023

MARIA CAROLINA LONNE - T°: 397 F°: 10 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104237/23 v. 21/12/2023

VERTEX COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

CUIT 30-717170268. Por Acta de Reunión de Socios del 7/12/2023 se designo gerente a Lucia Duarte e Ivanna Florencia RIGANATI, quienes aceptaron los cargos y con domicilio especial en la calle Navarro 4753 Piso 8 departamento C CABA Autorizado acta citada

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104180/23 v. 21/12/2023

VETPHARMA S.R.L.

CUIT 30-71407206-0. Por instr privado del 14/09/2021 Carlos Norberto NUÑEZ y Ángela Teresa SALAZAR ceden gratuitamente c/u 250 cuotas de v/n \$ 10 c/u a Mariano Norberto NUÑEZ y a Carlos Martín Núñez. Quedando suscripto e integrado el capital así: Mariano Norberto NUÑEZ y Carlos Martín Núñez con 500 cuotas cada uno, todas de v/n \$ 10 c/u, siendo su capital total de \$ 10.000 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 14/09/2021

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104512/23 v. 21/12/2023

VIAL TEC S.A.

CUIT: 30-69530748-5. Se complementa publicación de fecha 15/09/2023 T.I. 73856/23. Por Reunión de Directorio del 04/10/2023 se decide rectificar el Acta de Directorio de fecha 16/08/2023, a los fines de incorporar la indicación de la oficina correspondiente a la nueva sede inscripta (oficina "A"). Sede social: San Jose 429, Planta Baja, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/10/2023

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104595/23 v. 21/12/2023

VIDWEN S.A.

CUIT: 30-71487362-4. Por asamblea ordinaria del 13/11/2023 cesaron como Presidente Víctor Daniel Vernik y como directora suplente Silvia Delia Szapiro. Se designó Presidente Silvia Delia SZAPIRO, y Director Suplente Víctor Daniel Vernik, ambos con domicilio especial en Raul Scalabrini Ortiz 3278/82 piso quinto, departamento 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 1640

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104213/23 v. 21/12/2023

VQZ EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71057105-4 Se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 22/11/2023 donde se resolvió fijar la sede social en la calle Teniente General Donato Alvarez 221, primer piso, departamento 105, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104471/23 v. 21/12/2023

WEP PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

30-71532992-8 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/11/2023 se resolvió designar como liquidadora a Carolina Ferioli, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/11/2023

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104394/23 v. 21/12/2023

WEP S.A.

CUIT 30-71525404-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 09/11/2023 se resolvió designar como liquidadora a Carolina Ferioli, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/11/2023

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2023 N° 104395/23 v. 21/12/2023

XSOLUTIONS S.A.

CUIT N°: 30-70914824-5, por acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/12/2023: 1) Se renuevan autoridades por vencimiento del mandato del actual directorio resultando electos: Presidente: Walter Javier Fontela; Directores Titulares: Denis Leonel Pitarch y David Nahuel Pitarch; Directores Suplentes: José Daniel Ortega Endstorfer y Roberto Oscar Pitarch; por el término de dos ejercicios, 2024 y 2025 (01-01-2024 al 31-12-2025). Todos constituyen domicilio especial en Avenida La Plata 1563 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2023

Andrés Domingo Cafferata - T°: 110 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104157/23 v. 21/12/2023

ZED S.A.

CUIT 30-57527594-6. Por Esc. 768 del 6/12/23 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/9/23 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia del Directorio designado por Acta de Asamblea del 22/10/21 e integrado por: Presidente: Félix Lacroze; Directores Titulares: David Lacroze y Rodrigo Amílcar Taboada; y Director Suplente: Guillermo Ball; 2. Designar directores a: Presidente: Félix Lacroze. Directores Titulares: David Lacroze y Guillermo Ball. Director Suplente: Pedro Carlos Sajnik; todos con domicilio especial en Reconquista 723 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 06/12/2023

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2023 N° 104535/23 v. 21/12/2023



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Paraguay N° 923/925, Piso 11°, a cargo del Dr. Pablo Gabriel Cayssials, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Edgardo Tobías Acuña, ordenó la publicación de edicto en el Boletín Oficial por dos días en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C/ WARRANTY INSURANCE COMPAÑY ARGENTINA DE SEGUROS SA S/PROCESO DE CONOCIMIENTO" Expediente N° 61595/2019; emplazando a la demandada, WARRANTY INSURANCE COMPAÑY ARGENTINA DE SEGUROS SA CUIT 30500050000, para que dentro de los quince días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese edicto en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre de 2023. Pablo Gabriel Cayssials Juez - Edgardo Tobias Acuña Secretario Federal

e. 21/12/2023 N° 104447/23 v. 22/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 775/2023 - "TODO TB S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 06.12.2023 se decretó la quiebra de TODO TB SRL CUIT 30-71699183-7 con domicilio en la calle Suipacha n° 245 P. 4 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 11.12.2020, bajo el número 7471 del Libro 162 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Pedro Bernardo Passarini, con domicilio en la calle Pico 1671, piso 4°, depto. "B", C.A.B.A., teléfono (11) 6368-3492, domicilio electrónico 20050985319 y casilla de correo pedropassarini@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 07.03.2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 25.04.2024 y 07.06.2024 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 06 de diciembre de 2023...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 2023. FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 21/12/2023 N° 104453/23 v. 28/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, (CABA), comunica por dos días que en los autos caratulados "PUENTE SALGUERO S.A. s/ QUIEBRA" (COM 19472/1994), se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2023.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 21/12/2023 N° 104289/23 v. 22/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo en forma subrogante del Dr. Guillermo Pesaresi, Secretaría N° 44 a mi cargo en forma ad hoc, sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3 C.A.B.A. comunica por dos (2) días que, en autos caratulados: "APRINTA S.A s/QUIEBRA", Expte. 67905/2005 se presentó el proyecto de distribución de fondos complementario y se regularon honorarios, a fin de que, en el término de diez (10) días, los señores acreedores formulen las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de -transcurrido el mismo- proceder a su aprobación (arg. art. 218 de la ley 24.522) Dr. GUILLERMO M. PESARESI - Juez Subrogante- Juez - Dr. TOMAS M. ALLENDE SECRETARIO Ad-Hoc

e. 21/12/2023 N° 104252/23 v. 22/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi Jueza, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvia A. Ulian, con domicilio en la calle Talcahuano 490 piso 6° C.A.B.A., en los autos caratulados "GILEZ, ELIANA MELANIE S/INFORMACION SUMARIA" Expte. N° 84911/2021, cita y emplaza, a fin que dentro de los quince días de la última publicación, puedan interponerse oposiciones al cambio de prenombre o apellido, conforme resolución del día 19 de agosto de 2022 que a continuación se transcribe: "Téngase presente el dictamen que antecede.- Atento el estado y constancia de autos, previo al dictado sentencia y en virtud de lo solicitado por la Sra. Fiscal a fs. 11, conforme lo dispuesto en el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, ordénase la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes por el lapso dos meses, a fin de que dentro de los quince días de la última publicación, puedan interponerse oposiciones al cambio de prenombre o apellido. Firmado Dra. Cataldi, Myriam Marisa. Jueza". El presente edicto deber publicarse por una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires 09 de noviembre de 2022.- Myriam M. Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi juez

e. 21/12/2023 N° 91987/22 v. 21/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Sobrino Reig, Jorge Ignacio, JUEZ SUBROGANTE secretaria Única a cargo de la Dra. Calatayud, Soledad, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados "CARMUEGA, RAUL c/ SUCESORES DE JAMES PETER SCHIFFER s/ESCRITURACION" expte n° 25012/2023, cita a los sucesores del Sr. James Peter Schiffer a los fines de correrle el traslado de la demanda incoada por el término de 15 días hábiles (conforme arts. 338 y 343 del CPCC), y a comparecer en derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente (conf. art. 343 CPCC). Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.- Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 21/12/2023 N° 98055/23 v. 22/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, Secretaría única, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, C.A.B.A, comunica que encontrándose en trámite la solicitud de cambio de nombre de Diego Emiliano Fittipaldi por Diego Fittipaldi, en autos caratulados "Fittipaldi, Diego Emiliano s / información sumaria" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de octubre de 2023.- . De conformidad con lo dictaminado y en atención a lo previsto en los arts. 17 de la ley 18.248 y 70 del CCyCN, publíquese el pedido de cambio de nombre por edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. (...) " Fdo. Mariana Julieta Fortuna. Jueza. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 21/12/2023 N° 91908/23 v. 21/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, en el expediente n° 15867/2023 "N., S. V. s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" notifica a la Sra. Daiana Elizabeth Núñez DNI N° 34.691.646 lo dispuesto a fs. 180 punto II, 189 punto I y 197. "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023 ... II.- Considerando las circunstancias plasmadas en las constancias de autos, a los fines de garantizar los derechos de V. en los términos del art. 109, inc. a del CCyCN, designo al Sr. Defensor Público Tutor, a fin de que tome

la intervención que por derecho corresponda respecto de S. V. N. DNI N° 59.604.108; quien deberá aceptar el cargo... Buenos Aires, 17 de noviembre de 2023 ... I. Por los argumentos expuesto y siendo necesario continuar con la tramitación de autos es que rechazare “in limine” la revocatoria introducida. Lo que así decido y hago saber. En consecuencia, concedo en relación el recurso de apelación interpuesto en forma subsidiaria (art. 246 del CPCC) el que se tiene por fundado con el escrito a despacho. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2023 ... Sin perjuicio de ello, notifíquese mediante edictos a la progenitora Sra. Daiana Elizabeth Núñez, lo dispuesto a fs. 180 pto. II) y fs. 189 pto. I). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, consignándose la sigla de los nombres de la niña y exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio.” Fdo Maria Gabriela Vero. Jueza Civil. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023.- MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA AD HOC

e. 21/12/2023 N° 104259/23 v. 22/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Silvia Ulian, Secretaría única a cargo del Dr. Sebastián Mohr sito en Lavalle 1212, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio el pedido de cambio de nombre de Lucas Matías “ROSAS ESCAF” por el de Lucas Matías “ESCAF”, conforme lo ordenado en el expediente N°: 71064/2023 “ ROSAS ESCAF, LUCAS MATIAS s/CAMBIO DE NOMBRE”, que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Buenos Aires, 3 de octubre de 2023.... II.- Publíquese una vez por mes durante dos meses los edictos de ley previstos en al art. 70 del CCCN. “Fdo. SILVIA ULIAN, JUEZ. Se deja constancia que la persona indicada actúa con patrocinio jurídico gratuito, por lo cual se requiere que se exima del pago de sellados y timbrados. Buenos Aires, 7 noviembre de 2023.- FDO. SEBASTIAN MOHR, SECRETARIO SILVIA ALEJANDRA ULIAN Juez - SEBASTIAN A. MOHR SECRETARIO

e. 21/12/2023 N° 94133/23 v. 21/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., notifica al Sr. Richard Moisés Palomino Segundo (DNI 43.055.737) que se ha autorizado a la menor Fabiana Cataleya PALOMINO AMANQUI (DNI 59.125.046 – nacida el 2 9/12/21) a salir del país con su madre, Lucrecia Noelia AMANQUI ZUMAETA (DNI 94.959.534) con destino a la República del Perú, desde el 19 de diciembre de 2023 al 6 de marzo de 2024, ambos inclusive, en los autos “AMANQUI ZUMAETA, LUCRECIA NOELIA Y OTRO c/PALOMINO SEGUNDO RICHARD MOISES s/AUTORIZACION”, expte. 8235/2023. Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 21/12/2023 N° 103893/23 v. 22/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Ricardo Agugliaro, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 - Piso 6° de Capital Federal, en virtud de lo ordenado en fecha 08/11/2023, cita y notifica a Panetta y Compañía Constructora Inmobiliaria SA, en autos caratulados “DRISALDI, JUAN JOSÉ c/ PANETTA y COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. N° 74467/2022), el traslado de la demanda dispuesto por el término de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023.- RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 21/12/2023 N° 103820/23 v. 22/12/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 4, situado en Av. Roque Sáenz Peña 760 7° piso, CABA, a cargo de la Dra. LAURA CRISTINA CASTAGNINO, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Cecilia Suarez Gallo, cita a los herederos del Sr. RODRIGUEZ ROGELIO RENE, DNI N° 10.122.352 para que dentro del plazo de cinco días tomen intervención y comparezcan a estar a derecho en el el expediente “Rodriguez Rogelio Rene c/ Beraldi Juan s/Sucesion Y Otros s/Despido”, (Causa N° 38480/2013), y constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones por ministerio de la ley (conf. art. 29 y 52 ley 18.345). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Laura Cristina Castagnino, Juez Nacional – Maria Cecilia Suarez Gallo, Secretaria. LAURA CRISTINA CASTAGNINO Juez - MARIA CECILIA SUAREZ GALLO SECRETARIA

e. 21/12/2023 N° 104385/23 v. 21/12/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL - TUCUMÁN

EDICTO - Se hace saber a la firma Almundo.com, que por ante este Juzgado Federal n° 2 de Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Velez por Subrogancia legal, Secretaria Civil a cargo María Inés Canigia, tramitan los autos caratulados: "ALONSO SANTIAGO CARLOS Y OTRO C/ALMUNDO.COM SRL Y OTRO S/ LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR" (exp. 5123/08). Que por proveído de fecha 28/08/2023 se ha dispuesto citarla por edictos a los fines de notificarle la sentencia definitiva de fecha 31/03/2023, habiéndose dictado el proveído de fecha 28/08/2023 que a continuación se transcribe: " S.M. de Tucumán, 28 de agosto de 2023.- I) Al escrito digital de fecha 11/08/2023 ingresado por el letrado Bestani: Al punto 1) Téngase presente y estese a lo ut infra (punto II). Al punto 2) Téngase presente las cédulas ley adjuntadas. Atento lo solicitado y lo normado por los arts. 145 y 343 del CPCCN, procédase por Secretaría a la notificación de la sentencia de fecha 31/03/2023 por edictos al codemandado Almundo.com, haciéndosele saber que por ante éste Juzgado, se tramitan los autos "Alonso Santiago Carlos y otro c/ Almundo. Com SRL y otro s/ Ley de defensa del consumidor" Expte. N° 2963/2021 y se ha dispuesto notificarle la sentencia definitiva que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2023.- Y VISTOS: para dictar sentencia en "ALONSO, SANTIAGO CARLOS Y OTRO c/ ALMUNDO. COM S.R.L. Y OTRO s/LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR"...RESULTA... CONSIDERANDO...Por ello, se RESUELVE I).- HACER LUGAR parcialmente a la demanda interpuesta por Santiago Carlos Alonso y de Milagros Elli Sánchez en contra de Almundo.com SRL y Norwegian Air Argentina SAU, y CONDENAR al pago de \$ 39.735,83 (pesos treinta y nueve mil setecientos treinta y cinco con ochenta y tres centavos) a cada uno de los actores en concepto de daño emergente (devolución sumas de dinero), y la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil) a cada uno de los actores en concepto de daño moral, más intereses desde el 03/07/20 hasta su efectivo pago; y RECHAZAR el rubro multa civil (daño punitivo) solicitado en el libelo de inicio, conforme lo considerado.- II).- IMPONER las costas a las demandadas vencidas (art. 68 CPCCN).- III).- DIFERIR regulación de honorarios para su oportunidad.- IV).- Líbrese cédula ley 22.172 a los fines de notificar el presente decisorio a las demandadas, quedando a cargo de la parte interesada su confeccionamiento y diligenciamiento. V).- NOTIFIQUESE.- fdo. Fernando Luis Poviña. Juez Federal. Secretaria Marcela Ducca". Procédase por Secretaría a la carga del aviso destinado a la publicación en el boletín Oficial de la República Argentina. Se publicara edictos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor tirada en la Provincia de Buenos Aires por el término de dos días. Atento la normativa vigente (Res. CSJN N° 1687/2012), procédase por Secretaría a la carga del aviso destinado a la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina tal como lo dispone el sistema de "Envío y Seguimiento de Publicaciones".fdo. Fernando Luis Poviña. Juez Federal." Jose Manuel Diaz Velez Juez - Maria Ines Canigia secretaria civil

e. 21/12/2023 N° 104381/23 v. 22/12/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL - TUCUMÁN

EDICTO- Se hace saber a la firma Rofin International Bank and Trust, que por ante este Juzgado Federal n° 2 de Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Velez por Subrogancia legal, Secretaria Civil a cargo María Inés Canigia, tramitan los autos caratulados: "CALLIERA, OSCAR c/ HSBC BANK ARGENTINA SA Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (exp. 5123/08). Que por proveídos de fecha 03/04/16 y 08/08/2023 se ha dispuesto citarla por edictos a los fines de apersonarse y contestar traslado por el término de ley y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 59 del CPCCN), habiéndose dictado los proveídos que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 08 de agosto de 2023. Al escrito digital de fecha 02/08/2023 a fs. 578 ingresado por el letrado López de Zavalía: Atento lo solicitado, procédase por Secretaría a la notificación por edictos al codemandado "Rofin International Bank and Trust Company" ordenado en fecha 03/08/2016 punto II (fs. 500 vta./501). Habiéndose vencido el plazo para comparecer conforme la citación por edictos efectuada en fechas 21 y 22 de setiembre de 2022 (V. fs. 570/571), se dispone que el plazo previsto para apersonarse y contestar el traslado es con apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 59 del CPCCN). Fdo. Fernando Luis Poviña. Juez Federal". "San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2016.- II- Al escrito de fs. 499: Téngase al Dr. Javier Esteban López de Zavalía por presentado en el carácter invocado en mérito de la copia de poder acompañada y en representación de la Sra. María Francisca Castro (administradora del juicio sucesorio "Calliera Oscar s/ Sucesión. Expte. N° 156/15 y autorizada judicialmente para intervenir en éstos autos -ver fs. 497/498-). Por constituido domicilio electrónico. Désele intervención. Atento lo solicitado, estado de la causa y lo normado por el Art. 145 del CPCCN notifíquese por edictos a Rofin International Bank and Trust Company haciéndosele saber que por ante éste Juzgado Federal de Tucumán N° 2, Secretaría Civil y Comercial N° III, se tramitan los autos "Calliera Oscar c/ HSBC Bank Argentina y otros s/ Beneficio de litigar sin gastos" Expte. N° 5123/08, y que se ha dispuesto en fecha 24/02/10 (fs. 195) correrle traslado de las pruebas producidas por el término de ley (art. 81 Procesal). Se publicara edictos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor tirada en la Provincia de Tucumán y otro de la Provincia de Buenos Aires por el término de dos días. Atento la normativa vigente (Res. CSJN N° 1687/2012), procédase por Secretaría a la carga del aviso destinado a la publicación en el Boletín Oficial de la República.- Fdo. Fernando Luis Poviña. Juez Federal".-

Jose Manuel Diaz Velez Juez - Maria Ines Canigia secretaria civil

e. 21/12/2023 N° 104382/23 v. 22/12/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL - TUCUMÁN

EDICTO - Se hace saber a la firma Rofin International Bank and Trust, que por ante este Juzgado Federal n° 2 de Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Velez por Subrogancia legal, Secretaria Civil a cargo María Inés Canigia, tramitan los autos caratulados: "CALLIERA, OSCAR c/ ROFIN INTERNATIONAL BANK AND TRUST COMPANY Y OTOS S/ COBRO DE PESOS" (exp. 5153/08). Que por proveídos de fecha 06/04/16 y 02/08/2023 se ha dispuesto citarla por edictos a los fines de apersonarse y contestar demanda por el término de ley y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 59 del CPCCN), habiéndose dictado los proveídos que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 02 de agosto de 2023. Al escrito digital de fecha 04/07/2023 a fs. 7095 ingresado por el letrado López de Zavalía: Atento lo solicitado, procédase por Secretaría a la notificación por edictos al codemandado "Rofin International Bank and Trust Company" ordenado en fecha 06/04/2016 punto VII (fs. 7019). Habiéndose vencido el plazo para comparecer conforme la citación por edictos efectuada en fechas 21 y 22 de setiembre de 2022 (V. fs. 7089/7090), se dispone que el plazo previsto para apersonarse y contestar demanda es con apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 59 del CPCCN). Fdo. Fernando Luis Poviña. Juez Federal". "San Miguel de Tucumán, 03 de abril de 2016.- VII - Al escrito de fs. 7017: Téngase al Dr. Javier Esteban López de Zavalía por presentado en el carácter invocado, en mérito de la copia de poder acompañada y en representación de la Sra. María Francisca Castro administradora del juicio sucesorio "Calliera Oscar s/ Sucesión. Expte. N° 156/15 y autorizada judicialmente para intervenir en éstos autos -ver fs. 7015-. Por constituido domicilio electrónico. Désele intervención. Atento lo solicitado, estado de la causa, lo resuelto por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones en fecha 15/05/14 (ver fs. 6972 -cuerpo n° 32-), y lo normado por el Art. 145 del CPCCN notifíquese por edictos al codemandado "Rofin International Bank and Trust Company" haciéndosele saber que por ante éste Juzgado, se tramitan los autos "Calliera Oscar vs. HSBC Holding PLC y otros s/ Daños y Perjuicios" Expte. N° 5153/08 y se ha dispuesto correrle traslado de la demanda por el plazo de quince (15) días y la normativa vigente (Res. CSJN N° 1687/2012, procédase por Secretaría a la carga del aviso destinado a la publicación en el boletín Oficial de la República Argentina, a fin que se apersona a estar a derecho y conteste la misma, bajo apercibimiento de Ley. Se publicara edictos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor tirada en la Provincia de Tucumán y otro de la Provincia de Buenos Aires por el término de dos días. Atento la normativa vigente (Res. CSJN N° 1687/2012), procédase por Secretaría a la carga del aviso destinado a la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina tal como lo dispone el sistema de "Envío y Seguimiento de Publicaciones" .- Fdo. Fernando Luis Poviña. Juez Federal".-

Jose Manuel Diaz Velez Juez - Maria Ines Canigia secretaria civil

e. 21/12/2023 N° 104370/23 v. 22/12/2023

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/12/2023	HASBANI NATALIO	103077/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/12/2023	POLLETO DOMINGO JOSE	103603/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/12/2023	COLETTI MARCELO	103824/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/12/2023	CZARNY ALEJANDRO	103902/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/12/2023	FERNANDEZ CALVO FRANCISCA JOSEFA	103782/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/12/2023	POLEMANN RAMON FELIPE GUILLERMO	103793/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/11/2023	OERLTY SANDRA MABEL	97874/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	15/12/2023	LILIANA BEATRIZ GIMENEZ	102982/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/12/2023	FREDES LUIS AMERICO	104053/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	19/12/2023	SCILINGO RENE BEATRIZ	104030/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	19/12/2023	BERLINER ESTERA RUCHLA	104031/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/12/2023	OMAR AMERICO CORDOBA	104087/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	02/11/2023	GUSTAVO ANIBAL MORATORIO	88991/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	12/12/2023	JORGE MARIO FERREYRA E IRENE PEISKER	101763/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	19/12/2023	RAQUEL DEL VALLE ULRICH	103891/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/12/2023	FURFARO ANGEL VICENTE	103817/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/12/2023	GARCIA ANA MARIA	103858/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/12/2023	BRITOS DELINDA EMILCE	102364/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/12/2023	FERNANDEZ GABRIELA MABEL	104110/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/12/2023	MISSART JULIO CESAR	103829/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/12/2023	LOPEZ BASAVILBASO JORGE CARLOS	104051/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/12/2023	LINA LUTZ	104006/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	12/12/2023	LUIS CARMELO BONASORA	101640/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/12/2023	SILVIA MARIA VICENTA CASTIGLIONE	102923/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/12/2023	CARLA ALITA FINGER Y HECTOR DESIDERIO BRIHET	103914/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/12/2023	MIGUEL ANGEL BISCONTI	103803/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/12/2023	JOSÉ BAUTISTA SOTELO	103808/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/12/2023	BLANCA ESTHER AYALA	102965/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/11/2023	LEONOR SUSANA MAGGIORA	103432/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/12/2023	HERMINIA REDONDO GONZALEZ	103875/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/12/2023	KRASNER BERNARDO Y KRASNER ZULMA JUANA Y VAISPAPIR PERLA	104254/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/12/2023	HUMBERTO IOCOLANO Y SARA SEVERA MENDEZ	103795/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/12/2023	SNIDER ENRIQUE ERNESTO	101383/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/12/2023	JUAN ARTURO ALGAÑARAS	101632/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/11/2023	GONZALO DAMIAN QUINTEROS	95075/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/12/2023	ARENA ROBERTO JUAN	103562/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/12/2023	BURES HORACIO OSCAR	103912/23
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	18/12/2023	CARLOS NESTOR VAUCORBEIL	103386/23
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	15/12/2023	RAFAEL STRACK Y ROSENDA KRANEVITTER	102954/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/12/2023	DOMINGA BURSESE	103091/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	05/12/2023	AMPARO MARIA FERNANDEZ	99877/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/12/2023	BEHNISCH RICARDO GUSTAVO	104179/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/12/2023	CELIA BEATRIZ VIERA	103146/23
59	UNICA	Florencia I. Cordoba	16/12/2023	DOMINGO ROQUE NIGRO	103357/23
59	UNICA	FLORENCIA I CORDOBA	22/11/2023	JORGE DOMINGO BOSIO	95094/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/12/2023	NORA BEATRIZ SUAREZ	103826/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/12/2023	SUSANA NOEMI MALVASSI	104025/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/12/2023	ROSA RUIZ DIAZ	104028/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/12/2023	ORELLANA SEJAS EMETERIO	103145/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/11/2023	MENDONCA MARTA GLADYS	93471/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/12/2023	BASSETTA FRANCISCO ALBERTO	101404/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/12/2023	ARTURO LUIS PAZOS	102566/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/12/2023	LUIS ALBERTO QUIROGA	103880/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/12/2023	NILDA ANGELICA GATTI	103968/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/12/2023	RAUL LINDOLFO BECKER Y OLGA AMERICA ALEANDRO	103970/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/12/2023	GUILLERMO CARLOS OLIVERO	102066/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/11/2023	PARENTINI POSSE ABEL ERNESTO	97233/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/12/2023	MIRTA SUSANA MILANI	104128/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	19/12/2023	ALICIA HAYDEE RODRÍGUEZ	103819/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/12/2023	ANDRES GUSTAVO URIA	102401/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/12/2023	ALCIDES RODOLFO GOMEZ	103807/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	19/12/2023	CORA ELENA BAVIO	104162/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/12/2023	ANA MARIA ARGENTINO	103408/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/12/2023	ALFREDO ALFONSO REMUS Y ROSA ELVIRA PINCEN	102779/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/12/2023	MARCELO VÍCTOR PICCOLINI Y CELIA ROSA MARTÍNEZ	103810/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	18/12/2023	BALBINA DE VEGA Y MIRTA TERESA ROJO	103478/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/12/2023	SALERNO MARTHA ELENA	102545/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/12/2023	SANCHEZ JUAN Y ZULUAGA BEATRIZ	103892/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/12/2023	CELINA ANTONIA BOUDON	103825/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/12/2023	LUIS ALBERTO MARTINEZ	102575/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/12/2023	CRUGNALE YOLANDA VIOLETA	103356/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/12/2023	PIÑEIRO IRMA	103833/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/12/2023	ARAGÜES SUSANA GRACIELA	103841/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/12/2023	ESTEBAN ELSA NORMA	103845/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/12/2023	MAZZONE NOEMI VICTORIA	103850/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/12/2023	GRASCHINSKY ISAAC	103853/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/12/2023	NORMA ANGELA VERCELLINI	102949/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/12/2023	TERESA MABEL MAZZONI	98943/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/12/2023	VENTURA SARAH KETTY	103816/23

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Sec. N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635 - Piso 5° CABA, hace saber por un día en los autos "SANTA MARIA DE MARTIN S.A. S/QUIEBRA" Exp. 28454/2018, que el martillero Luis Román García - CUIT 20-17019275-4- rematará el día -16/02/2024, a las 11:45 hs- en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el rodado: TRACTOR Dominio BAL65, marca JOHN DEERE, modelo 5705, Chasis JOHN DEERE, año 2005, con la base de \$ 4.000.000. Exhibición 14/02/24 de 9 a 11 hs en el domicilio donde se encuentra depositado el mismo en la Av. Argentina 455, Wheelwright, Provincia de Santa Fe. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. IVA 10,5% COMISION: 10%. mas IVA Sellado de ley, y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la fallida 30-51316967-8. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 21/12/2023 N° 104459/23 v. 21/12/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

AUTOCTONO

EDICTO

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 16 de octubre de 2022 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 26 de septiembre de 2022 el nombre de “AUTOCTONO” (Expte. N° CNE 10999/2022). La Plata, a los 20 días del mes de diciembre de 2023”. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaría Electoral.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 21/12/2023 N° 104304/23 v. 26/12/2023

CRUZADA RENOVADORA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “CRUZADA RENOVADORA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 853/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, noviembre de 2023. Proveyendo la presentación que antecede. Agréguese en autos la documentación acompañada. Téngase por cumplimentado lo solicitado por este Tribunal mediante decreto de fecha 16/11/2023 y por acompañada la Carta Orgánica Partidaria debidamente confeccionada. ANEXO II PARTIDO CRUZADA RENOVADORA – DISTRITO CORDOBA CARTA ORGÁNICA y ESTATUTOS GENERALES TÍTULO I: DEL PARTIDO SECCIÓN CAPÍTULO I Artículo 1° --- La presente Carta Orgánica y Estatutos Generales es Ley Fundamental del partido CRUZADA RENOVADORA –distrito Córdoba-, agrupación política partidaria cuya organización y funcionamiento se ajustará por completo a sus disposiciones, a la legislación nacional y provincial vigente, en particular a la ley nacional de partidos políticos 23.298, 26.571, 23.592, 27.412 y demás aplicables. Artículo 2° --- El partido Cruzada Renovadora Distrito Córdoba está constituido por todos sus afiliados y adherentes y su actividad política se desarrollará en el ámbito geográfico de la provincia de Córdoba, con proyección a las esferas nacional, provincial y municipal. TÍTULO II: DE LA AFILIACIÓN SECCIÓN IAFILIADOS, ADHERENTES Y SIMPATIZANTES CAPÍTULO II Artículo 3° --- Afiliados son todos los ciudadanos y ciudadanas que soliciten su afiliación y sean aceptados por las autoridades partidarias y se encuentren domiciliados en el territorio argentino, y que se hallaren en ejercicio pleno de sus derechos políticos. No podrán serlo las personas que estén afectadas por alguna de las incapacidades prescriptas por la legislación electoral vigente de la Nación: Ley 23.298, art. 24, inc. a); b); c) y d); Ley Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias y Ley 26.571 y concordantes, la ley 23.592 y la ley 27.412. Artículo 4° --- Adherentes serán aquellas personas argentinas con edades entre 16 y 18 años, inscriptas en un registro partidario y los argentinos que cumplan los 18 años pasarán automáticamente a la condición de Afiliados. Artículo 5° --- Los Registros de Afiliados estarán permanentemente abiertos en todo el país a los fines de afiliación, debiendo esta ser gestionada personalmente por el interesado quien suscribirá en forma auténtica su ficha y su solicitud de afiliación partidarias, acto este que implica la aceptación completa de esta Carta Orgánica, de los Principios y de los Programas partidarios. Todo ciudadano que exprese su voluntad de afiliarse deberá hacerlo en el organismo o delegación partidarios que corresponda al último domicilio registrado o en la Sede Central partidaria (debiendo firmar una solicitud de afiliación por cuadruplicado que contenga: nombres y apellidos; matrícula; clase; sexo, estado civil; profesión u oficio y la firma o impresión digital cuya autenticidad deberá ser certificada fehacientemente por el funcionario público competente o por la autoridad partidaria que determinen los organismos ejecutivos) cuya nómina deberá ser remitida a la Justicia Federal con competencia electoral. La afiliación también podrá solicitarse por intermedio de la oficina de correos de la localidad del domicilio (en cuyo caso el Jefe de la misma certificará la autenticidad de firma o impresión digital) ...según art. 23, inc.c) de la Ley 23.298. Artículo 6° --- Los requisitos y el procedimiento de afiliación se ajustan a lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias y concordantes, o de la legislación que la reemplace o modifique en el futuro. Cumplido con esos requisitos y aplicado el procedimiento mencionado, la solicitud resultará aprobada recibiendo el nuevo afiliado constancia fehaciente de su condición, además de una credencial con el respectivo emblema partidario y sello de la autoridad que la expide y autoriza. Artículo 7° --- La gestión de afiliación mencionada en el art. 6° que antecede, deberá

realizarse ante los organismos partidarios con jurisdicción sobre el último domicilio registrado (según sea el caso), o en la Sede Central ante la Junta Provincial o Departamental. La antigüedad de la afiliación se computa desde la fecha de presentación de la solicitud ante la autoridad partidaria competente. Artículo 8° --- La solicitud de afiliación será considerada y resuelta por el organismo partidario competente por territorio y materia y sólo podrá ser rechazada con los 2/3 de los votos. El rechazo (fehacientemente comunicado) podrá ser recurrido dentro de los cinco (5) días hábiles ante el organismo superior. La Junta Provincial es el órgano que agota la vía interna partidaria. El recurso quedará expedito ante la Justicia Federal. Las solicitudes no tratadas dentro de los quince (15) días hábiles de presentadas se considerarán admitidas. Artículo 9° --- La afiliación se extinguirá por fallecimiento, renuncia, expulsión, inhabilitación o por resolución de la Junta de nivel correspondiente (esto último en función de la necesidad de reorganización que implique reordenamiento del Padrón de Afiliados, y se aplicará sobre aquellos inscriptos que no satisfagan en tiempo y forma las exigencias del reordenamiento mencionado). Artículo 10° --- Existirá un Registro de Simpatizantes desde el momento mismo de la fundación del partido Cruzada Renovadora – distrito Córdoba - y de la confección del Acta Fundacional. Estos simpatizantes pasarán a ser afiliados automáticamente (según lo ajustado a los artículos 3° y 4°) una vez se produzca el reconocimiento por la Justicia Federal de la existencia. SECCIÓN II: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS AFILIADOS CAPÍTULO III Artículo 11° --- Son derechos de los afiliados: a) Elegir y ser elegidos, participando en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias, en forma a establecer por la presente Carta Orgánica o las Leyes o reglamentaciones correspondientes. b) Ejercer la dirección y fiscalización del partido, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la presente Carta Orgánica. c) Gozar de iguales derechos que los restantes afiliados. Artículo 12° --- Son obligaciones de los afiliados: a) Observar y respetar los Principios que identifican al partido y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes. b) Acatar y cumplir estrictamente con las resoluciones, disposiciones y directivas determinada por los Cuerpos Orgánicos partidarios, c) Participar a conciencia en las elecciones internas partidarias. d) Contribuir a la conformación y consolidación del patrimonio partidario, según las disposiciones que las autoridades partidarias determinen o dicten a tales efectos. e) Cumplir con las mismas obligaciones que los demás afiliados, sin que las funciones participativas de unos signifiquen menoscabo de otros afiliados. SECCIÓN III: PADRONES Y COMICIOS CAPÍTULO IV Artículo 13° --- Los afiliados incluidos en el Padrón Electoral y que reúnan las condiciones mencionadas más abajo, podrán votar en elecciones internas partidarias: a) Noventa (90) días mínimos de antigüedad a partir de su inscripción. b) Afiliados en otra jurisdicción que hubieran obtenido su pase con la condición prevista en el Inciso a). c) Los adherentes/afiliados que cumplan 18 años dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha del comicio. Artículo 14° --- La confección de padrones se realizará teniendo siguiendo los criterios y lineamientos que la Justicia Electoral fije conforme la legislación vigente, estando su confección definitiva a cargo de la Junta Electoral Partidaria; su publicación y exhibición se hará en tiempo y forma en todas las sedes partidarias y Juntas de distinto nivel; también habrá un plazo para deducir errores, omisiones, tachas o impugnaciones. Artículo 15° --- Los afiliados ejercerán su derecho electoral a través del voto directo, secreto y obligatorio. TÍTULO III – DEL RÉGIMEN ELECTORAL SECCIÓN I – DISPOSICIONES COMUNES CAPÍTULO V Artículo 16° --- La Junta Ejecutiva Provincial convocará a elecciones internas, fijando su fecha de realización (la que deberá ser un domingo o día feriado, entre las 8 horas y las 18 horas), en un todo de acuerdo a esta Carta Orgánica y reglamentaciones dictadas “Ad Hoc” con una anticipación de, por lo menos, sesenta (60) días previos a la realización de los comicios. Artículo 17° --- La convocatoria eleccionaria deberá contener: fecha y hora del acto eleccionario; detalle de los cargos a cubrir. La fecha de toma de posesión deberá coincidir con la finalización de los mandatos anteriores a fin de evitar discontinuidad. CAPÍTULO VI Artículo 18° --- Las listas para elección de autoridades de la Junta Ejecutiva Provincial, del Congreso Provincial (congresales provinciales), Tribunal de Conducta, Junta electoral Provincial y Comisión Revisora de Cuentas así como las Juntas Partidaria de Circuito y Subcircuito (tanto Titulares como Suplentes), serán oficializadas ante la Junta Electoral Partidaria y se oficializarán entre el día treinta (30) y el día veinte (20) anteriores a la fecha del Comicio. Artículo 19° --- Las listas de candidatos deberán cumplir con los requisitos siguientes: a) Expresión de la categoría o cargo para la que son propuestos los candidatos. b) Número de candidatos igual al número de cargos que se eligen. c) Firmas de los Candidatos y de los afiliados avales indicando nombres y apellidos, matrícula individual y localización electoral correspondiente (Comuna, Distrito, etc.) d) Diferenciación exclusiva por su color, excluyendo lemas o distintivos. e) Designación de uno o más Apoderados y constitución de domicilio legal en la jurisdicción en que se presenta para la elección. Artículo 20° --- El número de avales requerido es cien afiliados o adherentes para lista de Candidatos a cargos partidarios provinciales, municipales. Artículo 21° --- Las Listas presentadas será puestas a disposición de los afiliados para su observación o impugnación durante las cuarenta y ocho (48) horas posteriores a su presentación. Vencido ese plazo la Junta Electoral Partidaria resolverá sobre la admisión de las Listas presentadas, resolviendo su aceptación o rechazo así como sobre las impugnaciones (emitiendo resolución acerca de las mismas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes. Artículo 22° --- Cumplidos todos los pasos si quedare oficializada sólo una Lista para una o varias categorías de Candidatos para autoridades partidarias, la Junta Electoral Partidaria procederá a su inmediata y plena proclamación. Artículo 23° --- Las personas que se postulen como candidatos para cargos Públicos Electivos, deberán satisfacer plenamente los requisitos establecidos en la Legislación Electoral vigente. Está autorizada la inclusión de candidatos Extrapartidarios, siempre y cuando hayan declarado pública adhesión a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica-Estatutos

Generales del Partido Cruzada Renovadora –distrito Córdoba- CAPÍTULO VII Artículo 24° --- Las autoridades de mesa electoral serán designadas por la Junta Electoral Partidaria, así como también los lugares de votación y los Delegados veedores (en caso de ser necesaria o solicitada esa fiscalización). Artículo 25° --- Concluido el acto eleccionario, las autoridades electorales partidarias (junto con el Delegado Veedor, si lo hubiere) reunirán actas, documentación, padrones y demás actuaciones, y formularán un Acta Duplicada con el cómputo provisional. Dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizado el Comicio se elevará a la Junta Electoral Partidaria un ejemplar de ese Acta, permaneciendo en custodia de las autoridades electorales partidarias locales los restantes elementos comiciales. Artículo 26° --- Para toda cuestión no prevista en este articulado serán de aplicación la legislación electoral nacional o supletoriamente la correspondiente legislación electoral provincial. La Junta Electoral Provincial podrá emitir reglamentos a los fines de asegurar la realización de los actos electivos. SECCIÓN II – DE LAS ELECCIONES INTERNAS CAPÍTULO VIII Artículo 27° --- Los afiliados inscriptos en los Padrones Partidarios debidamente aprobados, elegirán mediante voto directo, secreto y obligatorio, los siguientes cargos: Autoridades partidarias de la Junta Ejecutiva Provincial, Congreso Provincial, Tribunal de Disciplina, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral Provincial. Artículo 28° --- Las autoridades partidarias asumirán los cargos dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su proclamación (realizada por la Junta electoral correspondiente). Sus mandatos estarán vigentes durante tres (3) años y podrán ser reelegidos indefinidamente. CAPÍTULO IX– ELECCIÓN DE CANDIDATOS PARACOMICIOS GENERALES Artículo 29° --- En el caso de elección de candidatos a Cargos Públicos Electivos nacionales o provinciales o municipales, la misma se regirá por las disposiciones vigentes: Ley 23.298 (Ley Orgánica de los Partidos Políticos) y sus modificatorias; Ley 26.215 (Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos); Decreto Ley 9.889/82 y sus modificatorias, Ley 11.700 y sus modificatorias; Ley 11.733 y su Decreto reglamentario y toda otra norma que tenga o entre en vigencia, modificando a las nombradas. Igualmente serán aplicables las normas legales que en el futuro se aprueben. Las listas de candidatos se adecuarán a lo establecido en las leyes nacionales 23.592 y 27.412. Artículo 30° --- La Junta Directiva Provincial está facultada para realizar alianzas electorales transitorias con diferentes fuerzas políticas (tanto nacionales como provinciales o municipales/comunales). TÍTULO IV – DE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS SECCIÓN I – DE LOS ORGANISMOS EJECUTIVOS CAPÍTULO X – DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS PROVINCIAL Y LOCALES (circuitos y subcircuitos) Artículo 31° --- Están integradas por un presidente, vicepresidente, secretario general y tesorero y los suplentes y hasta cinco vocales titulares y suplentes. CAPÍTULO XI – DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL Artículo 32° --- La Junta Directiva provincial conduce al Partido y comienza a ejercer el total de sus funciones desde el mismo instante de la fundación, en cuyo caso desempeñará también funciones de Junta Promotora y podrá estar integrado (provisoriamente) por un número menor de cargos. Artículo 33° --- La Junta Directiva provincial estará integrada por un presidente, vicepresidente, secretario general, tesorero sus suplentes y hasta cinco vocales titulares y suplentes. Artículo 34° --- Son atribuciones, deberes, funciones y competencias de la Junta Ejecutiva Provincial: 1) Cumplir la ley y representar legal, política e institucionalmente al partido y designar apoderados. 2) Conducir las líneas de acción política del partido ajustadas siempre a los principios doctrinarios del mismo expresados en la Declaración de Principios y Bases de Acción Política. 3) Organizar interna y externamente todas las actividades del partido y coordinar las Secretarías. 4) Decidir en casos de urgencias si no se cuenta con el tiempo apropiado para convocar a otros organismos partidarios. 5) Difundir la doctrina del partido. 6) Llevar adelante todos los papeles y asuntos administrativos del partido así como también sus Libros de Actas y demás registros. 7) Tener a cargo los empleados que el partido contrate o designe para cumplimiento de diversas tareas. 8) Llevar adelante todos los libros referentes a finanzas y economía del partido.; estas funciones estarán a cargo de un Tesorero Titular y de un Tesorero Suplente quienes dependerán de esta Secretaría y sus cargos también serán electivos con igual duración que el Secretario. Elaborar los informes que se pondrán a consideración del Congreso Provincial. 9) Recibir y registrar las donaciones y aportes que le sean entregados o ingresen al partido; este no podrá recibir ninguna donación o colaboración proveniente de empresas multinacionales ni privadas nacionales, 10) Ejercer interna y externamente la seguridad del partido 11) Proponer planes de seguridad y justicia para la sociedad, siempre ajustados a los principios doctrinarios expresados en la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y esta Carta orgánica y Estatutos Generales. 12) Desarrollar toda acción social (comedores comunitarios, donaciones de medicamentos, visitas en hospitales, etc.) en representación del partido. 13) Difundir la lucha contra el Aborto. 14) Promover la defensa de la familia. 15) Coordinar todas las actividades artísticas y de oficios o en las que este participe. 16) Promover por todos los medios posibles y lícitos las actividades del partido. 17) Manejar la circulación de la mayor cantidad de información posible interna y externa del partido. 18) Conducir las comunicaciones. 19) Promover el conocimiento de la Ecología. 20) Promover la defensa y el manejo del Ambiente. 21) Fomentar el desarrollo de estructuras que favorezcan el mantenimiento y la recuperación ambiental (bosque protectores, espacios azules como lagunas o lagos, etc.). 22) Promover la Educación y la Cultura (la Ciencia como parte integrante de ambas) desde una óptica de neto predominio nacional y cristiano. 23) Promover la Educación y la Cultura Autóctonas (en sus aspectos no cruentos) como una perfecta síntesis hombre-naturaleza. --- Las Juntas Locales ejercerán las mismas funciones, atribuciones y competencias que le corresponden a la Junta Directiva Provincial, con sujeción a la misma. Las mociones serán aprobadas por el voto de la mitad más uno de los presentes. La Junta electoral Provincial podrá incorporar un vocal por cada circuito en que se haya organizado el partido. -- CAPÍTULO XII – DEL PRESIDENTE - SECRETARIO – TESORERO Artículo 35° --- Es función, atribución

y competencia del presidente representar legal, política e institucionalmente al partido, dirigir las deliberaciones y la conducción general. Desempata con voto doble las deliberaciones. Es asistido y reemplazado por el vicepresidente, en ausencia o vacancia. Artículo 36° --- Es función, atribución y competencia del secretario general organizar, custodiar y mantener los registros y documentos del partido y coordinar la acción de todos los organismos partidarios. Es asistido y reemplazado por un prosecretario, en caso de ausencia o vacancia. Artículo 37° --- Es función y atribución y competencia del tesorero, organizar, custodiar y mantener los registros contables, económicos patrimoniales del partido y coordinar la acción de todos los organismos partidarios. Es asistido y reemplazado por un protesorero, en caso de ausencia o vacancia. -La gestión patrimonial del partido se adecuará a las disposiciones de la ley 26.215, sus artículos 20, 20, 23 y cc y las modificaciones que se aprueben, las que serán aplicables de manera automática, siendo la fecha de cierre del ejercicio, el día 31 de diciembre de cada año, debiendo presentarse a la autoridad judicial competente, el estado de situación patrimonial dentro de los noventa días con las formalidades correspondientes. El partido tendrá una única cuenta corriente o caja de ahorro única, según corresponda, que deberá abrirse en la sucursal del Banco de la Nación correspondiente al domicilio tenido en cuenta- SECCIÓN II – DEL CONGRESO PROVINCIAL CAPÍTULO XIII Artículo 38° --- El Congreso Provincial sesionará y elegirá sus propias autoridades, para considerar el siguiente orden del día: En convocatoria ordinaria, al menos una vez al año: 1 Apertura. 2 Memoria Anual. 3 Balance Anual. 4 Inventario y estado patrimonial. 5 Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6 Informes relativos a los aspectos económicos de las elecciones. 7 Otros asuntos que interesen a la marcha del partido y de actualidad política, aprobación de reglamentos y códigos de conducta partidaria. En convocatoria extraordinaria: 1 Reforma de la carta orgánica y de la declaración de principios y bases de acción política. 2 Designar suplentes por vacancia permanente o transitoria. 3 Fusión, división, extinción y liquidación del partido. 4 Aprobación de reglamentos y códigos de conducta partidaria y cualquier Asunto urgente. -----En convocatoria de emergencia, se reunirá para tratar asuntos urgentes y graves, para lo que se dispensará el cumplimiento de normas formales. En este caso, lo que se resuelva, deberá ser confirmado por una convocatoria extraordinaria, dentro de los ciento ochenta días.- ---- SECCIÓN III- DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CAPÍTULO XIV Artículo 39° --- Los Órganos de Fiscalización serán dos: a - Tribunal de Conducta. b - Comisión Revisora de Cuentas. Artículo 40° --- El Tribunal de Conducta tendrá las siguientes funciones, atribuciones y competencias: a - Entender en las causas iniciadas con motivos de faltas. b- Aplicar sanciones de apercibimiento, suspensión hasta cuatro años y expulsión de afiliados y adherentes. C - Dictar su reglamento de funcionamiento y designar secretarios ad hoc. Artículo 41° --- La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes funciones, atribuciones y competencias: a) Controlar el manejo de recursos financieros del partido. B) Revisar la memoria, balance, inventario y todo lo concerniente al manejo económico patrimonial del partido e informar al Congreso Provincial. Artículo 42° --- Cada Órgano de Fiscalización se integra con tres vocales Titulares y un Suplente. SECCION IV – DE LA JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA CAPITULO XV Artículo 43° --- la Junta Electoral Partidaria estará integrada por tres vocales y un suplente y tendrá las siguientes funciones, atribuciones y competencias: a - Ser la autoridad electoral partidaria y conducir las elecciones internas y de candidatos a cargos públicos. b- Aplicar la carta orgánica y estatutos generales y la legislación electoral vigente. C- organizar los padrones. D - Organizar las elecciones internas y designar las autoridades electorales. E - Dictar reglamentos y designar secretarios ad hoc. F - Resolver todos los planteos y controversias, como máxima autoridad electoral partidaria y agotar la vía interna, habilitando la instancia judicial. G -proclamar la lista ganadora en las elecciones internas o bien proclamar la lista única. CAPITULO XVI Artículo 44° --- Los mandatos de los integrantes de todos los órganos partidarios duran tres años y se admite la reelección por un periodo. Las deliberaciones serán públicas, salvo que se resuelva por mayoría que sean secretas. El quorum para sesionar válidamente, es la mitad más uno de la totalidad de sus integrantes, pero vencido el término de treinta minutos de tolerancia, se podrá sesionar con los presentes y las mociones serán aprobadas en cualquier caso, con el voto de la mitad más uno. El voto del presidente valdrá el doble, en caso de empate. SECCION ULTIMA - DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS CAPÍTULO XVII Artículo 45° --- Los Órganos Partidarios en su totalidad contemplarán en su integración el cupo femenino y de inclusión de género que surja de normas legales vigentes y aplicarán la legislación electoral nacional y provincial, la legislación orgánica de partidos políticos, siendo la misma supletoria, correctora y subsanadora en forma automática de la presente carta orgánica, especialmente la ley orgánica de partidos políticos 23.298 y las leyes nacionales 23.592 y 27.412. -Los candidatos a cargos públicos electivos que el partido presente en los comicios convocados al efecto, deberán satisfacer estas mismas exigencias en relación al cupo femenino e igualdad de género y otras que se establezcan en modificaciones legales futuras, las que serán aplicables de manera automática.- Artículo 46° --- Los cierres contables se realizará el día 31 de diciembre de cada año y el Congreso Provincial deberá ser convocado en forma ordinaria, dentro de los ciento veinte días siguientes. Artículo 47° --- De Forma. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

UNIDOS

EDICTO- El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "UNIDOS", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 06 de Marzo de 2023.-

Secretaría Electoral, 20 de diciembre de 2023.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 21/12/2023 N° 104269/23 v. 26/12/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. CUIT 33-50693623-9 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de Enero de 2024 a las 12:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 63 cerrado el 31 de marzo de 2023.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el período 01/04/2022 al 31/03/2023.
- 4) Distribución de Utilidades.
- 5) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento de Capital.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 576 del 7/6/2022 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente
e. 18/12/2023 Nº 103152/23 v. 22/12/2023

ALVIS S.A.

30-70989115-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de enero de 2024 las 10:30 horas y a las 11:30 horas en segunda Convocatoria, a celebrarse mediante la plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Propuesta de aumento de capital debajo del quintuplo; 3) Autorizaciones. Se hace saber a los accionistas que a los efectos de obtener el link de ingreso a la Asamblea, pueden contactarse al siguiente correo: nlazarte@alvis.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA 45 de fecha 5/7/2021 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 20/12/2023 Nº 103766/23 v. 27/12/2023

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CUIT 30-52980097-1

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día 27 de diciembre de 2023 a las 19 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de Diciembre de 2022.
- 3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/3/2023 MAURO JAVIER BERENSTEIN - Presidente

e. 20/12/2023 Nº 104102/23 v. 22/12/2023

AZ EDITORA S.A.

CUIT 30-57486873-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montenegro 1335, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023; 3) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio. Destino del mismo; 4) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2023; 5) Consideración y aprobación de honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. Nota: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea al domicilio de la sede social de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/2/2023 DANTE OMAR VILLALBA - Presidente

e. 18/12/2023 N° 103124/23 v. 22/12/2023

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en las oficinas de la Avenida Corrientes 534 Piso 9º Departamento "B" C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Reforma de los Artículos 6, 8, 9 y 12 del Estatuto Social. 3) Aprobación de Texto Ordenado. Autorización. Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos previstos en el artículo 238 de la ley 19.550."

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 21/4/2022 maria paula cabot - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102573/23 v. 21/12/2023

CARCOS TIMBRES FISCALES S.A.

CUIT 33710774329 - CONVOCATORIA: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre del 2023, siendo las 10.00 horas, en su sede social de la calle México 2938, CABA, se hace presente el único Director Titular y Presidente de Carcos Timbres Fiscales S.A., Sr. Carlos Alberto Costa, a fin de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero del 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria ,en la calle México 2938, de la CABA con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Renovación del mandato como Presidente del Directorio, del señor Carlos Alberto Costa, DNI 8.441.428, por los ejercicios n° 17 y 18, o sea hasta el 31 de diciembre del 2025. 2) Renovación del mandato como Director Suplente del Directorio, del señor Carlos Alberto Irigaray, DNI 6.084.232 por los ejercicios n° 17 y 18, o sea hasta el 31 de diciembre del 2025. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 59 de fecha 10/12/2022 CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102747/23 v. 21/12/2023

CENTRAL COSTANERA S.A.

CUIT 30-65225424-8 - En el marco de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de CENTRAL COSTANERA S.A., convocada para el día 19 de enero de 2024 a las 11:00 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, la Sociedad publica el presente AVISO COMPLEMENTARIO a los avisos de convocatoria publicados los días 13, 14, 15, 18 y 19 de diciembre de 2023 bajo el número 101748/23, a fin de informar que por reunión del directorio de fecha 19 de diciembre de 2023 se resolvió ampliar el Orden del Día de la referida asamblea. El Orden del Día a considerar en la referida asamblea será el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del artículo décimo séptimo del estatuto social, referido a la composición y elección de los miembros del directorio. 3) Incorporación del artículo treinta y nueve como disposición transitoria del Estatuto Social. 4) Autorizaciones. Nota I: A los fines de cursar notificaciones, se informa el correo electrónico AsambleaCostanera@centralpuerto.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 20/12/2023 N° 104042/23 v. 27/12/2023

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio del 31/10/23 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03/01/2024, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en 25 de mayo 489, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoria que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2023. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 4) Tratamiento y consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación de sus reemplazantes hasta la finalización del mandato. 5) Cambio de sede social sin reforma de Estatuto. 6) Autorización de gestión y certificación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 21/06/2023 GONZALO MARTIN CAMPICI - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102746/23 v. 21/12/2023

COLLINS S.A.

COLLINS S.A. EN LIQUIDACION. CUIT 30647477700. Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de enero de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Lafinur 3112, Piso 6° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones por la cual la Asamblea se celebra fuera del plazo legal respecto al ejercicio cerrado el 31/12/2021; 3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Razones por la cual la Asamblea se celebra fuera del plazo legal respecto al ejercicio cerrado el 31/12/2022; 6) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8) Aprobación del balance final de liquidación y del proyecto de distribución final, conforme la disolución y liquidación anticipada resuelta en Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/07/2021, folios 64, 65, 66, 67, 68 y 69 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2, Rúbrica N° 37925-06 del 17/05/2006; 9) Aprobación de la gestión de la Liquidadora; 10) Decisión sobre el destino de los libros sociales y demás documentación. 11) Autorizaciones. Nota: las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley General de Sociedades, podrán cursarse a la casilla de correo electrónico alicia.romero61@hotmail.com, a la cual también, con la anticipación de ley, podrán enviarse las solicitudes de envío de los estados contables y demás documentación e información relacionada.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 23/07/2021 ALICIA LILIANA ROMERO - Liquidador

e. 19/12/2023 N° 103653/23 v. 26/12/2023

GARAGE DON JUAN S.A.

CUIT 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria para el 03 de enero de 2024 a las 15 horas, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A., para tratar el siguiente tema de Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.5506; 6) Desistimiento del Aumento de capital aprobado por la asamblea ordinaria del 11-05-2023. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/6/2023 GRACIELA ANDREA NAVARRO - Presidente

e. 18/12/2023 N° 103083/23 v. 22/12/2023

GRUPO EQUIPAR S.A.

CUIT 30-70991121-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 3 de enero de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en Holmberg 2541, piso 2º, departamento 4º, de C.A.B.A. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nro. 17 cerrado el día 31 de Agosto de los años 2023. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y asignación de honorarios durante el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, todo ello mediante el envío de correo electrónico a la casilla gfmestudio@gmail.com, indicando: (i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1 LGS, se encuentra a disposición de los accionistas en la calle Lavalle 1710, piso 7º, of. "14", C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/11/2021 NESTOR OSCAR RAMOS - Presidente

e. 18/12/2023 N° 102893/23 v. 22/12/2023

HUBBING S.A.

Por el presente se informa que con fecha 15/12/2023, el Directorio de Hubbing SA (CUIT 30-71617246-1), por mayoría resuelve: "Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de enero de 2024, a las 17:00hs., en primera convocatoria, y a las 18:00hs., en segunda convocatoria, en San Martín 683, piso 4º, "D", CABA, para tratar ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta; y 2) Resolver sobre aplicar o no el régimen de exclusión de socios al socio Sr. RENKO, Leandro Ariel."

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2022. FERNANDO ATILIO CEDRES - Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2022 FERNANDO ATILIO CEDRES - Presidente

e. 18/12/2023 N° 103140/23 v. 22/12/2023

JULIO HUMBERTO GRONDONA S.A.

Correlativo 455271. CUIT 30-62321095-9. Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de enero de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Encarnación Ezcurra 447, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación del Ejercicio Económico cerrado 31/12/2022. 3) Designación de directorio y síndico por vencimiento de mandato. 4) Cambio de sede social al domicilio de la calle Encarnación Ezcurra 447, (C1107CLC), C.A.B.A.,

NOTA: Hasta el día 8 de enero de 2023 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, los Señores Accionistas deberán comunicar en el domicilio designado para la celebración de la Asamblea su concurrencia, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO."

Designado según instrumento privado acta de asamblea 46 de fecha 16/4/2020 JULIO RICARDO GRONDONA - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102820/23 v. 21/12/2023

LUXCAR S.A .

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Enero de 2.024 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del acta; 2º) Elección del Directorio y distribución de cargos por el término de 1 ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 fecha 7/1/2022 pablo fabian morrone - Presidente

e. 19/12/2023 N° 103324/23 v. 26/12/2023

MEDALLIA S.A.

(C.U.I.T 30-71204853-7) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General ORDINARIA a realizarse el 10 de enero de 2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos del llamado a asamblea para considerar la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2022 fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2022; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo a sus cargos dentro del Directorio de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo; 7) Consideración de la remuneración de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo; 8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias relativas a las resoluciones adoptadas por la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/11/2021 PABLO FEDERICO CIANCIARDO - Presidente

e. 19/12/2023 N° 103670/23 v. 26/12/2023

S.A.NDO Y CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-51618933-5 / Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 12 de Enero 2024 a las 14:30 hs., en primera convocatoria, y a las 15:30 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2023; 3º) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. N° 4/2009; 4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración de los directores. Tratamiento de la remuneración en exceso del art. 261 LGS por comisiones especiales y/lo funciones técnicas administrativas 7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 8º) Remuneración de la Sindicatura. 8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación; 9º) Elección del Síndico Titular y Suplente / Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550. Para facilitar la compulsa de los accionistas de documentación relativa al tratamiento del orden del día de la asamblea, se requiere coordinar previa cita enviando mail a ines@andoycia.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/02/2023 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 20/12/2023 N° 104079/23 v. 27/12/2023

S.E. CONSULTORES S.A.

30-65081301-0 Convocase a los Accionistas de SE CONSULTORES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04 de Enero de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y 11:30hs en segunda, en Av. Cordoba 1561, piso 9, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas para suscribir el acta. 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal respecto de los ejercicios económicos cerrados al 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022 y 30/04/2023. 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022 y 30/04/2023. 4) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022 y 30/04/2023. 5) Cambio de sede social. 6) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1561, piso 9, CABA de Lunes a Jueves de 10:30hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado acta asambela 36 de fecha 8/8/2022 Jacobo Gustavo Martinez - Presidente

e. 18/12/2023 N° 103061/23 v. 22/12/2023

SANTA ANITA OIL S.A.

CUIT 30-71217724-8

Por acta de Directorio del 02/12/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 08/01/2024 a las 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Florida 622 sexto piso oficina 23 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA :1) Designación de dos accionistas para firmar el acta .2) Consideración de los Estados Contables para elejercicio cerrado al 31 de enero de 2023.3) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023.4) Destino del resultado del ejercicio por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023.- 5) Elección de nuevo directorio . Adriana Beatriz Lotys ,Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 15 DEL 28/12/2020 ADRIANA BEATRIZ LOTYS - Presidente

e. 19/12/2023 N° 103289/23 v. 26/12/2023

TASINVER S.A.

30-63124419-6. “ Convocase a los señores accionistas de TASINVER SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Enero de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las Oficinas de Cerviño 4449., 1er. Piso, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedad, correspondiente al ejercicio económicos cerrado el 30 de noviembre de 2022. Consideración del destino de los Resultados.

4.-) Consideración de la gestión del Directorio, del ejercicio en tratamiento. Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento, incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.

5.-) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.

6.-) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los que corresponda.”

7.-) Elección de síndico.

Nota: Podrá comunicarse y solicitarse la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día a la casilla de correo: fabiana.pini@hotmail.com. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitantes con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/7/2021 FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102599/23 v. 21/12/2023

TRIVIUM CENTER S.A.

30-71212718-6 Convocase a los accionistas de TRIVIUM CENTERS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Mariscal Antonio J. Sucre 1530, piso 10, Oficina “7”, C.A.B.A, el día lunes 8 de enero de 2024 a las 11 horas en 1º convocatoria y a las 12 horas en 2º convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550; 6) Determinación del número de directores y elección de los directores; 7) Reforma del estatuto social para incluir previsiones que contemplen la exclusión de accionistas con justa causa; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, Oficina “7”, CABA, en horario de 10 a 17 horas.CABA, 7 de diciembre de 2023.EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 10/2/2022 ETIENNE ALAIN CROCHAT - Presidente

e. 18/12/2023 N° 103004/23 v. 22/12/2023

YPF S.A.

(CUIT N° 30-54668997-9) Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 26 de enero de 2024, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Modificación del Estatuto Social. Artículos 18° inciso c) y 19° inciso vi).

NOTAS:

1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el lunes 22 de enero a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se

admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto.

El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 509 de fecha 14/12/2023 HORACIO MARIN - Presidente
e. 20/12/2023 N° 103965/23 v. 27/12/2023

ZONA CENTRO RENT A CAR S.A.

30-71495230-3. Por Acta de Directorio del 12/12/2023, se convocó a los Sres. Accionistas de ZONA CENTRO RENT A CAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 781 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de enero de 2024 a las 15 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 16 horas, a las cuales deberán presentarse con suficiente antelación para registrarse en el libro de asistencia, a los fines de respetar el horario previsto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación (Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020 y 2021; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio; 5) Consideración de la Elaboración de la Memoria Anual del Directorio sin contemplar los requerimientos de información previstos en la R.G. 6/2006 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia; 6) Lectura y consideración de la solicitud efectuada por la Sra. Battafarano Marina en la CD N° 215762199 del 21/12/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 33 de fecha 28/01/2021 SERGIO EDUARDO YANNIBELLI - Presidente

e. 19/12/2023 N° 103311/23 v. 26/12/2023

ZONA NORTE RENT A CAR S.A.

30-71211667-2. Por Acta de Directorio del 12/12/2023, se convocó a los Sres. Accionistas de ZONA NORTE RENT A CAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 781 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de enero de 2024 a las 13 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 14 horas, a las cuales deberán presentarse con suficiente antelación para registrarse en el libro de asistencia, a los fines de respetar el horario previsto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación (Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020 y 2021; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio; 5) Consideración de la Elaboración de la Memoria Anual del Directorio sin contemplar los requerimientos de información previstos en la R.G. 6/2006 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia; 6) Lectura y consideración de la solicitud efectuada por la Sra. Battafarano Marina en la CD N° 215762185 del 21/12/2022.

ACTA DE DIRECTORIO 69 27/01/2023 SERGIO EDUARDO YANNIBELLI - Presidente

e. 19/12/2023 N° 103312/23 v. 26/12/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Mauricio Mudric, abogado, Tomo 126 Folio 639 del C.P.A.C.F. con domicilio en Av. Libertador 5569 piso 12 B de CABA comunica que Veronica Silvina Allmi con domicilio en Virrey Loreto 1799, 3er. piso CABA, titular del fondo de comercio mayorista de art. De cosmética con domicilio en Azcuenaga 725 PB. CABA que gira bajo el nombre de Sucesión de JOSE ALLMI CUIT 20-04288923-8 aporta el fondo de comercio a favor de AUREX SRL en formación con domicilio en Azcuenaga 725 PB. CABA. Reclamos de ley en Azcuenga 725 PB CABA.

e. 18/12/2023 N° 102904/23 v. 22/12/2023

Marcelo Ariel Jawerbaum abogado To. 58, Fo. 521 C.P.A.C.F Tucuman 1538 cuarto piso departamento B, CABA. Avisa que Mundo Exótico Viajes y Turismo SRL con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 777 local 15 CABA vende y transfiere a Jonatan Cerebrinsky DNI. 27.147.011, domiciliado en Los Robles 5901, Tristán Suarez Prov de Bs. As. el fondo de comercio de la calle Sarmiento número 1482 séptimo piso departamento A CABA de Empresa Viajes y Turismo. Se transfiere libre de empleados y deudas. Reglas de ley calle Sarmiento número 1482 piso séptimo, departamento A CABA

e. 19/12/2023 N° 103592/23 v. 26/12/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. Y DELIVERY HERO STORES S.A.S.**

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 83 inc. 3° de la Ley General de Sociedades N°19.550 y sus modificatorias, DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A., CUIT 30-71198576-6, con domicilio en Avenida del Libertador 7208, piso 20, C.P. 1429, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 27 de julio de 2011, bajo el número 14903, libro 55, de SOCIEDADES ANÓNIMAS (Sociedad Absorbente); y DELIVERY HERO STORES S.A.S., CUIT 30-71678440-8, con domicilio en Avenida del Libertador 7208, piso 20, C.P. 1429, C.A.B.A., inscrita en la IGJ el 17 de febrero de 2020, bajo el número RL-2020-10669579-APN-DA#IGJ (Sociedad Absorbida); COMUNICAN que por Asamblea General Extraordinaria de DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. y por Reunión de Socios de DELIVERY HERO STORES S.A.S., ambas celebradas el día 11 de diciembre de 2023, resolvieron: (i) la fusión por absorción de DELIVERY HERO STORES S.A.S. por parte de DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. y (ii) el aumento de capital de DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. en la suma de \$ 6.442.943.721; es decir de \$ 17.305.073.023 a \$ 23.748.016.744 y reforma el art. 4° del Estatuto Social; y por su parte, DELIVERY HERO STORES S.A.S. la reducción de su capital en la suma de 6.480.658.676; es decir de \$ 6.480.658.676 a \$ 0 y reforma el art. 4° del Estatuto Social;; (iii) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31 de octubre de 2023 son los siguientes: (1) DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A.: Activo: \$ 51.597.307.151; Pasivo: \$ 32.546.672.197; (2) DELIVERY HERO STORES S.A.S.: Activo: \$ 18.147.895.155; Pasivo: \$ 12.495.837.824; (iv) como resultado de la fusión por absorción DELIVERY HERO STORES S.A.S. se disolverá sin liquidarse; y (v) que el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades, se formalizó el 11 de diciembre de 2023 y fue aprobado por resoluciones del Directorio y Órgano de Administración de las sociedades el 11 de diciembre de 2023. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Avda. del Libertador 7208, piso 20, C.P. 1429, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Se deja la autorizada cuenta con autorización de ambas sociedades para publicar el presente edicto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria (Absorbente) y Acta de Reunión de Socios (Absorbida) de fecha 11/12/2023

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103661/23 v. 21/12/2023

MEDTRONIC LATIN AMERICA INC.

30-66004264-0. Se hace saber por 3 días que por resolución privada de la Casa Matriz de la sucursal de fecha 28/11/2023 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 2.022.143.702 a \$ 30.106.339.561 b) reducir voluntariamente el capital social de \$ 30.106.339.561 a \$ 12.059.284.504 en base al Balance Especial de Reducción de Capital al 30/09/2023 Se informa: Denominación: MEDTRONIC LATIN AMERICA INC; sede Social: Posta 4789, Piso 1°, oficina "B" de CABA; Datos de inscripción: IGJ 05/05/1993 bajo el N° 270 del Libro 52 Tomo B de ESTATUTOS EXTRANJEROS. Activo: anterior a reducción \$ 19.245.545.547 y posterior a reducción \$ 19.245.545.547. Pasivo: anterior a reducción \$ 4.186.261.043 y posterior a reducción \$ 7.186.261.043. Patrimonio Neto: anterior a la reducción \$ 15.059.284.504 y posterior a la reducción \$ 12.059.284.504. Oposición de Acreedores: en la sede social de 10 a 12 hs. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 28/11/2023
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2023 N° 103572/23 v. 21/12/2023


YANQUETRUZ S.A.

30-62409193-7. Escisión. De acuerdo al Art 88 Ley General de Sociedades N°19.550 ("LGS") YANQUETRUZ S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 1239, piso 2° depto. "B" de CABA, inscrita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de registro el 1 de diciembre de 1976, bajo el número 4180 del libro 84 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Comerciales., comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/09/2023 se aprobó por unanimidad la escisión societaria mediante la figura jurídica prevista en el Art 88 - Apartado II y concordantes de la LGS, por lo que -sin disolverse- destina parte de su patrimonio a la creación de una nueva sociedad escisionaria que se denomina LANIN S.R.L.: A) YANQUETRUZ S.A.: Valor del Activo Total al 30/06/2023: \$ \$ 61.363.056,30; Valor del Pasivo Total al 30/06/2023: \$ \$ 1.728.893,88; Valor del Patrimonio Neto al 30/06/2023: \$ 59.639.163,23. B) YANQUETRUZ S.A.: Valor del Activo Total al 30/06/2023 (post escisión): \$ 35.088.598,59; Valor del Pasivo Total al 30/06/2023 (post escisión): \$ 1.728.893,88; Valor del Patrimonio Neto al 30/06/2023 (post escisión): \$ 33.362.503,13. C) LANIN S.R.L. Valor del Activo Total constitutivo: \$ 26.276.660,10; Valor del Pasivo Total constitutivo: \$ 0,00; Valor del Patrimonio Neto constitutivo: \$ 26.276.660,10. D) Denominación de la sociedad escisionaria: LANIN S.R.L, con sede social en Julián Álvarez 2465 piso 5 departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. E) Capital de YANQUETRUZ S.A. anterior y posterior a la escisión: capital anterior \$ 56.871.906; Nuevo capital reducido post escisión: \$ 31.814.483. F) LANIN S.R.L se constituye con un capital inicial recibido por la escisión de \$ 26.276.660. A los efectos de la oposición prevista en el Art. 88 inciso 5 LGS, los acreedores pueden dirigirse de lunes a viernes de 10 a 18 horas a la sede social de la sociedad sita en Marcelo T. de Alvear 1239 piso 2 departamento B de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de los quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/09/2023
María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.


e. 19/12/2023 N° 103682/23 v. 21/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría n° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos "ALBERTITO SRL s/ quiebra" COM 21709/2022 comunica por cinco días que el 04/12/2023 se decretó la quiebra de ALBERTITO SRL (CUIT 30-71169577-6) sita en Av. Crámer 1879 Piso 5 Dto. C, CABA. Se designó síndico a Carlos Alberto Stella, con domicilio en Viel 717, CABA, tel. cel. 11-61581236. Para verificar: pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/03/2024, deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada en los términos de la Ac. 31/2020 CSJN. Informe individual (art. 35 LCQ): 9/05/2024. Informe general (art. 39 LCQ): 21/06/2024. Se ordena a la fallida y a terceros a que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se intima a la fallida para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs.; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2023.

FDO: MARÍA JOSÉ ROBLEDO. SECRETARIA FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 18/12/2023 N° 103144/23 v. 22/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A. s/ Quiebra" (expte. 27478/2018) con fecha 14/12/23 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra en el sentido que el síndico deberá presentar el informe previsto por la LC. 35 el día 4/03/24 y el informe previsto por la LC. 39 el día 19/04/24. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 18/12/2023 N° 103039/23 v. 22/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 138, de fecha 24 noviembre de 2023, en la causa N° FCT 1432/2023/TO1 caratulada: "RODRÍGUEZ, Sergio Gastón S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: SERGIO GASTÓN RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 32.065.852, de nacionalidad Argentina, de 37 años, nacido en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el 03 de julio de 1983, instruido, soltero, chofer de mediana y larga distancia, con domicilio en manzana 64, parcela 40 del barrio "500 viviendas" de la ciudad de Barranqueras, provincia del Chaco; es hijo de Ramón Antonio Rodríguez y de Lucía Cardozo.- la que dispone: "SENTENCIA N° 138. CORRIENTES, 24 de noviembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a SERGIO a la pena de GASTÓN RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 32.065.852, cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, (previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737), accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del C.P.P.N.). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su

vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara .- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/12/2023 N° 103128/23 v. 22/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 109, de fecha 12 octubre de 2023, en la causa N° FCT 798/2023/TO1 caratulada: “SIMONETTI AGÜERO, Lucas Martín y Otro S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-”, respecto de: LUCAS MARTÍN SIMONETTI AGÜERO, D.N.I. N° 94.932.649, de nacionalidad Paraguaya, de 20 años, nacido en la localidad de Amambay, República del Paraguay, el 30 de julio de 2000, instruido, soltero, empleado en una empresa privada, con domicilio en calle Jerusalén N° 2446 del barrio “Villa Nueva”, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires;, es hijo de Leopoldina Simonetti;-., la que dispone: “SENTENCIA N° 109. CORRIENTES, 12 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a LUCAS MARTÍN SIMONETTI AGÜERO, N° 94.932.649 a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara .- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/12/2023 N° 103117/23 v. 22/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Damián Ignacio MAZZUCCO, en el marco de la causa N° CPE 1180/2022, caratulada: “WITTE, MÁXIMO ROBERTO SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULOS 172, 303 Y 310 DEL CÓDIGO PENAL”, el día 15/12/2023, ordenó notificar a aquellas personas que hayan podido resultar damnificadas por Máximo Roberto WITTE, lo siguiente: “Buenos Aires, 15 de diciembre de 2023. 1º) Teniendo en consideración que la Ley de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos N° 27.372 tiene como objeto “a) Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial, el derecho al asesoramiento, asistencia, representación, protección, verdad, acceso a la justicia, tratamiento justo, reparación, celeridad y todos los demás derechos consagrados en la Constitución Nacional, en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos de los que el Estado nacional es parte, demás instrumentos legales internacionales ratificados por ley nacional, las constituciones provinciales y los ordenamientos locales; b) Establecer y coordinar las acciones y medidas necesarias para promover, hacer respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas, así como implementar los mecanismos para que todas las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplan con sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar delitos y lograr la reparación de los derechos conculcados”, y en consonancia con los lineamientos allí estipulados, invítese a aquellas personas que hayan podido resultar damnificadas por Máximo Roberto WITTE, a presentarse en el marco de estos obrados. En esa línea, hágase saber que podrán efectuar tal presentación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla institucional de esta dependencia (jnpnalec2@pjn.gov.ar), en el marco del cual deberán consignar nombre, apellido, documento nacional de identidad, domicilio y número de teléfono celular. A tal fin, publíquese la referida invitación en el Boletín Oficial mediante edictos a publicar durante el término de cinco días, en el Centro de Información Judicial y comuníquese vía correo electrónico a las personas que prestaron declaración testimonial en estas actuaciones. Firmado. Pablo YADAROLA -JUEZ-. Ante mí. Damián Ignacio MAZZUCCO -SECRETARIO-”. Pablo YADAROLA -JUEZ- Damián Ignacio MAZZUCCO -SECRETARIO-. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 20/12/2023 N° 103723/23 v. 27/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a José Luis SUCH (D.N.I. N° 29.239.862), que con fecha 14 de diciembre de 2023, este tribunal, en la causa N° 1366/2021 (7767), caratulada: “BAHIA BLANCA VIVIENDAS S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, decretó a los fines de recibirle declaración indagatoria, que deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, se lo invita al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciera, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023... V.- En atención al resultado infructuoso de las notificaciones ordenadas a fs. 396, a los fines de recibirle declaración indagatoria a José Luis SUCH (D.N.I. N° 29.239.862), notifíquese al nombrado que deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciera, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. A tales efectos, notifíquese al nombrado mediante edictos, los cuales deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 14 de diciembre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 15/12/2023 N° 102690/23 v. 21/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CCC 79308/2019 caratulada “DI PASCUALI VILLALBA, GUSTAVO DANIEL Y OTROS S/ DEFRAUDACIÓN...”, cita y emplaza a VICTOR ANTONIO CEJAS (DNI 7.616.693), con último domicilio conocido en autos en la calle Estrada 2592, 1° “B”, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 19 de diciembre de 2023. María Romilda Servini, Juez Federal- Franco F. Garozzo, Secretario

MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ JUEZ FEDERAL

e. 20/12/2023 N° 104088/23 v. 27/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CCC 79308/2019 caratulada “DI PASCUALI VILLALBA, GUSTAVO DANIEL Y OTROS S/ DEFRAUDACIÓN...”, cita y emplaza a VICTOR ANTONIO CEJAS (DNI 7.616.693), con último domicilio conocido en autos en la calle Estrada 2592, 1° “B”, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 19 de diciembre de 2023. María Romilda Servini, Juez Federal- Agustín J. Miragaya, Secretario

MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ FEDERAL MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ JUEZ FEDERAL

e. 20/12/2023 N° 104090/23 v. 27/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 6°, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/12/23, en autos, se dispuso notificar por Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a los acreedores verificados que deberán acreditar documentadamente en los autos enunciados la cuenta (CBU/CUIT) a fin de llevar a cabo los pagos por transferencia de los fondos habidos en el Proyecto de Distribución Complementaria. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ACROW ARGENTINA S.A.

S/ QUIEBRA", Expte. N° 51205/1993. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023. JORGE SILVIO SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/12/2023 N° 103525/23 v. 26/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de BANEPO S.A. (CUIT 30-71092129-2), con domicilio social en Rodriguez Peña 694 (Piso 5° "D") - CABA, decretada el 21/11/2023 en autos "BANEPO S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 5725/2022). El síndico designado es la Ctdora. Marta Estela Acuña. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (21/11/2023) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: banepo-verificacion@acunia.com.ar conforme el protocolo detallado en el expediente digital el 05/12/2023. La fecha límite para este trámite es el 25/03/2024. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 11/04/2024. Informe individual (LCQ: 35): 10/05/2024. Resolución LCQ: 36: 24/05/2024. Informe general (LCQ: 39):25/06/2024. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1° - CABA el día 21/02/2024 a las 09:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR :41).

PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/12/2023 N° 102922/23 v. 22/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13.12.2023, en el Expte. N° 18305/2022 se resolvió decretar la quiebra de TIKAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT Nro. 30715732404) en la cual se mantiene como síndico al contador Eduardo Horacio Rotger, con domicilio en Lavalle 1607, 8° "D" y domicilio electrónico 20161617440 (Tel. 15-6303-4535 / 11-4966-8692), correo electrónico estudiorotger@yahoo.com.ar. Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que los dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Se hace saber a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo (30.09.2022) que deberán requerir la verificación por vía de incidente, que se promoverá directamente ante este Juzgado y Secretaría adjuntando la totalidad de la documental respaldatoria y ofreciendo la prueba pertinente. En este supuesto no se aplicaran costas, salvo casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente, connivente o dolosa. Deberá abonarse el arancel concursal en los términos del art. 32, LCQ, con sus excepciones legales. El síndico procederá a recalcular los créditos de aquellos acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, debiendo presentar el informe pertinente con fecha 13.05.2024 (art. 202, segundo párrafo, LCQ). Se determina un plazo hasta el día 10.06.2024 para la presentación del informe general (art. 39, LCQ). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, de 2023. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 19/12/2023 N° 103381/23 v. 26/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° de CABA, hace saber por dos días que en lo autos “CAVCON S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 14474/2018) se ha presentado el informe final con el consecuente proyecto de distribución de fondos parcial (LCQ: 218) y se han regulado honorarios. Buenos Aires, de diciembre de 2023. FEDERICO A. GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 20/12/2023 N° 103822/23 v. 21/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° -Of: 331-, de CABA, comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada “SOLUCIÓN EVENTUAL SA s/QUIEBRA” (Expte. N° 16799/2021), el 11.12.23 se decretó la quiebra de Solución Eventual SA (CUIT N° 30-70731231-5), inscripta en la IGJ con fecha 11.08.2000, bajo el N° 11774 en el Libro 12 de Sociedades Anónimas, número correlativo IGJ: 1684906. La sindicatura, en virtud de lo previsto en el artículo 253:7 de la LCQ, será ejercida por el Cdor. Antonio Salvador La Spina, con domicilio en la calle Cerrito 1136 Piso 9° frente izquierdo de CABA (teléfono: 4814-0204 / e-mail: cn@estudiolorenti.com). Los acreedores deberán presentar hasta el 12.03.24 los títulos justificativos post concursales de sus créditos al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a “cn@estudiolorenti.com”,debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 4424 del 11.12.23, la que puede visualizarse en la página de internet “www.pjn.gov.ar” o bien directamente en “https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam”, completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU que les habrá de informar el Síndico. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 04.04.24 (LCQ: 34). Se ha fijado el 17.05.24 para que el Síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 12.07.24 para que presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico dentro de las 48 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023. Fdo. Mariano Cuccarese, Secretario FEDERICO A GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 19/12/2023 N° 103588/23 v. 26/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1er Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente “RESBARCO S.A.S. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (N° 7316/2023) con fecha 23 de noviembre de 2023 se decretó la apertura del concurso preventivo de RESBARCO S.A.S. (CUIT 30-71640555-5), se deja constancia que, RESBARCO S.A.S. se presentó en concurso preventivo el día 24/02/2023. El síndico designado es Carlos Daniel La Torre, con domicilio en Av. Belgrano 1217 Piso 12° Of. “126” de C.A.B.A, con mail daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar y domicilio electrónico 20131028599. Se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 18/03/2024 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura designada. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/05/2024 y 18/06/2024 respectivamente. Los Sres. Acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 2/12/2024 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/12/2023 N° 101900/23 v. 27/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 30-11.2023 se decretó la quiebra de VP DEL SUR S.R.L. C.U.I.T 30-71166827-2 expte. N° 22171/2022. El síndico designado es el Cdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio electrónico 20252564986 y domicilio procesal en la calle Marcelo T de Alvear N° 1261 3° Piso Oficina 51 de la CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 13.03.2024, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna. Hágase saber que los pedidos verficatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: electrónico ajlaserna@hotmail.com. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente que deberá efectuarse a la cuenta con el ALIAS: CINTO.BORDE.PASADO. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación– a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 23.04.2024 y el 05.06.2024 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intímese a la fallida y a los terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023.- Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 15/12/2023 N° 102607/23 v. 21/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "IMPRESOS MACRI S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 19124/2022), hace saber que el 12 de diciembre de 2023 se decretó la quiebra de IMPRESOS MACRI S.A. (CUIT 30585083964), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 04/03/2024 por ante el síndico Hector Daniel Bianchi, con domicilio constituido en la calle Suipacha 1172 piso 4° C, tel. 1567829820, cuenta bancaria del Banco de Galicia y Buenos Aires, CBU: 0070130930004031194463, CUIT: 20-13222397-2, casilla de mail berger@estudioberger.org, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verficatorias se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/04/2024 y 05/06/2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 19/12/2023 N° 103435/23 v. 26/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "RHENS S.A. s/ QUIEBRA" (expte. 838/2023), hace saber que el 1 diciembre de 2023 se decretó la quiebra de RHENS S.A (CUIT 30-71632330-3) , y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08/03/2024 por ante el síndico Sebastian Blanklejder con domicilio constituido en la calle Mansilla 2935, Piso 9no. "B" tel. 115564-9389 CBU 0170003940000009415553, CUIL 20203501944 casilla de mail sebastian.blanklejder@gmail.com y en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/04 /2024 y 7/06/2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario
e. 20/12/2023 N° 103866/23 v. 27/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En buenos aires a los 19 días del mes de diciembre del 2023, en autos "FREDES, TIZIANO s/CONTROL DE LEGALIDAD -LEY 26.061", Expte N° 75652/2023 en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego M. Coria, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martin Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212 piso 5 CABA, notifica a la Sra. Gloria Ramírez y el Sr. Luis Ernesto Fredes de lo resuelto en autos: "Buenos Aires, 18 de diciembre del 2023. (...) en carácter de medida cautelar, decrétase la legalidad de la medida excepcional dispuesta con fecha 27/09/23 Res. 2023-1526 GCABA - CDNNyA respecto de Tiziano Fredes por el plazo de noventa (90) días. Fdo: Diego Martin Coria. Se exime del pago de arancel por tratarse de una causa de familia de control de legalidad y por cuestiones económicas. Notifíquese por edicto en el Boletín Oficial durante 2 dias por el plazo de 1 mes. DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO
e. 20/12/2023 N° 103846/23 v. 21/12/2023

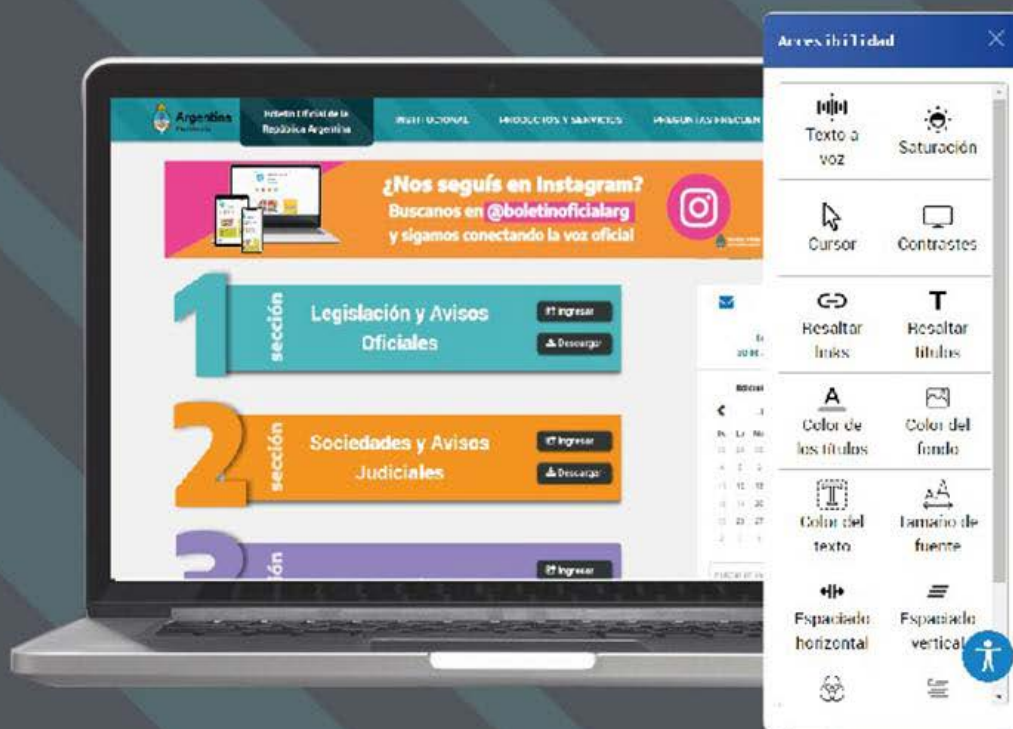
SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	14/12/2023	MARIO RONIS	102808/23

e. 20/12/2023 N° 5948 v. 22/12/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

